BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRALOR POSTAL N.° 196. — EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529

Buenos Aires, Viernes 22 de Abril de 1932

Año XL. — Núm. 11.372

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1°.).

SUBSCRIPCIONES

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

La Administración.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10 m|n
Número atrasado	"	0.30 "
Número atrasado de más de un mes	"	0.60 "
Suscripción mensual	"	2.30 "
Suscripción trimestral	"	6.50 "
Suscripción semestral	"	12.50 "
Suscripción anual	"	24.— "

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerandose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán).

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas, que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de media página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 50.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 21 de Abril de 1932

	$ m|n.
Por venta de Fórmulas de Balances	0.40
" venta de Folletos Nuevos Gravámenes	0.80
" venta de Boletines	37.30
" subscripción	139.50
" marcas	260.—
" avisos varios	912.—
" adicional	157.—
Total	1.507.—

M. R. Garzón
Director

AL PUBLICO

En la Administración del Boletín Oficial se encuentra en venta el folleto conteniendo el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Enero de 1932, modificando y creando nuevos gravamenes. Precio de venta $ 0.20.

La Administración.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Dejando sin efecto las disposiciones del artículo 103 del decreto reglamentario de la Ley N.° 4711 de fecha 29 de enero de 1926. — Sustituyendo los artículos 98, 102 y 105 de la reglamentación de la Ley N.° 4711, por los que en el mismo se expresan.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.

01417. — M. 24. — En virtud de la atribución conferida por el artículo 29 de la Ley N.° 4711; y

Considerando:

Que la aplicación de los artículos 98, 102, 103, 105 de la Reglamentación Orgánica de la Ley N.° 4711, de fecha enero 20 de 1926, no encuadra dentro de los propósitos de economía que se ha impuesto el Gobierno Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Déjanse sin efecto las disposiciones del artículo 103 del decreto reglamentario de la Ley N.° 4711 de fecha enero 20 de 1926.

Art. 2.° — Sustitúyense los artículos 98, 102 y 105 de la reglamentación de la Ley N.° 4711, de fecha enero 20 de 1926, por los siguientes:

Art. 98. — Cuando la moneda argentina se cotice en algún país por debajo de la par, los funcionarios diplomáticos residentes en ese país, percibirán sus sueldos y alquileres asignados especialmente en el Presupuesto General de Gastos, sin ningún quebranto de cambio en el giro, no correspondiéndoles diferencias de cambio si el cobro se hiciera personalmente o por representación en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 102. — Cuando un ciudadano ingresare o reingresare a la carrera diplomática, recibirá sin cargo el importe correspondiente a dos meses de sueldo para gastos de instalación, además de los pasajes marítimos y terrestres para trasladarse desde Buenos Aires hasta la Capital del país al que fuere destinado. El máximum de estos pasajes para el y su familia, será de cuatro simples de primera clase, y un pasaje de servicio, entendiéndose a este efecto como miembro de su familia, además de su esposa e hijos, y —cuando subvengan a sus necesidades— los padres, hermanas solteras y hermanos menores.

Cuando se nombrare un Canciller, recibirá también, sin cargo, el importe de dos meses de sus sueldos y pasajes.

Art. 105. — Cuando un diplomático fuera trasladado, recibirá, para gastos de viaje, un mes de sueldo, correspondiéndole además, los pasajes en las condiciones del artículo 102.

Art. 3.° — Oportunamente se gestionará del H. Congreso Nacional, la reforma del artículo 8.° de la Ley 4712, a fin de que se encuentren en las mismas condiciones de igualdad los miembros del Cuerpo Consular y Diplomático.

Art. 4.° — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Aceptando la renuncia presentada por el Consejero Científico ad-honorem de la Embajada en Francia, doctor Carlos Mainini.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

01889. — N.° 26. — Vista la renuncia presentada por el doctor Carlos Mainini,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Consejero Científico ad-honorem de la Embajada de la República en Francia, doctor Carlos Mainini.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Clausurando el Viceconsulado de la República en Verona, debiendo incorporarse su jurisdicción a la del Consulado en Milán.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932.

01990. — N.° 25. — Vista la nota de la Embajada de la República en Italia, N.° 18 de 22 de febrero último, en la que se aconseja la clausura del Viceconsulado en Verona por considerarlo innecesario,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Clausúrase el Viceconsulado de la República en Verona, debiendo incorporarse su jurisdicción a la del Consulado en Milán.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas

Suspendiendo por 90 días el decreto N.° 37 de 12 de febrero del corriente año.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932.

02223. — M. 27. — Vista la solicitud presentada por la Corporación "Conferencia de Londres" de la que forman parte los representantes de las Compañías de Navegación que transportan pasajeros de puertos argentinos, con el fin de que se suspenda el cumplimiento del decreto dictado con fecha 12 de febrero del corriente año, en el cual se exige la presentación de la cédula de identidad otorgada por autoridad argentina en la expedición de pasajes para el extranjero y además para que, en caso de acreditar ella que el interesado ha nacido en la República, debe acompañar pasaporte también otorgado por autoridad argentina; y

Considerando:

1.° Que si bien los fundamentos del citado decreto arraigan en razones que interesan esencialmente al concepto de la nacionalidad, lo cual indica que es necesario vincularlos al orden legal que organiza su régimen jurídico en la República, la suspensión solicitada no obsta para que los propósitos de dichos fundamentos puedan cumplirse, refiriéndolos en oportunidad a las reglamentaciones legales respectivas.

2.° Que los inconvenientes que dicho decreto produce en la práctica se enuncian como reiterados en el cumplimiento del mismo, con perjuicio para los pasajeros que se encuentran en tránsito para puertos del exterior,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Suspéndese por el término de noventa días el decreto N.° 37, dado con fecha 12 de febrero del corriente año, debiendo durante este plazo adoptarse las medidas pertinentes que contemplen la finalidad perseguida por dicho decreto y el normal funcionamiento de los embarcos de pasajeros en condiciones que, no les perjudiquen, en su tránsito para el exterior.

Art. 2.° — Este decreto será refrendado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Marina.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

JUSTO
Carlos Saavedra Lamas
P. S. Casal

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Asociación "Club Ferrocarril Oeste". — Aprobando reforma introducida en sus estatutos.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2282. — 239. — C. 33. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la asociación "Club Ferrocarril Oeste" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esa reforma ha sido sancionada en asamblea debidamente celebrada y se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas cuarenta (40) a cuarenta y una (41), la reforma del artículo 54 de los estatutos de la asociación "Club Ferrocarril Oeste", sancionada por la asamblea que tuvo lugar el 19 de diciembre de 1931.

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Compañía Argentina Productora de Películas". — Derogando el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2283. — 240. — A. 13. — Vistos: atento que los accionistas de la sociedad anónima "Compañía Argentina Productora de Películas", en asamblea debidamente celebrada el 17 de marzo último, han resuelto la disolución anticipada y liquidación de la misma; y de conformidad con lo aconsejado precedentemente por la Inspección General de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Derógase el decreto de fecha 9 de octubre de 1928, por el que se autorizó el funcionamiento de la mencionada sociedad, constituída en esta Capital el 21 de junio del mismo año.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio, a fin de que notifique a la interesada que debe solicitar la pertinente inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Dirección de Instrucción Pública

Escuela Normal de Profesores de Corrientes. — Nombramiento

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02338. — 184. — C. 191. — Vista la nota que antecede y atento que es de imprescindible necesidad la provisión del cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Profesores de Corrientes,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase Maestra de Grado en la Escuela Normal de Profesores de Corrientes, a la señorita María Mercedes Castillo Odena, en reemplazo de la señorita María Luisa Castillo Odena, cuya renuncia se acepta.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Instituto Cardoso. — Incorporación a la Sec. Liceo N.° 2 y ampliación hasta 5.° año Col. Ncnal. "M. Moreno".

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

01192. — 185. — B. 494. — Visto lo solicitado y atento lo informado por la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Acuérdase los beneficios de la incorporación al Colegio "Cardoso" de la Capital, al primer (1er.) año de estudios del Liceo Nacional de Señoritas N.° 2, anexo a la Escuela Normal de Maestras N.° 4 de la Capital, a contar del 15 de marzo último.

Art. 2.° — Amplíase los beneficios de que disfruta actualmente el Colegio "Cardoso", hasta el quinto (5.°) año de estudios del Colegio Nacional "Mariano Moreno", a partir del 15 de marzo de 1932.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, pase a la Inspección General de Enseñanza a los efectos correspondientes y, fecho, vuelva para su archivo.

JUSTO
Manuel de Iriondo

Ampliando incorporación al Colegio "La Anunciata"

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

01195. — 186. — Visto el pedido de ampliación de incorporación que formula la Dirección del Colegio "La Anunciata" y teniendo en cuenta lo dictaminado al respecto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase a contar desde el 15 de marzo último hasta el segundo año de estudios de la Escuela Comercial de Mujeres N.° 4, los beneficios de incorporación que actualmente disfruta el Colegio "La Anunciata" de esta Capital.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y pase a la Inspección General de Enseñanza a sus efectos.

JUSTO
Manuel de Irinodo

Colegio "Inmaculado Corazón de María" Córdoba. — Incorporación

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2344. — 187. — Visto el pedido de ampliación de incorporación que antecede y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Inspección General de Enseñanza,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase los beneficios de la incorporación de que actualmente disfruta el Colegio del "Inmaculado Corazón de María" (Adoratrices), Córdoba, a contar del 15 de marzo ppdo., hasta el segundo año de estudios del Colegio Nacional de esa ciudad.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, pase a los efectos correspondientes a la citada Inspección General y fecho, vuelva para su archivo.

JUSTO
Manuel de Irindo

Ministerio de Guerra

Autorizando la adquisición de 2.500 kilos de clavos para herrar

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02311. — 2471. — Visto el expediente A. L. 1152|932, de la Dirección General de Arsenales de Guerra, por el cual solicita autorización para adquirir 2.500 kilos de clavos para herrar N.° 8, considerando que es imprescindible y urgente el gasto, para completar las provisiones que deben efectuarse en el corriente año,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Arsenales de Guerra para adquirir 2.500 kilos de clavos para herrar N.° 8, a la casa Roberto D. Lages.

Art. 2.° — La suma de ($ 3.125 m|n.) tres mil ciento veinticinco pesos moneda nacional a que asciende esta adquisición, se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto para 1932.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tome nota la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Arsenales de Guerra a sus efectos.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Baja

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02305. — 2472. — Vista la solicitud que antecede, expediente Reservado W. 850|932, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.°—Dése de baja del Ejército a su solicitud, al Cirujano de Cuerpo "en comisión", Especialista, Dr. Carlos P. Waldorp, del Hospital Militar Central.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02298. — 2473. — Vista la solicitud que antecede, expediente Reservado B. 814|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4), y número 30 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro, a su solicitud, al Mayor de Artillería D. Raúl Bernasconi, de la Dirección General de Administración, de acuerdo con lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4), con goce del setenta y ocho por ciento (78 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad a la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar número 4707 y número 25 del Reglamento de Anotación y Cómputo de Servicios, (R. R. M. 65), por alcanzar a veinticuatro años, un mes y veintiún días (24 años, 1 mes y 21 días), sus servicios simples, y por abono de campaña un año, cinco meses y diez y nueve días, (1 año, 5 meses y 19 días), que sumados forman un total de veinticinco años, siete meses y diez días (25 años, 7 meses y 10 días), sus servicios militares computados. Además con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que dicho artículo e inciso de la mencionada Ley 9675, determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02295. — 2474. — Visto el decreto recaído en el expediente Reservado V. 330|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y número 67 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c), expediente Reservado V. 330|932, "Corresponde 3", (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro al Mayor de Infantería D. Enrique Velloso, Jefe del Distrito Militar número 65, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), con goce del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad con la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar 4707, por alcanzar a veintitrés años, ocho meses y trece días (23 años, 8 meses y 13 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, un año, siete meses y nueve días (1 año, 7 meses y 9 días), que sumados forman un total de veinticinco años, tres meses y veintidós días (25 años, 3 meses y 22 días), sus servicios militares computados. Además, con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que dicho artículo e inciso de la mencionada Ley 9675, determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02297. — 2475. — Visto el decreto recaído en el expediente Reservado O. 184|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y número 67 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c), expediente Reservado O. 427|932, "Corresponde 1", (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro al Mayor de Infantería D. Celestino P. Ortiz Zavalla, del Distrito Militar número 3, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos número 9675, (R. L. M. 4), con goce del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad con la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar número 4707, por alcanzar a veintitrés años, seis meses y veintiún días (23 años, 6 meses y 21 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, un año, cinco meses y diez y nueve días (1 año, 5 meses y 19 días), que sumados forman un total de veinticinco años, y diez días (25 años y 10 días), sus servicios militares computados. Además, con el aumento del veinte por ciento (20 o|o) que dicho artículo e inciso de la mencionada Ley 9675, determina.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Retiro

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

02296. — 2476. — Visto el decreto recaído en el expediente Reservado C. 174|932, (D. G. P.), y encontrándose el causante comprendido en lo determinado por el artículo 60, inciso d) de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), y número 67 de la Reglamentación de Retiros Militares, (R. L. M. 1 c), expediente Reservado C. 174|932, "Corresponde 6", (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Declárase en situación de retiro al Capitán de Ingenieros D. Hernán M. Córdoba, de la Disponibilidad, inciso 1.° del artículo 31 de la Ley de Cuadros y Ascensos 9675, (R. L. M. 4), de acuerdo con lo prescripto por el artículo 60, inciso d) de la Ley antes citada, con goce del sesenta y nueve por ciento (69 o|o) del sueldo de su grado, que le corresponde de conformidad con la escala del artículo 13, Título III de la Ley Orgánica Militar 4707, por alcanzar a veintiún años, once meses y veinticinco días (21 años, 11 meses y 25 días), sus servicios simples, y por abono de campaña, un año, un mes y nueve días (1 año, 1 mes y 9 días), que sumados forman un total de veintitrés años, un mes y cuatro días (23 años, 1 mes y 4 días), sus servicios militares computados.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese a la Contaduría General de la Nación, dése al Registro Nacional, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Justicia Militar
Sentencia

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

02036. — 2477. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa G. número 23.839|931, "Cde. 1", (D. G. P.), (G. número 1430|931, "Cde. 1", IV División, D. G. P.), seguida al soldado Feliciano Godoy, (C. 1910, D. M. 29, M. número 1.779.855), perteneciente al III Grupo de Artillería a Caballo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 466 del Código de Justicia Militar (R. L. M. 2), y número 251, inciso a) de la Reglamentación de Justicia Militar, (R. L. M. 2 a),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo único. — Cúmplase, comuníquese, publíquese lo pertinente, (número 255, inciso a), 2.° de la mencionada Reglamentación), en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota, y agréguese al correspondiente sumario.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Justicia Militar
Sentencia

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

02035. — 2478. — Vista la precedente sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la causa F. número 27.478|931, "Cde. 1", (D. G. P.), (F. número 1606|931, "Cde 1", IV División, D. G. P.), seguida al soldado Manuel Antonio Fojaco, (C. 1910, D. M. 2, M. número 242.149), perteneciente al Regimiento de Infantería número 2 "General Balcarce", y de acuerdo con lo establecido en el artículo 466 del Código de Justicia Militar, (R. L. M. 2), y número 251, inciso a), 2.° de la Reglamentación de Justicia Militar (R. L. M. 2 a),

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo único. — Cúmplase, comuníquese; publíquese lo pertinente (número 255, inciso a), 2.° de la mencionada Reglamentación), en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota y agréguese al correspondiente sumario.

JUSTO
Manuel A. Rodríguez

Ministerio de Agricultura

Designando a los señores Horacio N. Bruzzone y Horacio V. Pereda, delegados a la junta que estudiará el comercio exterior de carnes.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

1705. — 261. — Visto las conclusiones de la Conferencia Económica Internacional realizada en Montevideo, con el objeto de estudiar los problemas de interés para el comercio de carnes de la República Argentina, del Brasil y el Uruguay, a fin de adoptar de común acuerdo las medidas que se juzgue más eficaces para la defensa y el fomento de la industria ganadera, y el voto unánime emitido por la citada Conferencia en el sentido de que se designen de inmediato dos delegados de cada uno de los países representados para que constituídos en junta, lleven a cabo el estudio del comercio exterior de carnes, y

Considerando:

Que la sugestión formulada reviste indudable conveniencia para los intereses de la ganadería nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Desígnase a los señores doctor Horacio N. Bruzzone y doctor Horacio V. Pereda, para que, con los delegados que al mismo efecto designen las Repúblicas Oriental del Uruguay y del Brasil, y constituídos en junta, procedan a realizar el siguiente voto de la Conferencia Económica de Montevideo:

"Estudiar el comercio exterior de carnes y, a iniciativa propia o sobre las bases de las informaciones que le suministren las organizaciones, coordinen las medidas a adoptarse en protección de la producción ganadera, dentro de un propósito amplio de defensa común".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

JUSTO
Antonio de Tomaso
Carlos Saavedra Lamas

Manteniendo las disposiciones del decreto de 9 de Marzo de 1931, sobre importación de fruta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

2007. — 262. — Visto el expediente número 1953|932, del Ministerio de Agricultura, del cual resulta: a) que la Cámara Sindical del Comercio de Abasto solicita que sea permitida la entrada a granel de naranja de procedencia paraguaya, desde el 1.° de Abril al 20 de Junio del año en curso; b) que la "Cooperativa Citrícola Correntina Limitada", solicita que se dicte un decreto estableciendo con carácter de urgencia que el transporte o envío de la fruta cítrica, nacional o extranjera, sea hecho en cajones; c) que diversas personas apoyan o se oponen al pedido de dicha cooperativa y al de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto; d) que el señor Gobernador de Tucumán solicita el mantenimiento del decreto que reglamenta la importación de fruta; e) que numerosos comerciantes mayoristas de esta Capital se oponen a la entrada a granel de naranja procedente del Paraguay; f) que los citricultores de Goya y Lavalle (Corrientes), solicitan el mantenimiento del transporte de naranja a granel dentro de la República; g) que el señor Ministro del Paraguay ha manifestado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de su país vería con agrado la supresión del requisito de que cada unidad de fruta se introduzca a nuestro país envuelta en papel y, también, la de la limitación del derecho a importar fruta extranjera, por medio de la fijación de fechas determinadas para realizar ese comercio; y

Considerando:

Que el decreto del Gobierno Provisional, de 9 de Marzo de 1931, tiene, en cuanto se refiere a las disposiciones de orden sanitario, antecedentes concordantes en los decretos de Abril 14 de 1925, Mayo 14 de 1926, Agosto 31 de 1926, Mayo 11 de 1927, Marzo 27 de 1929, Junio 4 de 1929, Agosto 27 de 1929, 14 de Mayo de 1930 y Octubre 3 de 1930;

Que es deber del Poder Ejecutivo mantener las normas de sanidad vegetal, que preserven a la producción frutícola nacional de la invasión de los parásitos enumerados en el Art. 4.° de aquel decreto y facilitar su colocación en países extranjeros que han adoptado severas medidas sanitarias;

Que los mismos inconvenientes higiénicos y económicos observados en el transporte a granel de la naranja del Paraguay se producen cuando se trata de frutas argentinas;

Que es indudable que en nuestro país el comercio de la fruta de producción nacional tendrá que evolucionar, como en otros, hacia el empleo del "cajón perdido", por razones económicas e higiénicas, pero que esa imposición no puede establecerse sin un estudio más detenido del problema y sin dar a los productores más modestos el tiempo previo necesario para adaptarse a una medida de tal naturaleza;

Que es de buena política internacional sudamericana dar al Paraguay, como medida de excepción, y sin atentar contra los propósitos sanitarios perseguidos por el decreto, algunas facilidades para el comercio de su producción cítrica;

Que el artículo 7.° del decreto, por el cual se prohibe la entrada al país de frutas extranjeras en ciertos meses del año, no tiene antecedente en ninguno

de los decretos dictados con anterioridad, desde 1925;

Que ese artículo limita el derecho a comerciar de los nacionales y habitantes del país, reconocido y amparado por la Constitución Nacional;

Que la protección a la producción nacional sólo puede establecerse, cuando se juzgue necesaria, por medio de derechos aduaneros, cuya sanción compete únicamente al Honorable Congreso Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Mantiénese el decreto de Marzo 9 de 1931 en todos sus artículos, a excepción del 7.°, que se tendrá por derogado.

Art. 2.° — Durante el corriente año, la fruta procedente del Paraguay deberá introducirse en el envase que establece el mencionado decreto, pudiendo no ser impermeable el papel sedoso que la envuelva, ni llevar estampado el nombre o marca del producto y el país de origen.

Art. 3.° — El Ministerio de Agricultura designará una Comisión de funcionarios técnicos y de personas vinculadas al comercio y producción de frutas, para que proceda a estudiar la posibilidad, conveniencia y forma de hacer obligatorio el envase de la producción frutícola nacional, para la venta al consumo.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Leopoldo Melo. — Alberto Hueyo.—Manuel de Iriondo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel A. Rodríguez. — M. R. Alvarado. — P. S. Casal.

Ampliando el de 28 de Marzo, sobre introducción de yerba mate, a los demás puertos habilitados para la entrada de ese producto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932.

02000 — 263

Considerando: Que los motivos y fundamentos expuestos en el Acuerdo General de Ministros de 28 de Marzo último para autorizar, como medida de excepción, el despacho de los cargamentos de yerba mate detenidos en el Puerto de la Capital, a causa del menor tenor de cafeína al establecido por el decreto de 11 de Agosto de 1931, son igualmente aplicables para justificar la adopción de la misma medida respecto de los cargamentos que se encuentran detenidos por idénticas razones en los demás puertos habilitados para la introducción de dicho producto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase lo dispuesto por el Acuerdo General de Ministros de 28 de Marzo último, con el mismo carácter de excepción y hasta el 30 de Abril de 1932, a los cargamentos de yerba mate detenidos hasta la fecha en los distintos puertos habilitados para la introducción de ese producto, siempre que, como se establece en aquél, la detención se deba exclusivamente al menor tenor de cafeína que el establecido por el decreto de 11 de Agosto de 1931.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Manuel de Iriondo. — M. R. Alvarado. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel A. Rodríguez. — P. S. Casal. — Alberto Hueyo. — Leopoldo Melo.

Suspendiendo los efectos del Acuerdo de Noviembre 7 de 1931, que aprobó el contrato para la construcción de una red de elevadores de granos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

2008. — 264. — Visto lo actuado en el expediente número 02853|931, del Ministerio de Agricultura; el decreto de Julio 18 de 1931, acordando a la Asociación de Cooperativas Argentinas la construcción de la red de elevadores de granos de la zona de afluencia de Puerto de Rosario; el Acuerdo de Noviembre 7 de 1931, que aprobó el contrato ad-referéndum de fecha 2 de Octubre de 1931, suscripto por los representantes del Gobierno Provisional, la Asociación de Cooperativas Argentinas y la Corporación Americana de Fomento Rural; las gestiones de esta última para que se autorice la emisión inmediata de debentures autorizada por el contrato y las realizadas directamente por las Cooperativas que han contratado la construcción de elevadores, y

Considerando:

Que la Corporación Americana de Fomento Rural ha sido autorizada a emitir "debentures de elevadores" por el importe total de las obras contratadas y que esos "debentures" devengarán un interés anual fijo del 6 1|2 o|o pagaderos por semestres vencidos y tendrán una amortización anual acumulativa del 10 o|o;

Que en virtud del apartado j) del contrato ad-referéndum aprobado por el Gobierno Provisional, esa emisión de debentures tendrá "la garantía del Estado en el servicio de renta y amortización";

Que, según comprobaciones realizadas por el Banco de la Nación, 3|8 partes del capital suscripto de la Corporación Americana de Fomento Rural lo fué en pago del pasivo de la sociedad antecesora; 3|8 partes tomadas por sus fundadores sin abonar en efectivo suma alguna y 3|8 partes tomadas por sus fundadores acreedores, quienes hasta el 29 de Febrero próximo pasado, habían abonado en efectivo solamente pesos 493.959.63;

Que hasta el 29 de Febrero de 1932, la Corporación invirtió en elevadores construídos y en construcción $ 3.838.875; pesos 1.189.301 en intereses, descuentos, dividendos y gastos generales y pesos 600.000 por transferencia de contratos;

Que según planillas facilitadas al Ministerio de Agricultura por la Corporación Americana de Fomento Rural, ésta tiene obligaciones a pagar por pesos 5.628.387.76 moneda nacional; más una deuda a diversos acreedores en cuenta corriente de pesos 391.519.10 moneda nacional, y otra por fletes vencidos de pesos 248.363.67, correspondiendo al Banco de la Nación en ese total pesos 2.229.003, al 29 de Febrero de 1932;

Que la deuda documentada de las Cooperativas a favor de la Corporación alcanza a pesos 2.310.000 y la deuda sin documentar a pesos 1.104.725;

Que la mayor parte de las Cooperativas no han podido atender el servicio de su deuda o han abonado pequeñas cantidades;

Que la Corporación sólo ha contado con el crédito, para financiar las obras construídas y en construcción, habiendo utilizado para procurárselo los documentos firmados por las Cooperativas y agricultores;

Que el costo presupuestado de los elevadores y silos que se hallan actualmente en construcción es de $ 7.692.787.37, habiéndose invertido hasta ahora solamente pesos 3.205.524.50, siéndole imposible, por lo tanto, la prosecución de las obras sin nuevos recursos del crédito, motivo por el cual la Corporación solicita que se la autorice a efectuar la emisión de "debentures" autorizada por el contrato;

Que la garantía del Estado sólo puede ser otorgada por el Congreso Nacional, cuando estime que es necesaria para la construcción de obras públicas de interés general,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Suspender los efectos del Acuerdo de Noviembre 7 de 1931, que aprobó el contrato ad-referéndum, celebrado entre el Gobierno Provisional, la Asociación de Cooperativas Argentinas y la Corporación Americana de Fomento Rural y comunicarlo a los interesados.

Art. 2.° — Dar cuenta de este decreto al H. Congreso y enviar a su consideración todos los antecedentes relativos a la concesión otorgada, al Acuerdo de Noviembre 7 de 1931, a la situación de la Corporación Americana de Fomento Rural y al estado de ejecución de las obras, a fin de que se resuelva si se autoriza la emisión de debentures con la garantía del Estado.

Art. 3.° — Los señores Ministros de Hacienda y Agricultura realizarán las gestiones necesarias para lograr que se solucione la situación creada a las Cooperativas y agricultores que han contratado con la Corporación Americana de Fomento Rural.

Art. 4.° — Comuníquese, etc.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Leopoldo Melo. — Alberto Hueyo. — Manuel Rodríguez. — P. S. Casal. — Manuel de Iriondo. — M. R. Alvarado. — Carlos Saavedra Lamas.

Decreto dictado en Acuerdo de Ministros recaído en expte. N.° 33.973 - 1931, aprobando en la suma de pesos 4.924.42 m|n., las adquisiciones de útiles de escritorio, papelería, etc., llevada a cabo por la Dirección de Ganadería del Departamento de Agricultura, en los meses de Agosto a Diciembre del año 1931.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932.

02134. — 265. — Expte. 33.973 - 931. — Vistos los adjuntos expedientes (33.973 - 1931 y agregados), relacionados con las operaciones de compra de útiles de escritorio, etc., llevadas a cabo por la Dirección de Ganadería, del Departamento de Agricultura, en base al concurso privado de precios realizado por la misma, y en los cuales varias firmas comerciales de esta plaza gestionan el pago de los suministros efectuados, y

Considerando:

Que, si bien la Dirección de Ganadería del citado Departamento, no ha llenado los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes, para llevar a cabo las adquisiciones de que tratan las presentes actuaciones, la deficiencia anotada no puede perjudicar a las casas proveedoras, las que han suministrado las mercaderías requeridas a satisfacción de la nombrada dependencia, las que por otra parte, se encuentran justificadas en razones de servicio;

Que, en consecuencia, con el fin de formalizar estas operaciones de compra, procede aprobarlas, por tratarse de gastos ya realizados;

Por estas consideraciones, y atento las informaciones producidas por las Direcciones de Ganadería y Administración del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse en la suma de cuatro mil novecientos veinticuatro pesos con cuarenta y dos centavos (pesos 4.924.42 m|n.) moneda nacional, las adquisiciones de útiles de escritorio, papelería, etc., llevadas a cabo por la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura, en base al concurso privado de precios, realizado por la citada Dependencia, y cuyas provisiones han sido efectuadas por las casas Carlos Arienti Gadola, Ricardo Varela y Cía., Jacobo Peuser S. A. Ltda. y Tailhade y Cía., en los meses de Agosto a Diciembre del año 1931.

Art. 2.° — Autorízase al citado Departamento de Agricultura, para que por intermedio de la Dirección de Administración de su dependencia, disponga la liquidación y pago de la cantidad de cuatro mil novecientos veinticuatro pesos con cuarenta y dos centavos (pesos 4.924.42 m|n.) moneda nacional, importe de las adquisiciones de que se trata, a favor de las casas y en la proporción que a continuación se menciona:

Carlos Ariente Gadola, sus facturas por los meses de Agosto a Diciembre de 1931, de acuerdo al detalle de fojas 329, $ 3.527.73 m|nacional.

Ricardo Varela y Cía, sus facturas por los meses de Septiembre y Octubre de 1931, de acuerdo al detalle de fojas 329, $ 232.40 m|nacional.

Jacobo Peuser, S. A. Ltda., sus cuentas por los meses de Septiembre a Noviembre de 1931, de acuerdo al detalle de fojas 329, $ 373.62 m|nacional.

Tailhade y Compañía, sus facturas por los meses de Septiembre a Diciembre de 1931, de acuerdo al detalle de fojas 329, $ 790.67 m|nacional.

Total: $ 4.924.42 m|nacional.

Art. 3.° — Impútese al Anexo H., inciso 15, ítem 1, partida 5, año 1931, (Duodécimos), la cantidad de tres mil cincuenta y ocho pesos con veintidós centavos ($ 3.058.22 m|n.) moneda nacional, y al Anexo H., inciso 15, ítem 7, partida 24, Presupuesto año 1931, la de un mil ochocientos sesenta y seis pesos con veinte centavos ($ 1.866.20 m|n.) moneda nacional.

Art. 4.° — Autorízase también al Ministerio de Agricultura, para prescindir, en este caso, de la interevnción de la Comisión Reguladora de Gastos, en virtud de que con fecha 31 de Diciembre ppdo., caducó la designada por el Acuerdo de Gobierno del 2 de Junio de 1931, haciendo extensiva esta prescindencia en todos aquellos asuntos que hayan sido devueltos por la actual Comisión Reguladora, la que se ha excusado de intervenir, por tratarse de asuntos relacionados con gastos del ejercicio anterior.

Art. 5.° — Tómese nota, y a sus efectos, vuelva al Departamento de Agricultura.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — Carlos Saavedra Lamas. — Manuel R. Alvarado. — Manuel de Iriondo. — Mannel A. Roguez. — P. S. Casal. — Leopoldo Melo.

Acuerdo General de Ministros, de fecha 18 de Abril en curso, aprobando la suma de $ 3.192.50 m|n., a abonarse a la Compañía Unión Telefónica, por comunicaciones adicionales prestadas al Ministerio de Agricultura.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932.

02246. — 266. — Expte. 18.110-1931. — Vistos los adjuntos expedientes, en los que la Compañía Unión Telefónica gestiona el pago de comunicaciones telefónicas extras, requeridas por el Ministerio de Agricultura, en las fechas que se consignan en las facturas que corren agregadas, cuyos servicios que corresponden al Ejercicio de 1931, han sido prestados en los meses de Enero a Diciembre del citado año, y

Considerando:

Que, por Acuerdo de Ministros del 11 de Julio de 1931, se han reconocido de legítimo abono idénticos servicios prestados en los años 1928 a 1930, a raíz de la información producida por la Dirección General de Correos y Telégrafos, los dictámenes de la Asesorería Letrada del nombrado Departamento; Procuradores General de la Nación y del Tesoro, y teniendo en cuenta que no se ha formulado un nuevo contrato que rija el cobro de estos servicios, como también lo manifestado precedentemente por la Dirección de Administración del mismo y por la Comisión Reguladora de Gastos,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase en la suma de tres mil ciento noventa y dos pesos con cincuenta centavos ($ 3.192.50 m|n.) moneda nacional, los servicios de comunicaciones telefónicas adicionales a que se refieren las presentes actuaciones, prestados por la Compañía Unión Telefónica, al Ministerio de Agricultura, durante el año 1931, de acuerdo al siguiente detalle:

	Hasta		
Desde el 16 de Enero	”	el 15 de Enero	$ 208.44
” el 16 de Febrero	”	el 15 de Febrero	” 273.60
” el 16 de Marzo	”	el 15 de Marzo	” 291.69
” el 16 de Abril	”	el 15 de Abril	” 213.53
” el 16 de Mayo	”	el 15 de Mayo	” 283.23
” el 16 de Junio	”	el 15 de Junio	” 286.38
” el 16 de Julio	”	el 15 de Julio	” 315.95
” el 16 de Agosto	”	el 15 de Agosto	” 267.98
” el 16 de Septiembre	”	el 15 de Septiembre	” 283.14
” el 16 de Octubre	”	el 15 de Octubre	” 274.41
” el 16 de Noviembre	”	el 15 de Noviembre	” 291.42
		el 15 de Diciembre	” 292.73
			3.192.50

Art. 2.° — Autorízase al nombrado Departamento, para que por intermedio de la Dirección de Administración, de su dependencia, disponga la liquidación y pago a favor de la Compañía Unión Telefónica, de la cantidad señalada en el Art. 1.° del presente Acuerdo, importe total de los servicios de que se trata.

Art. 3.° — La precitada suma se abonará con arreglo a las siguientes imputaciones del Anexo H.:

	$ m/n.
Al Inciso 15, Item 1, Partida 6 del Presupuesto de 1931 (Duodécimos), la cantidad de dos mil seiscientos ocho pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional	2.608.35
Al Inciso 15, Item 1, Partida 8 del Presupuesto para 1931, la de quinientos ochenta y cuatro pesos con quince centavos moneda nacional	584.15
	3.192.50

Art. 4.° — Tómese nota, etc., y a sus efectos, vuelva al Ministerio de Agricultura.

JUSTO. — Antonio de Tomaso. — Alberto Hueyo. — C. Saavedra Lamas. — Manuel R. Alvarado. — Manuel A. Rodríguez. — Manuel de Iriondo. — P. S. Casal. — Leopoldo Melo.

Nombre que figura	Debe ser	Matrícula Figura	Matrícula Debe ser
Dirección General de Administración			
Cáffaro Constantino	Cáffaro Constantino J. M.	—	—
D'Aguilar José	Aguilar José de	—	—
Barrechea Carlos María	Barreneechea Carlos María	174.246	174.264
C. de Esteves Marcelo J.	Castro de Esteves Marcelo J.	—	—
M. Melo América J. de	Martínez Melo América J. de	—	—
Ventura Arlántico	Ventura Arlátido	—	—
Mérida Elida Carmen	Médica Elida Carmen	—	—
de Angelo María J.	D'Angelo María Josefa	—	—
Idoyaga María V. de	Idoyaga María B.	—	—
Melber Jorge	Melber Jorge E.	—	—
Estado Mayor General del Ejército			
Hichens Cristóbal	Hickens Cristóbal	—	—
Orsini Luis E.	Orsini Luis	—	—
Brillo Alberto	Grillo Alberto	—	—
1.ª División de Ejército, Distrito Militar N.° 2			
López José G.	López Gregorio J.	—	—

Manuel A. Rodríguez

Ley de Papel Sellado N.° 11.290. — Se recomienda al Ejército su más estricto cumplimiento.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2013. — Habiéndose observado que en la recepción y tramitación de expedientes, las Reparticiones e Institutos no cumplen en muchos casos las prescripciones vigentes relativas a la Ley de Papel Sellado y que en otros el sellado agregado no es el que corresponde,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Recomiéndase al Ejército el más estricto cumplimiento de las prescripciones contenidas en la Ley de Papel Sellado N.° 11.290, SS. DD. en Acuerdo General de Ministros de fechas 4 y 12 de Agosto de 1931 (BB. MM. 2595 y 2598, 2.ª Parte, respectivamente) y Resoluciones de fechas 1.° de Septiembre de 1931 (B. M. 2605, 2.ª Parte) y 17 de Febrero ppdo., (B. M. 2657, 2.ª Parte).

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

M. A. Rodríguez

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Haciendo saber al Ejército, cómo serán liquidados los ajustes correspondientes a los meses de Enero a Marzo.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2008. — A fin de evitar mayores demoras en la liquidación y abono de haberes,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Hacer saber al Ejército, que los ajustes correspondientes a los meses de Enero a Marzo del corriente año, serán liquidados por el importe de los respectivos haberes, es decir: sueldo, gratificación en servicio efectivo y 10 o|o por artículo 4.° de la Ley 9675, según corresponda.

2.° Las Reparticiones, Dependencias y Unidades, formularán los correspondientes ajustes complementarios en concepto de gastos de representación y viático, indemnización de caballo y suplemento de montura, y otros gastos; tan pronto sean fijadas por S. D. tales asignaciones.

3.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y pase a la Dirección General de Administración para su archivo.

M. A. Rodríguez

Pase

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2009. — Vista la propuesta que antecede, de la Dirección General del Personal, expediente R.6797, (D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a continuar sus servicios al Comando de la 3.ª División de Ejército, el Capitán D. Arturo Reparaz Hegui, del D. M. N.° 32.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

M. A. Rodríguez

Pases

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2010. — Visto el expediente letra A. N.° 315, (Reservado), de la Dirección General de Administración,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pasen a continuar sus servicios:

A la Escuela de Comunicaciones, el Oficial de Administración de 1.ª, D. Luis J. Depetris, de la D. G. A.

A la Dirección General de Administración, el Oficial de Administración de 1.ª, D. Oscar F. Amaya, de la Escuela de Comunicaciones.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General de Administración.

M. A. Rodríguez

Prórroga de licencia

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

2011. — Visto el presente expediente, (Letra O. N.° 20.919|31, Cde. 1, D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Prorrógase por 6 meses, la licencia concedida al Ayudante Mayor del Distrito Militar N.° 24 (Bahía Blanca), Robustiano Ovelar, (B. M. N.° 8880, 1.ª Parte), la que será sin goce de sueldo.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y archívese.

M. A. Rodríguez

Salvando error

2012. —

Buenos Aires, Abril 19 de 1932.

En los S.S. D.D. insertos en los Boletines Militares Nos. 8973, 8984 y 8990, 1.ª Parte, por los cuales se confirmaba personal civil de la Dirección General de Administración, Estado Mayor General del Ejército, se consignaron los siguientes errores:

Ministerio de Agricultura

Acordando diploma a Enrique I. Digiorgi

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

286. — Visto este expediente (49.505-1932), en el que la Dirección de Enseñanza Agrícola solicita se acuerde diploma al señor Enrique I. Digiorgi, egresado de la Escuela de Agricultura de Casilda,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Acordar diploma de Administrador Rural al alumno egresado de la Escuela de Agricultura de Casilda, don Enrique I. Digiorgi.

2.° Con el diploma suscrito, vuelva a la Dirección de Enseñanza Agrícola para su entrega al interesado.

3.° Publíquese.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Emilio Barone.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

287. — Visto este expediente (109128-1932), en el que el señor Emilio Barone, propietario del invento denominado "Mejora en calzado", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Emilio Barone, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejora en calzado".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor José Barletta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

288. — Visto este expediente (109129-1932), en el que el señor José Barletta, propietario del invento denominado "Un nuevo tipo de manija para cerraduras de puertas, ventanas y semejantes", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor José Barletta, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Un nuevo tipo de manija para cerraduras de puertas, ventanas y semejantes".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

289. — Visto este expediente (109131-1932), en el que la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, propietaria del invento denominado "Medios de refuerzo en el punto de unión entre la capellada y la plantilla de las alpargatas", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Medios de refuerzo en el punto de unión entre la capellada y la plantilla de las alpargatas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma Scholl Manufacturing Company Inc.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

290. — Visto este expediente (109130-1932), en el que la firma Scholl Manufacturing Company Inc., propietaria del invento denominado "Mejoras en almohadillas para callos", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Scholl Manufacturing Company Inc., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en almohadillas para callos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

291. — Visto este expediente (109133-1932), en el que la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, propietaria del invento denominado "Mejoras en la confección de capelladas de alpargatas", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patente y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en la confección de capelladas de alpargatas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Aglibert Pillet.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

292. — Visto este expediente (109132-1932), en el que el señor Aglibert Pillet, propietario del invento denominado "Adornos sonoros para los extremos superiores de los yuguillos de pecheras", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patente y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Aglibert Pillet, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Adornos sonoros para los extremos superiores de los yuguillos de pecheras".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma Chemische Fabrik Vormals Sandoz.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

293. — Visto este expediente (109138-1932), en el que la firma Chemische Fabrik Vormals Sandoz, propietaria del invento denominado "Aislamiento de conductores eléctricos", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Chemische Fabrik Vormals Sandoz, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Aislamiento de conductores eléctricos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor John Andrew Belile.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

294. — Visto este expediente (109126-1932), en el que el señor John Andrew Belile, propietario del invento denominado "Barrera eléctrica", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a cordar al señor John Andrew Belile, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Barrera eléctrica".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma The Goodyear Tire y Rubber Company.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

295. — Visto este expediente (109122-1932), en el que la firma The Goodyear Tire y Rubber Company, propietaria del invento denominado "Perfeccionamientos en la fabricación de correas", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma The Goodyear Tire y Rubber Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Perfeccionamientos en la fabricación de correas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a los señores Huberto H. Persoglia y Carlos C. Grunig.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

296. — Visto este expediente (109123-1932), en el que los señores Humberto H. Persoglia y Carlos C. Grunig, propietarios del invento denominado "Nuevo tambor para envasar productos en general", solicitan patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Humberto H. Persoglia y Carlos C. Grunig, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado "Nuevo tambor para envasar productos en general".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Fernando Botta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

297. — Visto este expediente (109125-1932), en el que el señor Fernando Botta, propietario del invento denominado "Mejoras en envases de papel", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Fernando Botta, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en envases de papel".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma International General Electric Company, Incorporated.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

248. — Visto este expediente (109124-1932), en el que la firma International General Electric Company, Incorporated., propietaria del invento denominado "Perfeccionamientos en motores eléctricos", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Aautorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma International General Electric Company, Incorporated, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Perfeccionamientos en motores eléctricos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Enio Travaglini.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

298. — Visto este expediente (109124-1932), en el que el señor Enio Travaglini, propietario del invento denominado "Mejoras de relojes de veinticuatro horas", solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Enio Travaglini, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras de relojes de veinticuatro horas".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Suspendiendo por seis meses la inspección sanitaria acordada al establecimiento del señor A. E. Bertarelli.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

300. — Visto este expediente (número 26678-1932), en el que el señor A. E. Betarelli, solicita se suspenda por el término de seis meses el servicio de inspección sanitaria acordada al establecimiento de su propiedad, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Suspender por el término de seis meses y a contar del 1.° de Marzo ppdo., la inspección sanitaria acordada al establecimiento de l señor A. E. Bertarelli, ubicado en la calle Escalada 722.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Antonio de Tomaso

Autorizando a la Dirección de Patentes y Marcas para contestar directamente los exhortos judiciales que reciba de los señores jueces.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

301. — Visto este expediente (109119-1932), en el que la Dirección de Patentes y Marcas solicita se deje sin efecto la resolución de fecha 16 de Febrero de 1927, en la parte relativa a la evacuación de exhortos judiciales librados a dicha Repartición, y considerando aceptables las razones invocadas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Dejar sin efecto la resolución de fecha 16 de Febrero de 1927, con respecto a la Dirección de Patentes y Marcas, en cuanto se refiere a la contestación de exhortos judiciales por intermedio de este Ministerio.

2.° — Autorizar a dicha Repartición para que todos los exhortos judiciales que se reciban en la misma de los señores Jueces, sean contestados directamente a los magistrados oficiantes a la brevedad posible.

3.° — Comuníquese, publíquese, etc.

Antonio de Tomaso

Retirando inspección sanitaria acordada al establecimiento del señor Rudecindo Guzmán.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932.

302. — Visto este expediente (número 26786-1932), en el que el señor Rudecindo Guzmán, solicita el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en al calle Murguiondo 2995, y atento lo informado por la Dirección de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor Rudecindo Guzmán, acordada por Resolución de fecha 29 de Abril de 1929, que queda sin efecto.

2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería a sus efectos, debiendo exigir la reposición de sellos correspondiente.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a los señores J. L. Conde y Cía.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

303. — Visto este expediente (número 109142-1932), en el que los señores J. L. Conde y Cía., propietarios del invento denominado "Nuevo producto industrial consistente en una tarjeta o similar para azular el agua del lavado de la ropa", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores J. L. Conde y Cía., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Nuevo producto industrial consistente en una tarjeta o similar para azular el agua del lavado de la ropa".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada rección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Mario Vistarini.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

304. — Visto este expediente (número 109143-1932), en el que el señor Mario Vistarini, propietario del invento denominado "Nueva tintura en forma de jabón para teñir el cabello", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Mario Vistarini, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Nueva tintura en forma de jabón para teñir el cabello".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Designando jurado para el concurso de la Sociedad Rural de San Francisco

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

305. — Visto este expediente (número 40963|1932), y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Agricultura,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° Autorízase al Ingeniero Herminio J. Giordano ,para actuar como jurado en el concurso de semillas a realizarse el 10 del corriente, bajo los auspicios de la Sociedad Rural de San Francisco (Córdoba).

2.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Acordando un premio a la Sociedad Rural de San Francisco (Córdoba)

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

306. — Visto este expediente (número 2042-1932), en el que la Sociedad Rural de San Francisco (Córdoba), con motivo de la Exposición Nacional de Productos de Granja y Concurso de semillas seleccionadas, que realizará el día 10 del mes en curso, solicita la cooperación de este Ministerio, y atento los informes producidos,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.° — Acordar a la Sociedad Rural de San Francisco (Córdoba), una plaqueta de plata dorada, para que, como premio "Ministerio de Agricultura", sea adjudicado al mejor trigo "38 M. A.", que se presente en dicho certamen.

2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Administración, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Acordando inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

307. — Visto este expediente (número 27967-1932), y habiendo los recurrentes llenado de conformidad los requisitos relativos a la inscripción en este Ministerio, exigidos por la Ley 11.226, y sus reglamentaciones vigentes, según informa precedentemente la Dirección de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Acordar la inscripción que determinan los artículos 1.° y 4.° de la Ley 11.226, a las siguientes personas, sociedades y municipalidades, en el carácter que se expresa: Blas Traverso, para su local de remates-ferias en Dudignac, F. C. M. —Aveleyra y Cía., martilleros, Guiraldes, Eyherabide y Cía., martilleros; Martínez y Janariz, para su matadero público ubicado en Colonia Las Heras, Territorio de San Cruz; Luis J. Moreni, martillero con locales de remates-ferias en Casilda, San José de la Esquina y El Trébol (Santa Fe); Gilberto Z. Martínez, martillero; Nasir, Canessa y Cía., matarifes-abastecedores; Porta y Ambort, consignatarios; Sucesión de don Arturo Solte Wilde, para su local de remates-ferias en Sarandí (Entre Ríos); Epifanio Satragno (hijo), matarife-abastecedor; Municipalidad de Marcos Juárez, (Córdoba), de La Plata, (Buenos Aires), de Villa Nueva (Córdoba), de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires), de Alta Gracia (Córdoba), de Corral de Bustos (Córdoba), de Magdalena (B. Aires), de Almirante Brown (B. Aires, de Hillapima a (Catamarca) y de General Villegas (Buenos Aires), para los mataderos públicos que denuncian de su propiedad.

2.° — Publíquese y vuelva a la Dirección de Ganadería, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor William G. Leamon.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

308. — Visto este expediente (número 118485-1928), en el que el señor William G. Leamon, propietario del invento denominado "Perfeccionamientos en los procedimientos y aparatos empleados en la conversión de aceites o petróleo minerales densos en otros productos de puntos más bajos de ebullición", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informa por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor William G. Leamon, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Perfeccionamientos en los procedimientos y aparatos empleados en la conversión de aceites o petróleo minerales densos en otros productos más bajos de ebullición".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Irvino W. Tebyrica.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

309. — Visto este expediente (número 109158-1932), en el que el señor Irvino W. Tebyrica, propietario del invento denominado "Un procedimiento de extracción de las fibras de las plantas "Hibiscus" para empleo en la industria textil", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Irvino W. Tebyrica, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Un procedimiento de extracción de las fibras de las plantas "Hibiscus" para empleo en la industria textil".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma A. S. Farmakon.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

310. — Visto este expediente (número 109157-1932), en el que la firma A. S. Framakon, la patente que solicita por nominado "Procedimiento para preparar un producto que contiene todos los alcaloides de opio", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma A. S. aFramakon, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Procedimiento para preparar un producto que contiene todos los alcaloides de opio".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años a la firma Imperial Chemical Industries Limited.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

311. — Visto este expediente (número 109164-1932), en el que la firma Imperial Chemical Industries limited, propietaria del invento denominado "Mejoras en o relacionadas con procedimientos químicos", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Imperial Chemical Industries Limited, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en o relacionadas con procedimientos químicos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Nicolás Lorenzo Natali.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

312. — Visto este expediente (número 109146-1932), en el que el señor Nicolás Lorenzo Natali, propietario del invento denominado "Un nuevo tipo de vagón convertible para transporte de mercaderías generales y cereales a granel", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Nicolás Lorenzo Natali, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Un nuevo tipo de vagón convertible para transporte de mercaderías generales y cereales a granel".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Rodolfo Bassi.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

313. — Visto este expediente (número 109151-1932), en el que el señor Rodolfo Bassi, propietario del invento denominado "Mejoras en la construcción de caminos", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Rodolfo Bassi, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en la construcción de caminos".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años al señor Walter T. Cassels.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

314. — Visto este expediente (número 109152-1932), en el que el señor Walter T. Cassels, propietario del invento denominado "Nuevo procedimiento para la fijación de alambres tejidos o mallas metálicas destinadas a cercos, puertas, ventanas, jaulas y enrejados similares", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de aPtentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a ocordar al señor Walter T. Cassels, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Nuevo procedimiento para la fijación de alambres tejidos o mallas metálicas destinadas a cercos, puertas, ventanas, jaulas y enrejados similares".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la firma Naamlooze Vennootschap de Bataafsche Petroleum Maatschapijj.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

315. — Visto este expediente (109039-1932), en el que la firma Naamlooze Vennootschap de Bataafsche Petroleum Maatschapijj, propietaria del invento denominado "Procedimiento para tratar chorros de lodo", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Naamlooze Vennootschap de Bataatsche Petroleum Maatschapijj, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Procedimiento para tratar chorros de lodo".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la firma Q. R. S., De Vry Corporation.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

316. — Visto este expediente (109150-1932), en el que la firma Q. R. S., De Vry Corporation, propietaria del invento denominado "Perfeccionamientos en eletrodos para tubos de gases", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Q. R. S., De Vry Corporation, la patente que solicita, por el término de quince años, para el invento denominado "Perfeccionamientos en electrodos para tubos de gases".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a la S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932

317. — Visto exte expediente (109147-1932), en el que la S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, propietaria del invento denominado "Mejoras en muestrarios de colores para pinturas y fines similares", solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la S. A. Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado "Mejoras en muestrarios de colores para pintura y fines similares".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Autorizando a acordar patente de invención por quince años, a los señores Denti y Cía.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

318. — Visto este expediente (109153-1932), en el que los señores Denti y Cía., propietarios del invento denominado "Un nuevo procedimiento para la inflación de cámaras de ruedas de automóviles y similares, mediante un líquido coagulable", solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Denti y Cía., la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado "Un nuevo procedimiento para la inflación de cámaras de ruedas de automóviles y similares, mediante un líquido coagulable".

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección, a sus efectos.

Antonio de Tomaso

Designando una Comisión para estudiar un proyecto de Ley Reglamentario de la Produción y Comercio de Granos.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

319. — Vistos los informes recibidos en este Ministerio, con relación a la forma en la cual se desenvuelve el comercio de exportación de granos, las notas de la Comisión Asesora del Trigo, constituída en Rosario y del Jefe del Laboratorio de Molienda y Panificación de este Ministerio, la comunicación del Delegado del Ministerio de Agricultura, ante el Instituto Internacional de Roma, el informe del Jefe de Depósitos Fiscales, los Decretos del 8 de Mayo de 1899 y 16 de Octubre de 1899 y el ante-proyecto sobre inspección de granos elevado por el Ingeniero F. Pedro Marotta, Director de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo Ganaderas, y

Considerando:

Que constituye una sentida necesidad para la economía nacional organizar la producción y comercialización de granos, mediante disposiciones de una ley que rija la materia;

Que la evolución alcanzada por la agricultura nacional podría perturbarse o detenerse si se dejara librada a la iniciativa aislada, la solución de problemas de carácter general que afectan a la producción, a los precios que se pagan por nuestros productos, al mantenimiento de los mercados actuales y a la conquista de mercados nuevos;

Que la clasificación actual de los granos, especialmente de los trigos, y los usos comerciales corrientes, no permiten su mayor valorización o empleo preferente en los mercados consumidores extranjeros;

Que las bonificaciones y descuentos (peso específico, graduación de humedad, etc), que rigen por las costumbres y las reglamentaciones de las bolsas cerealistas, no son equitativamente recíprocos y que los arbitrajes se practican sin la intervención de jueces que sean una indiscutible garantía;

Que la fiscalización de los embarques, realizada en forma económica y adecuada, es de urgente necesidad, no sólo con fines de estadística, sinó para conocer y certificar la calidad de los granos exportados;

Que es indispensable extender y perfeccionar con una ley oportuna, la evolución iniciada, en cuanto al comercio de granos, con los decretos sobre Mercados a Término y contratos a fijar precio del actual Poder Ejecutivo,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Desígnase al Director de Agricultura, don Carlos D. Storni; al Director de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo Ganaderas, Ingeniero F. Pedro Marotta; al Director de Economía Rural y Estadística, don Julio César Urien; al Jefe de la División Estaciones Experimentales, Ingeniero Isidro E. Pastor; al Jefe de la División Estudios Especiales, don Silvio Spangemberg; al Jefe del Laboratorio de Molienda y Panificación, Ingeniero Henry D'Andrée; al Jefe de los Depósitos Fiscales, don Jorge L. Quentín; al Inspector General de la Dirección de Tierras y Colonias, Ingeniero Franco E. Devoto, y a los señores Esteban Piacenza y Elemer Janovitz, para que, constituídos en comisión, estudien un proyecto de ley reglamentario de la producción y comercio de granos e inspección de los embarques destinados a la exportación.

2.° — La Comisión queda facultada para consultar a todas las entidades agrarias y comerciales vinculadas a la producción y comercio de cereales y oleaginosos y a los expertos, sobre los puntos que estime conveniente y especialmente sobre los siguientes:

a) Reglas contractuales que deben crearse o prohibirse para la comercialización de cereales y oleaginosos.

b) Sistema de bonificaciones a pagar de peso especeífico y calidad. peso específico y calidad.

c) Si es posible practicar y formar los tipos anuales por las Cámaras Gremiales o Arbitrales de las Bolsas, con muestras de todos los cereales que se entregan y reciben.

d) Cómo deben practicarse los análisis y si conviene crear, en los casos de divergencia, un recurso de apelación ante el Ministerio de Agricultura.

e) Cómo se podría establecer la calidad de los tipos para embarque, determinando categorías y cuáles serían los tipos que entraría en cada categoría.

f) Si es posible determinar "tipos oficiales" o "términos medios" de los cereales que se embarquen, y divulgar en los mercados consumidores sus calidades y características inmediatamente de efectuarse los embarques.

g) Posibilidad de "standardizar" la producción de cereales y oleaginosos, estableciendo tipos de mejor calidad y más alto rendimiento industrial.

h) Qué mezclas deben permitirse para la exportación.

i) Cómo se puede organizar el contralor de la "calidad industrial", de los tipos y conjuntos formados en las Bolsas Cerealistas y centro de exportación.

j) Cómo podrían obtenerse tipos de preferencia para mercados o consumos distintos.

k) Cómo podría ordenarse y vigilarse la distribución de las semillas en el país, para que su cultivo responda a las exigencias de cada zona.

l) Cómo podría organizarse una inspección de embarque u otorgamiento de certificados, con el objeto de comprobar las condiciones en que salen del país los granos destinados a la exportación, a fin de evitar en los mercados consumidores la llegada de cargamentos en condiciones deficientes y prevenir medidas restrictivas o disminución de precio por razones de calidad.

3.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

Designando el Presidente de la Comisión encargada para el estudio de un proyecto de Ley Reglamentario de la Producción y Comercio de Granos e Inspección de los embarques destinados a la exportación.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

320. — Atento a la Resolución Ministerial, fecha 13 del corriente,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Desígnase para ejercer la Presidencia de la Comisión encargada para el estudio de un proyecto de ley reglamentario de la producción y comercio de granos e inspección de los embarques destinados a la exportación, al Director General de Agricultura Ingeniero, don Carlos D. Storni.

2.° — Comuníquese, etc.

Antonio de Tomaso

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Inspección General de Justicia. — Aprobando reformas introducidas al Reglamento General del "Club Universitario de Buenos Aires".

Buenos Aires, Abril 15 de 1932.

227-O-931. — Vistos: Este expediente en el que se solicita aprobación de reformas al reglamento general, el informe de fs. 120 vta. y 121, y de acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 4 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923,

La Inspección General de Justicia—

Resuelve

1.° — Apruébase la reforma sancionada al reglamento general de la asociación "Club Universitario de Buenos Aires", por la asamblea del 27 de Julio de 1931, en la forma corriente de fs. 108 a 110, (con las indicaciones de fs. 115 y vta.).

2.° — Anótese en Registro de Asociaciones, Etadística y Control, permítase sacar testimonio, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y archívese.

Eduardo Guerrico. — (Jefe de la Inspección General de Justicia).

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, expediente N.° 124 710-1931.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. —

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — La que suscribe, Luisa Angela Tirasso mayor de edad (argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el señor Director General de Minas y Geología, se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo sobre una zona de dos mil hectáreas aproximadamente, que deberá ubicarse, en forma de un rectángulo de seis mil metros (6.000 m.) de largo en dirección Este-Oeste por tres mil trescientos treinta y tres metros (3333) m. de ancho en dirección Norte-Sud, de manera que su vértice Sud-Este diste cuatro mil setecientos cincuenta metros (4750 m.) al Norte de un punto situado a ocho mil metros (8.000 m.) al Este del esquinero Nor-Oeste del lote (11) de la fracción D. de la Sección treinta y uno (XXXI) del Territorio Nacional del Neuquén. — Que confiero poder ámplio al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General, otorgar el permiso de cateo solicitado: Será justicia. — Angela Luisa Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy siete de Octubre de mil novecientos treinta y uno, y siendo las doce horas dos minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas. — Diciembre 18 de 1931. — Por disposición del señor Director, pase al Servicio Minero, a sus efectos. Fdo. Carlos Cassoni, Capitán Secretario Accidental. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué y Picunches), en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situado a menos de 2.000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Marzo 14 de 1932. — Fdo. G. Hiteman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo. Luis E. Vicat, Director. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de doña Luisa Angela Tirasso, bajo el número 1936, folio 29 del Libro VII del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell. — El Escribano de Minas.

Luis F. Drago
Por el Escribano de Minas.

e-13 abril N.° 16.067-v-23 abril.

Petición de mensura de siete pertenencias de hidrocarburos gaseosos combustibles en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, presentada por la "Aldebarán", Sociedad Anónima de Petróleo. Expediente 110.406 - 1929.

Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Andrés F. Wynveldt, en nombre y representación de la "Aldebarán" Sociedad Anónima de Petróleo, domiciliada en Buenos Aires, Galería Güemes 563|64, en el expediente 110.406-1929, ante el señor Director General, respetuosamente expongo: Que la publicación en el Boletín Oficial del descubrimiento de la Mina "Salamanca" conocido como "Pozo Kinkelin 1003" N.° 462 del Registro de Minas del Territorio del Chubut, ha sido efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 119 del Código de Minería. Que los ejemplares del Boletín Oficial han sido entregados a esa Dirección General con fecha 7 de Octubre de 1931. Que habiendo cumplido la labor legal, vengo a solicitar la concesión de siete pertenencias que corresponden a mi mandante en virtud del descubrimiento registrado. En el croquis adjunto, he marcado las pertenencias que solicito y en la nota explicativa que también acompaño, doy las indicaciones requeridas por el Artículo 232 del Código de Minería. En consecuencia solicito del señor Director General que se sirva ordenar que se practique la mensura de estas pertenencias. Será justicia. — Fdo.: A. F. Wynveldt. Recibido en mi Oficina hoy veinte de Enero de mil novecientos treinta y dos siendo las diez y seis horas veintitrés minutos. — Adjunta croquis. — Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Nota explicativa dando las indicaciones requeridas para practicar la mensura y demarcación de pertenencias en el expediente número 110.406 - 1929. Las siete pertenencias se definen de la manera siguiente: **Pertenencia N.° 1:** Tiene la forma de un rectángulo cuyo límite Este de 2.000 metros apoya sobre el límite Este del cateo D-2272-20, y su límite Sud de 405 metros apoya sobre el límite Sud de este cateo. — **Pertenencia N.° 2:** Tiene la forma de un rectángulo cuyo límite Este de 675 metros se apoya sobre el límite Este del cateo D-2272-20, su límite Sud de 1.200 metros corre a una distancia de 2.000 metros paralelo al límite Sud de este cateo, su límite Norte a una distancia de 675 metros paralelo a su límite Sud y su límite Oeste a 1.200 metros paralelo a su límite Este.— **Pertenencia N.° 3:** Tiene igual forma y dimensiones que la pertenencia N.° 2; su límite Este apoya sobre el límite Este del cateo, su límite Sud está formado por el límite Norte de la pertenencia N.° 2, su límite Norte queda a 675 metros paralelo a su límite Sud y su límite Oeste a 1.200 metros paralelo a su límite Este. — **Pertenencia N.° 4:** Tiene igual forma y dimensiones que la pertenencia N.° 3, su límite Este apoya sobre el límite Este del cateo mencionado, su límite Norte está formado por el límite Norte del mismo cateo, su límite Sud apoya sobre el límite Norte de la pertenencia N.° 3, y su límite Oeste queda a una distancia de 1.200 metros paralelos a su límite Este. — **Pertenencia N.° 5:** Tiene la forma de un exagonal irregular, cuyos límites Norte y Oeste apoyan sobre los límites Norte y Oeste del cateo D-2272-20, su límite Este apoya sobre el límite Oeste de las pertenencias 3 y 4, mientras su límite Sud está trazado a una distancia de 807.70 metros paralelo a su límite Norte. — Pertenencia N.° 6: tiene la forma de un rectángulo cuyo límite Norte de 1.300 metros está formado por el límite Sud de la pertenencia N.° 5, su límite Este de 623 metros por los límites Oeste de las pertenencais 2 y 3, su límite Oeste por el límite Oeste del cateo D-2272-20, mientras su límite Sud está trazado a una distancia de 623 metros paralelo a su límite Norte; Pertenencia N.° 7: tiene la forma de un rectángulo cuyo límite Norte de 1.300 metros está formado por el límite Sud de la pertenencia N.° 6, sus límites Oeste y Este de 623 metros por los límites Oeste del cateo D-2272-20, y Este de la pertenencia N.° 2 respectivamente, mientras su límite Sud se encuentra a una distancia de 623 metros paralelo a su límite Norte. — Las superficie de estas pertenencias son de 81 hectáreas, cada una. — Enero 21 de 1932. — Por orden del señor Director pase al Servicio Minero para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — fdo.: Luis F. Drago. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de las siete pertenencias de hidrocarburos gaseosos combustibles en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, presentada por la "Aldebarán", Sociedad Anónima de Petróleo, a consecuencia del descubrimiento N.° 462 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. — La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1: Afecta practicamente la forma de un rectángulo y está determinada, midiendo sucesivamente 406,12 metros, S-89°39'05''W, 1994,50 metros N-O° 49'15''W; 406,12 metros N-89°39'05'' E. y 1994,50 metros S-O°49'15''E., partiendo del esquinero Sudeste de la zona de cateo D-2272-20. — Superficie 81 hs. — Pertenencia N.° 2: Afecta practicamente la forma de un rectángulo y está determinada, midiendo sucesivamente 1194,36 metros S-89°39'05W: 678.19 metros N-O° 49'15'' W: 1194,36 metros N-89° 39'05'' E: y 678.19 metros S-O° 49'15''E., partiendo del esquinero Nordeste de la pertenencia N.° 1 descripta. — Superficie 81 hect. — Pertenencia N.° 3: Afecta practicamente la forma de un rectángulo y está determinada, midiendo sucesivamente, 1194,36 metros S -

89°39'05'' W; 678,19 metros N-O°49'15'' W; 1194,36 metros N-89°39'05'' E., y 678,19 metros S-O° 49'15'' E., partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia N.° 2. — Superficie 81 hect. — Pertenencia N.° 4: Afecta la forma de un cuadrilátero y está determinada, midiendo sucesivamente 1194,36 metros S-89° 39'05'' W; 672,96 metros N-O° 49'15'' W; 1194,34 metros N-89° 13'25'' E., y 683,70 metros S-O° 49'15'' E., partiendo del esquinero Noreste de la pertenencia N.° 3 descripta. — Superficie 81 hect.— Pertenencia N.° 5: Afecta la forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente, 794,73 metros S-O° 49'15'' E., 1363,92 metros S-89° 13'25'' W., 294,65 metros N-O° 46'35'' W., 545,87 metros N-89°08'55''E., 500,08 metros N-O° 49'15''W., y 817,71 metros N-89°13'25''E., partiendo del esquinero Noroeste de la pertenencia N.° 4 descripta. — Superficie 81 hect. — Pertenencia N.° 6: Afecta practicamente, la forma de un rectángulo y está determinada, midiendo sucesivamente, 1363, 92 metros N-89°13' 25'' E., 593,88 metros S-O° 49'15'' E., 1363,92 metros S-89°13'25'' W., y 593,88 metros N-O° 46'35'' W: partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.° 5 descripta. — Superficie 81 hect. — Pertenencia N.° 7: Afecta practicamente la forma de un rectángulo y está determinada midiendo sucesivamente, 1363,92 metros N-89°13'25'' E., 593,88 metros S-O° 49'15'' E., 1363,92 metros S-89°13'25'' W., y 593,88 metros N-O° 46'35'' W., partiendo del esquinero Sudoeste de la pertenencia N.° 6 descripta. — Superficie 81 hect. —Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería. — Marzo 31 de 1932. — fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 231 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos, notifíquese al interesado, fecho, vuelva al Servicio Minero a sus efectos.—fdo.: Luis S. Vicat, Director.—Luis F. Drago, por el Escribano de Minas.

e14 abril N.° 16.080 v14 abril
e22 abril N.° 16.080 v22 abril
e30 abril N.° 16.080 v30 abril

Petición de mensura de seis pertenencias de petróleo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, presentada por "Perla" Sociedad Anónima de Petróleo, Exp. N. 93216-27.

Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: José F. A. Goomans, en representación de la "Perla" S. A. de Petróleo, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, en el epediente N.° 93216-27, ante el señor Director General me presento y respetuosamente expongo: Habiéndose publicado oportunamente los datos de la nueva ubicación de la labor legal de la mina "H-1", vengo por el presente a solicitar otra vez del señor Director General la mensura de las seis pertenencias a que mi representada tiene derecho y que a continuación se detallan: Pertenencia N.° 1: Tiene la forma de un exágono y 81 Hs. de superficie. El punto de arranque es el mojón 1029 o sea el esquinero Noroeste del cateo F-134-21 del que se mide sucesivamente las siguientes líneas: 543,32 mts., N-88.° 58' 19'' E; 2.686,87 mts., S. O°. 01' 49'' W; 292,12 mts., S-88.° 58' 07'' W; 2.586,87 mts., N-O.° 01' 49'' E; 248,62 mts., S-88.° 58' 19'' W; 100 mts., N-1.° 29' 14'' W;. — Pertenencia N.° 2: Es un cuadrilátero de 81 Hs. de superficie, cuyos límites se componen de la siguiente manera a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 1: 1.447,75 mts., N-O.° 01' 49'' E; 559,58 mts., N-88.° 58' 07'' E: 1.447,75 mts., S-O.° 01' 49'' W; 559,58 mts., S-88.° 58' 07'' W. — Pertenencia N.° 3: Es un exágono de 81 Hs. de superficie cuyos límites son los siguientes a partir del esquinero N. O. de la pertenencia N.° 2: 1.239,12 mts., N-O.° 01' 49'' E; 754,36 mts., N-88.° 58' 19'' E; 577,73 mts., S-1.° 28' 41'' E; 209,96 mts., S-89.° 20' 49'' W; 662.71 mts., S-O.° 01' 49'' W; 559,58 mts., S-88.° 58' 07'' W. — Pertenencia N.° 4: Tiene prácticamente la forma de un cuadrado de 81 Hs. de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente a partir del esquinero NO., de la pertenencia N.° 5 de la mina "G-2": 900,06 mts., N-O.° 01' 49'' E; 900 mts., N-89.° 20' 49'' E; 900,06 mts., S-O°. 01' 49'' W; 900 mts S-89.° 20' 49'' W. — Pertenencia N.° 5: Tiene la forma de un cuadrilátero de 81 Hs. de superficie y está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del esquinero Sueste de la pertenencia N.° 4: 980,82 mts., N-O.° 01' 49'' E; 813,03 mts., N-89.° 20' 49'' E; 980,82 mts., S-1°. 28' 41'' E; 8.. mts., S-89.° 20'49'' W. — Pertenencia N.° 6: Es un exágono de 81 Hs. de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del mojón 1030 o sea del esquinero NE. del Cateo F-134-21: 506,79 mts., S-1.° 28' 41'' E; 813,03 mts., S-89.° 20' 49'' W; 80,76 mts., S-O.° 01' 49'' W; 690,04 mts., S-89.° 20' 49'' W; 577,73 mts., N-1.° 28' 41'' W; 1.503 mts., N-88.° 58' 19'' E. — Para mayor claridad me permito referirme al plano TD 114 A, presentado oportunamente en fecha 3 de noviembre de 1931 en el expediente en que me dirijo — Por consiguiente del señor Director General solicito quiera tener presente lo expuesto a sus efectos. Será justicia. — Fdo.: José F. A. Coomans. — Recibido en mi oficina hoy diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez y seis horas quince minutos. —

Conste. — Fdo.: Natalio A. Vadell. —

El escribano de Minas. — Febrero 22 32. — Pase al Servicio Minero para que lo agregue a sus antecedentes el expediente 93216-27 y demás efectos. — Fdo.: Luis E. Vicat, Director. — Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de las seis pertenencias de petróleo en el distrito minero de Comodoro Rivadavia presentada por "Perla" Sdad. Anón. de Petróleo, a consecuencia del descubrimiento N.° 464 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. - La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1: Tiene la forma de un exágono y 81 hectáreas de superficie. — El punto de arranque es el mojón 1029 o sea el esquinero Noroeste del cateo F-134-21 del que se mide sucesivamente las siguientes líneas: 543,32 metros, N-88.° 58' 19'' E; 2686,87 metros, S-O.° 01' 49'' W; 292,12 metros, S-88.° 58' 07'' W; 2586,87 metros, N-O.° 01' 49'' E; 248,62 metros, S-88.° 58' 19'' W; 100 metros N-1.° 29'14'' W. — Pertenencia N.° 2: Es un cuadrilátero de 81 hectáreas de superficie cuyos límites se componen de la siguiente manera a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 1: 1.447,75 metros, N-O.° 01' 49'' E; 559,58 metros, N-88.° 58' 07'' E; 1.447,75 metros, S-O.° 01' 49'' W; 559, 58 metros S-88.° 58' 07'' W. — Pertenencia N.° 3: Es un exágono de 81 hectáreas de superficie cuyos límites son los siguientes a partir del esquinero Noroeste de la pertenencia N.° 2: 1.239,12 metros N-O.° 01'49'' E; 754,36 metros, N-88.° 58' 19'' E; 577,73 metros S-1.° 28'41'' E; 209,96 metros S-89.° 20' 49'' W; 662,71 metros, S-O.° 01' 49'' W; 559,58 metros S-88.° 58' 07'' W. — Pertenencia N.° 4: Tiene prácticamente la forma de un cuadrado de 81 hectáreas de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente y a partir del esquinero Noroeste de la pertenencia N.° 5 de la mina "G-2": 900,06 metros, N-O.° 01' 49'' E; 900 metros N 89.° 20'49'' E; 900,06 metros, S-O.° 01' 49'' W; 900 metros, S-89.° 20' 49'' W. — Pertenencia N.° 5: Tiene la forma de un cuadrilátero de 81 hectáreas de superficie y está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del esquinero Sudeste de la pertenencia N.° 4: 980,82 mts., N-O.° 01' 49'' E; 813,03 metros, N-89.° 20' 49'' E; 980,82 metros S-1.° 28' 41'' E; 838,35 metros, S-89.° 20' 49'' W. — Pertenencia N.° 6: Es un exágono de 81 hectáreas de superficie. Está determinada midiendo sucesivamente las siguientes líneas a partir del mojón 1030 o sea del esquinero Noreste del cateo F-134-21. — 506,79 metros, S-1.° 28' 41'' E; 813,03 metros, S-89.° 20' 49'' W; 80,76 metros, S-O.° 01' 49'' W; 690,04 metros, S-89.° 20' 49'' W; 577,73 metros, N-1.° 28' 41'' W; 1.503 metros, N-88.° 58' 19'' E. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. — Marzo 18 de 1932. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería; fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda y previa reposición de sellos notifíquese al interesado; fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Luis E. Vicat, Director General de Minas.

e-6 abril N.° 15.883-v-6 abril.
e-13 abril N.° 15.883-v-13 abril.
e-22 abril N.° 15.883v-22 abril.

Concesión de una servidumbre minera a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.° 107171 - 1932.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. —

Atento a la autorización solicitada a fojas 1 de este expediente, por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para constituir las servidumbres para la perforación de su nuevo pozo A-6, ubicado en el lote 93 del Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, Territorio Nacional del Chubut, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 55 del Código de Minería, por ser de urgencia y

Considerando:

Se resuelve:

Artículo 1.° — Acordar la constitución de las servidumbres solicitadas a fojas 1, por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la perforación de su nuevo pozo A-6, ubicado en el lote 93 del Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento, Territorio Nacional del Chubut, en la siguiente forma: a) Superficie de terreno necesaria para la instalación del pozo, campamento, caldera, tanque de agua y petróleo (2 Hás.); b). — Tendido de una cañería de agua, desde el Río Senguerr, hasta el pozo proyectado, la que atravesará los lotes 141, 131, 132, 133, 139, 138 y 147. c). — Tendido de una línea telefónica que afectará al lote 93. — Todo de acuerdo, al plano de fojas 3, de Registro Gráfico, informes de la Inspección Minera, fojas 4 y Servicio Minero, fojas 4 vta. y conforme a lo establecido en el Capítulo II, Sección II, Título III del Código de Minería. — Art. 2.°) Declarar que por razones de urgencia y por ser suficiente la fianza, la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales queda facultada paar la constitución previa toda fijación de indemnización, de las servidumbres solicitadas, de acuerdo con las preseripciones del Art. 55 del Código de Minería. — Art. 3.°) Publíquese, notifíquese a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y a los propietarios de los lotes afectados, fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Luis E. Vicat, Director.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central Argentino — Instalación barreras en paso a nivel.—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932.— Expte. 012246 —C— 1931. — Atento que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, solicita con nota de 5 de Febrero último que se le acuerde una prórroga a lo determinado en la resolución de 10 de Agosto ppdo., sobre instalación de barreras en el paso a nivel de la calle Bolivar, en estación Río Tercero, fundando dicho pedido en su precaria situación financiera; y

Considerando:

Que los argumentos expuestos por la Empresa ya han sido contemplados en la resolución que recurre, no obstante cuyas circunstancias y teniendo en cuenta las necesidades imperiosas que reclaman la seguridad de dicho paso, se fijó a la Empresa un plazo de seis meses para la total ejecución de los trabajos, término que por otra parte ha vencido con exceso;

Se resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado, fijándosele a la Empresa un último plazo de 90 días para que de cumplimiento a lo ordenado en la resolución de 10 de Agosto ppdo.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho vuelva a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Entre Ríos — Clausura paso a nivel.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. —

Expte 01554 —P— 1932. — Visto que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos solicita autorización para clausurar el paso a nivel particular del Km. 321-130, línea Basavilbaso- Carbó, que servía a una propiedad del señor J. Antonio Moran, la que parte de la misma ha sido vendida al señor Carlos Irigoyen, a cuyo efecto acompaña copia de las notas de conformidad de dichos señores;

Se resuelve:

Autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos para que proceda a la clausura del paso a nivel de que se trata.

Comuníquese y previa reposición de sellos tómese razón en Comercial, fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Entre Ríos — Horario trenes.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932.

Expediente 0115 —P— 1932 — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos somete a la aprobación el horario de los coches motores y trenes de carga con coches de pasajeros que regirá durante el invierno próximo a partir del 1.o de Abril; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de horario de que se trata, debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2873.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado — Proyecto de tarifa especial para carne viva. —

Buenos Aires, Abril 4 de 1932.

Expte 04835 —C— 1932 — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado propone emitir una tarifa especial para carne viva procedente de la estación Aguada Cecilio con destino al resto de las estaciones de la línea de San Antonio al Lago Nahuel Huapi, con los precios de clase 8 y 9 para mínimos de 3000 y 1000 kilogramos respectivamente; estableciéndose en la misma los precios para los tambores vacíos de retorno, sobre la base de la clase 10 rebajados en 50 por ciento; y atento el informe precedente;

Se resuelve:

Aprobar la propuesta consignada, debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y vuelva a Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

[illegible]RONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Manuel L. Albornoz, ex Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Lavalle-Catamarca, para que dentro del término de diez días contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 890,50 m|n., ochocientos noventa pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importes de las deuda dejadas en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Caja Nacional de Ahorro Postal, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo bajo apercibimiento, en caso contrario de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50 m|n.

e-22 abril N.° 1.882-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pablo S. Pacheco**, ex-Cónsul Argentino en Amberes (Bélgica), para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden las sumas de $ 56,36 o|s. cincuenta y seis pesos con treinta y seis centavos oro sellado, y $ 78 m|n., setenta y ocho pesos moneda nacional, importes, del cargo que esta Contaduría General le formalizó por resolución N.° 7635|931, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 50 m|n.

e-22 abril N.° 1.883-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Cónsul Argentino en Porto Alegre (Brasil), D. Fernando Alegre Alarcón, para que en el término de nueve días, contados desde el de la primera publicación de este edicto, conteste, por sí o apoderado, el cargo que se le formalizó en la resolución N.° 3814, de fecha 20 de Junio de 1930, por la suma de $ 6.832,51 o|s. en concepto de falta de rendición de cuentas de igual importe de estampillas consulares; bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivas las disposiciones preseriptas por el Art. 74 de la Ley de Contabilidad N.° 428.

Se debe por la publicación, $ 45 m|n.
Los Secretarios.

e22 abril s|pp. 1884 v2 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a D. Manuel Fernández, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 100,00 m|nal., importe del documento de fianza que tiene suscripto a favor del ex empleado de Correos y Telégrafos, D. Leopoldo Martínez, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Se debe por la publicación, $ 40 m|n.

Los Secretarios.

e22 abril s|pp.1885 v3 mayo.

AVISOS DIVERSOS

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 6.20 moneda nacional.

El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la suceción, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interes.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial."

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desem[illegible]

BANCO DE BUENOS AIRES

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

Corrientes 2616 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por decreto de 15 de Abril de 1931

Capital:
" suscripto .... $ m/n 85 900.—
" realizado .... » » 82.375 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

EJERCICIO 1.°

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 2501 25		
Castigado	» 251 25	2250 —	
Títulos y acciones		400 -	2650 —
Activo exigible:			
Accionistas		3525 —	
Deudores por préstamos		147168 —	150693 —
Activo disponible:			
Caja en efectivo			1497 22
			15[illegible]840 22
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital		85900 —	
Fondo de reserva		678 44	
Fondo de previsión y quebrantos		618 —	87196 44
Pasivo exigible:			
Depósitos en plazo fijo		89598 66	
Caja de Ahorros		11711 30	
Banco Alemán Transt.		10276 26	
Banco Popular Israelita		215 17	
Acreedores varios		175 —	
Obligaciones a pagar		500 —	62476 39
Ganancia líquida			5167 39
			154840 22

Moisés Schuty, presidente. — José Sverdloff, secretario. — Julio Mann, tesorero. — Moisés Roisen, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1°.

PERDIDAS	$ m/l	$ m/l
Gastos generales	412 98	
Correos y telegrafos	389 50	
Alquileres	1020 —	
Avisos y publicaciones	99 20	
Sueldos	29[illegible]0 —	
Comisiones	126 49	
Impresos	618 65	
Gastos judiciales	238 00	
Gastos asamblea	136 —	
Muebles y útiles (castigo)	251 2[illegible]	
Ganancia liquida	5167 39	
	11410 06	
GANANCIAS		
Intereses descuentos		11410 06
		11410 06

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Ganancia liquida	5167 39	
	5167 39	
HABER		
[illegible] % a Fondo de reserva		258 37
5 % a Fondo de previsión y quebrantos		258 37
Utilidades de distribuir		4650 65
		5167 39

Moisés Schuty, presidente. — José Sverdloff, secretario. — Julio Mann, tesorero. — Moisés Roisen, síndico.

Publíquese por una vez haciéndose presente que esta visación no tiene otros efectos que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 34 del Decreto Reglamentario de 10 de Febrero de 1927). — Manuel Solari, subdirector gerente. e-22 abril N.° 16.239-v-22 abril.

74|176

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Corrientes N.° 651 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto del 19 de Agosto de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 25 de Octubre de 1927

Capital:

Autorizado	$ 10.000.000.—	m|n.
Suscripto	„ 10.000.000.—	„
Realizado	„ 10.000.000.—	„

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1931

(4.° Trimestre)

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Terrenos, edificios y construcciones	3.032.043.17	
Maquinarias y equipos	2.828.058.93	
Vía permanente, redes, cañerías, conexiones, instalaciones alumbrado público, etc.	6.943.979.90	
Maquinarias e instrumentos para talleres y laboratorios	86.868.46	
Muebles y útiles	64.649.88	
Utensilios, útiles, herramientas, etc.	8.536.92	
Medios de locomoción y transportes	53.298.83	
Materiales y aparatos de utilización alquilados a terceros	27.723.96	13.045.160.05
II. Activo circulante:		
Materiales en depósitos y combustibles	1.150.256.92	
Pedidos en curso y materiales en viaje	521.251.35	1.671.508.27
III. Activo disponible:		
Caja	12.535.95	
Bancos	118.129.63	130.665.58
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	2.151.370.72	
Obligaciones a cobrar	315.517.02	
Deudores varios	448.805.65	2.915.693.39
V. Activo transitorio:		
Obras en curso de ejecución	5.863.014.90	
Seguros y varios a repartir	27.739.05	
Cuentas en suspenso	2.325.809.67	8.216.563.62
VI. Activo nominal:		
Estudios y gastos de concesión	211.668.72	
Gastos de constitución y organización	53.091.03	264.759.75
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente y sobre obligaciones	333.346.34	
Gastos de explotación y varios	1.579.483.11	1.912.829.45
		28.157.180.11
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito (Directorio)	25.000.—	
Garantías a favor de la Compañía	244.083.25	269.083.25
		28.426.263.36

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	10.000.000.—	
Reserva legal	286.850.48	
Reserva para: Amortizaciones futuras y pérdidas sobre créditos varios	284.274.80	
Fondo de renovación para: Edificios y construcciones, maquinarias, redes, cañerías, conexiones, instalaciones alumbrado público, vía permanente, etc.	955.989.43	11.527.114.71
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	5.964.972.89	
Debentures (obligaciones de capital)	5.671.531.41	
Obligaciones a pagar	500.000.—	
Acreedores varios	1.447.681.46	13.584.185.76
III. Pasivo transitorio:		
Impuestos y patentes a repartir	7.920.60	
Cuentas en suspenso	174.540.59	182.461.19
Ganancias:		
Saldo de la cuenta (ejercicio 1930)	17.169.36	
Descuentos varios	8.791.22	
Productos brutos de la explotación	2.837.457.87	2.863.418.45
		28.157.180.11
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	25.000.—	
Firmant. de garant. a favor de la Comp.	244.083.25	269.083.25
		28.426.263.36

Federico Devoto, vicepresidente. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se justa a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 abril N.° 16.182-v-25 abril.

1550-401

BABCOCK Y WILCOX LTD.

Domicilio de la Casa Matriz: Londres — Inglaterra
Domicilio de la Sucursal, calle Maipu No 92
Fecha autorización Juez de Comercio Dr. J. A. Amuchástegui, 5 de Marzo de 1929.
Inscripción en el R. P. de C., el 13 de Marzo de 1929
Capital Casa Matriz:

Autorizado	£ 4.620 000.—
Suscripto y realizado	» 4.578.712 -
Asignado a la Sucursal	$ m/n 100 000.—

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL
al 31 de Diciembre de 1931

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Herramientas	2285 18		
Menos: amortizaciones	1371 12	914 06	
Muebles y útiles	6523 35		
Menos: amortización	1583 79	4939 56	5853 62
Activo circulante:			
Mercaderías			27854 29
Activo disponible:			
Caja		381 87	
Bancos		27810 03	28251 90
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		102180 08	
Depósitos en garantía		22798 80	124978 88
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdida:			
Saldo anterior al 30-12-1930		9795 01	
Menos: Utilidad del ejercicio fenecido el 31-12-1931		7518 84	2276 17
Cuentas de Orden:			
Mercaderías en consignación			9820 92
			198535 78

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital asignado		100000 —
Pasivo exigible:		
Casa Matriz en Cuenta corriente		85383 68
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		3831 18
Cuentas de Orden:		
Consignaciones		9820 92
		198535 78

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION
para el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		9795 01
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10 %	652 34	
Herramientas 20 %	457 04	1109 38
Gastos generales: Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.		35698 96
Patentes e impuestos		400 —
		47003 35

HABER	$ m/n	$ m/n
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		42727 18
Saldo: Pérdida del año anterior	9795 01	
Menos: Utilidad del año fenecido el 31-12-1931	7518 84	2276 17
		45003 35

J. A. Tapage, ingeniero director.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-22 abril N.° 16.221-v-22 abril.

30|184

UNION ASSURANCE SOCIETY LIMITED

País de origen: GRAN BRETAÑA

Domicilio: Reconquista N.° 314

Fechas de autorización del P. E. 20 de Noviembre de 1897 y 16 de Abril de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 2 de Julio de 1900

Ramos en que opera: INCENDIO, MARITIMO e INFORTUNIOS

Capital asignado esta Agencia: No tiene

Casa Matriz:
Capital autorizado .... £ 450.000:0:0
" subscripto .... " 450.000:0:0
" realizado .... " 50.000:0:0

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4.° TRIMESTRE

DEBE		$ m|n.
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cta. Tít. en Depósitos)		614.545.45
Caja y bancos		25.565.89
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		2.928.25
Mobiliario y material		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Diversos deudores		208.943.79
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		166.380.40
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del trabajo:		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta Títulos en Depósito)		50.000.—
Siniestros en liquidación		55.901.10
		1.124.264.88
HABER		c|l.
Casa Matriz		118.005.34
Casa Matriz (Cta. Tít. en Depósito)		664.545.45
Sinistros pendientes:		
Incendio	$ 102.705.—	
Marítima	" 54.892.—	
Autos, Crist. Individ. Carros y Garantía	" 8.78340	166.380.40
Diversos acreedores		18.619.84
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del trabajo:		
Fondo de reserva (Ley 9688)		100.812.75
Siniestros pendientes		55.901.10
		1.124.264.88

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Corretajes y comisiones	32.656.12
Gastos generales	26.676.45
Impuestos y sellos	12.217.32
Siniestros abonados	70.980.85
Reaseguros pasivos	9.691.11
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del trabajo:	
Corretajes y comisiones	15.313.09
Gastos generales	8.750.75
Impuestos y sellos	1.669.10
Asistencia médica	14.738.60
Siniestros abonados	34.216.67
SECCION AUTOS, CRIST. INDIV. CARROS Y GARANTIA:	
Corretajes y comisiones	7.320.20
Gastos generales	5.020.34
Impuestos y sellos	2.488.72
Siniestros abonados	8.807.60
Saldo	7.126.40
	257.673.32

HABER	c|l.
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Primas	146.894.47
Patentes y sellos	4.690.12
Comisiones s|reaseguros pasivos	2.169.64
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del trabajo:	
Primas	66.940.31
Patentes y sellos	2.371.66
SECCION AUTOS, CRIST. INDIV. CARROS Y GARANTIA:	
Primas	33.233.14
Patentes y sellos	1.373.98
	257.673.32

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932
p. p. Unión Assurange Society Ltd.
p. p. Leng Roberts y Cía. (seguros) Ltda.. — O. A. Green

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Totales del año 1931

DEBE	$ m|n.
SECCION INCENDIO	
Corretajes y comisiones	134.762.10
Gastos generales	125.184.15
Impuestos y sellos	49.021.77
Siniestros abonados	216.286.59
Reaseguros pasivos	55.780.60
SECCION MARITIMA	
Corretajes y comisiones	20.238.19
Gastos generales	13.645.26
Impuestos y sellos	9.488.32
Siniestros abonados	62.127.01
Reaseguros pasivos	13.660.36
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del trabajo:	
Corretajes y comisiones	64.500.01
Gastos generales	45.854.82
Impuestos y sellos	7.371.21
Asistencia médica	64.632.48
Siniestros abonados	145.776.92
AUTOMOVILES, CRISTALES, INDIVIDUALES, CARROS Y GARANTIA	
Corretaje y comisiones	33.299.19
Gastos generales	26.028.45
Impuestos y sellos	11.671.75
Siniestros abonados	57.481.97
Saldo	36.571.61
	1.193.382.76

HABER	c|l.
SECCION INCENDIO	
Primas	600.163.68
Patentes y sellos	13.454.74
Comis. s|reaseguros pasivos	13.025.68
SECCION MARITIMA	
Primas	100.407.66
Patentes y sellos	6.975.17
Comis.s|reasegs. pasivos	2.373.61
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del trabajo:	
Primas	286.937.60
Patentes y sellos	9.809.02
AUTOMOVILES, CRISTALES, INDIVIDUALES, CARROS Y GARANTIA	
Primas	153.731.29
Patentes y sellos	6.503.68
	1.193.382.76

S. E. ú O.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932
p. p. Unión Assurange SocietyLtd.
p. p. Leng Roberts y Cía. (seguros) Ltda.. — O. A. Green
Inspector que visó el balance Dr. Guerizoli

Buenos Aires, Bebrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e20 abril N.° 16.158-v-22 abril.

106,183

PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED.

País de origen: Gran Bretaña

Domicilio: Reconquista N° 314—Buenos Aires

Fechas de autorización del P. E.: 23 de Diciembre de 1897 y 30 de Noviembre de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Julio de 1900

Ramos en que opera: Incendio, Marítimo e Infortunios

Capital: Casa Matriz, Autorizado.................. £ 3.792.795.—

Subscripto.. » 3.667.795.—

Realizado .... » 880.000.—

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

4°. Trimestre

DEBE		$ c/l
Casa Matriz		—
Caja de Conversión (Cta. Tít. en depósito)		602272 72
Caja y Bancos		20007 74
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores varios		—
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		—
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
Diversos deudores		176643 10
Gastos de organización		—
Siniestros en liquidación		247791 50
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del Trabajo		
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta títulos en depósito)		50000 —
Siniestros en liquidación		46584 25
		1143229 31
HABER		
Casa Matriz		98105 52
» » (Cta. Tít. en depósito)		652272 72
Siniestros pendientes:		
Incendio	185580 —	
Marítima	54892 —	
Autos. Crist. Indiv. Carros y garantía	7319 50	247791 50
Diversos acreedores		14534 70
SECCION INFORTUNIOS		
Accidentes del Trabajo		
Fondo de reserva (Ley 9688)		84010 62
Siniestros pendientes		46584 25
		1143229 31

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ c/l
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Corretajes y comisiones	29868 49
Gastos generales	19765 45
Impuestos y sellos	11373 95
Siniestros abonados	53040 36
Reaseguros pasivos	28590 41
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del Trabajo	
Corretajes y comisiones	12760 90
Gastos generales	7392 74
Impuestos y sellos	1390 90
Asistencia médica	12282 17
Siniestros abonados	28513 87
SECCION Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía	
Corretajes y comisiones	6100 20
Gastos generales	4217 10
Impuestos y sellos	2073 90
Siniestros abonados	7339 65
Saldo	12072 85
	236782 94

HABER	$
SECCION INCENDIO Y MARITIMA	
Primas	139144 88
Patentes y sellos	5200 82
Comisiones sobre reaseguros pasivos	5838 05
SECCION INFORTUNIOS	
Accidentes del Trabajo	
Primas	55783 60
Patentes y sellos	1976 38
SECCION Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía	
Primas	27694 27
Patentes y sellos	1144 94
	236 82 94

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1932.

p. p. Phoenix Assurance Co. Ltd—p. p. Leng, Roberts & Cía. (seguros) Lda. — O. A. Creen.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Totales del año 193

DEBE	$ m/n
Sección Incendio:	
Corretajes y comisiones	162704 —
Gastos generales	119307 39
Impuestos y sellos	53788 63
Siniestros abonados	71051 34
Reaseguros pasivos	199766 45
Sección Marítima:	
Corretajes y comisiones	20084 65
Gastos generales	12912 04
Impuestos y sellos	9488 32
Siniestros abonados	62127 01
Reaseguros pasivos	14041 08
Sección Infortunios:	
Accidentes del Trabajo:	
Corretajes y comisiones	53749 97
Gastos generales	38309 24
Impuestos y sellos	6226 24
Asistencia médica	53860 40
Siniestros abonados	121480 73
Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:	
Corretajes y comisiones	27748 14
Gastos generales	21681 07
Impuestos y sellos	9722 77
Siniestros abonados	47901 61
Saldo	204679 79
	1316630 87
HABER	
Sección Incendio:	
Primas	772443 79
Patentes y sellos	13553 25
Comisio r easegs. pasivos	41361 90
Sección Marítima:	
Primas	99011 07
Patente y sellos	6994 87
Comisiones rea egs. pasivos	2373 61
Sección Infortunios:	
Accidentes del Trabajo:	
Primas	239114 64
Patentes y sellos	8254 51
Autos, Cristales, Individuales, Carros y Garantía:	
Primas	128103 90
Patentes y sellos	5419 33
	1316630 87

S. E. u O.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932.

p. p. Phoenix Assurance C.° Ldda. — p. p. Leng Roberts y Cía., (Seguros Ltda. O. A. Creen.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e-20 abril N.° 16.201-v-22 abril.

1072/414

PERCY GRANT Y COMPANY LIMITED

79, Lombard Street — Londres
Domicilio: Reconquista 314 — Buenos Aires
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno Nacional con fecha 12 de Septiembre de 1911.
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, 8 de Noviembre de 1911

Capital: (Totalmente asignado a esta Sucursal)

Autorizado	£ 75.000.0.0.—	$	859.090.90
Subscripto	» 65.550.0.0.—	»	750.845.45
Realizado	» 65 550.0.0.—	»	750.845.45

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
de las operaciones efectuadas en el país

(Pendiente de aprobación)

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Muebles y útiles		5337 74
Activo circulante:		
Mercaderías	5493 77	
Diversos títulos	43477 43	48971 20
Activo disponible:		
Caja	592 40	
Bancos	1973 47	2565 87
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	292427 51	
Depósitos en garantía	35810 —	
Letras a cobrar	143899 58	472137 09
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
Llave del negocio (no amortizada)		630000 —
		1159011 90
Cuentas de orden:		
Mercaderías en consignación		33067 03
		1192078 93
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto (totalmente asignado a esta Sucursal)	750845 45	
Fondo de reserva	20749 07	771594 52
Pasivo exigible:		
Acreedores y Bancos en cuenta corriente		309795 41
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		12327 16
Ganancias:		
Saldo anterior	57652 34	
Saldo de la cuenta explotación en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1931	7642 47	65294 81
		1159011 90
Cuentas de orden:		
Cuentas en consignación		33067 03
		1192078 93

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE EXPLOTACION POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Amortizaciones:		
Depreciación s/ muebles (10 %)		593 08
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, gastos de viaje, útiles de escritorio, telégrama y franqueo, gastos menores, etcétera		102347 55
Intereses, descuentos, comisiones, etc		
Intereses		1623 84
Patentes e impuestos:		
Patente		800 —
Saldo:		
Utilidad del año	7642 47	
Más el saldo anterior	57652 34	65294 81
		170659 28
HABER		
Saldo anterior:		
Del ejercicio 1930	72669 19	
Menos dividendo final 1930	15016 85	57652 34
Mercaderías u otros rubros		
Mercaderías		56437 29
Intereses, descuentos, comisiones, intereses y comisiones		56569 65
Arrendamientos, alquileres, etc. no existen		
		170659 28

En Buenos Aires, a 29 de Febrero de 1932
G. de Bourbel
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-22 abril N.° 16.220-v-22 abril.

1336/340

INTERNATIONAL PRODUCTS CORPORATION

Sucursal Buenos Aires—Calle Reconquista N° 390.
Domicilio Casa Matriz — 90, West Street, Nueva York

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Marzo 26 de 1928.

Capital de la Casa Matriz

Autorizado	$ 12.000.000.—	o/am
subscripto y realizado	» 12 000.000.—	»
capital asignado a la sucursal Buenos Aires	$ m/n 50.000.—	c/l

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL
Al 31 de Diciembre de 1931.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles		5382 76
Activo circulante:		
Materiales	144 30	
Papelería	285 54	429 84
Activo disponible:		
Caja	250 —	
Bancos	21620 15	21870 15
Activo exigible:		
Casa Matriz cuenta corriente		28129 85
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Transferidas a la Casa Matriz		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		[illegible]12 60
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital asignado		50000 —
Pasivo exigible:		
Casa Matriz cuenta corriente		5812 60
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen		
		55812 60
		55812 60

No presentamos el estado de "Ganancias y Perdidas" por no haber efectuado operaciones durante el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

José Seldes, apoderado general.

SUCURSAL BUENOS AIRES
CUENTA EXPLOTACION
año 1931.

DEBE	$ m/n.
Salarios pagados durante el año en curso	12330 59
Honorarios revisadores de cuentas	600 —
Alquiler oficina durante el año en curso	2678 05
Patente explotación 1931	500 —
	16108 64
HABER	
El saldo deudor de la "Cuenta Explotación" ha sido pasado a Casa Matriz	

p. p. International Products Corporation.

José Seldes, apoderado general.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e-22 abril N.° 16.167-v-22 abril.

111|152

THE PRUDENTIAL ASSURANCE COMPANY LTD.

País de origen: **INGLATERRA**
Domicilio: calle Florida 833 - Buenos Aires
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 6 de Abril de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Julio de 1923
Ramos que explota: Incendio

Capital autorizado .... £ 2.000.000.— Esterlinas
" subscripto .... " 2.000.000.— "
" realizado .... " 1.200.000.— "
" asignado a ésta Agencia: ninguno.

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1931
(4to. Trimestre del 9. ejercicio)

DEBE	$ c|n.
Casa Matriz	135.206.48
Caja de Conversión (Cta. tít. en dep.)	340.909.09
Cajas y Bancos	28.096.03
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores varios	
Obligaciones a cobrar	200.000.—
Préstamos hipotecarios y sobre valores	
Mobiliario y material	
Diversos deudores	36.104.50
Siniestros en liquidación	65.227.27
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
	805.543.37
HABER	
Casa Matriz	184.724.13
Casa Matriz (Cta. tít. en dep.)	340.909.09
Reservas	
Siniestros pendientes	65.227.27
Obligaciones a pagar	200.000.—
Diversos acreedores	14.682.88
Cuentas de orden	
	805.543.37

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al trimestre terminado el 31 de Diciembre 1931
(4to. Trimestre del 9. ejercicio)

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	1.974.95	14.905.07
Gastos generales		1.522.29
Impuestos, patentes y sellos	79.63	4.095.54
Siniestros		1.046.83
Reaseguros locales pasivos		2.240.85
Saldo	3.059.87	15.158.10
	5.114.45	38.968.68
HABER		
Primas	4.940.87	37.496.83
Intereses		383.33
Patentes y sellos	173.58	640.35
Comisiones c|reaseguros locales		448.17
	5.114.45	38.968.68

Buenos Aires, 28 de Enero de 1932
p. p. The Prudential Assurange Cº.Ltd.
p. p. Soc. Anón. Thompson Muebles Lda.
Firma: J. L. Tiddy, agentes generales

THE PRUDENTIAL ASSURANGE COMPANY LIMITED
Detalles de las cuentas de explotación correspondientes al año 1931
Desde el 1.º de Enero de 1931, hasta el 31 de Diciembre de 1931

DEBE	$ o|s.	$ c|l.
Corretajes y comisiones	8.987.34	65.239.92
Gastos generales		5.433.31
Impuestos, patentes y sellos	146.10	26.500.68
Siniestros		35.184.34
Reaseguros locales pasivos		4.717.34
Saldo	13.991.40	32.532.04
	23.124.84	169.607.63
HABER		
Primas	22.594.10	164.653.97
Intereses		383.33
Patentes y sellos	530.74	3.626.85
Comisiones s|reaseguros locales pasivos		943.48
	23.124.84	169.607.63

Buenos Aires, 28 de Enero de 1932
p. p. The Prudential Assurange Cº.Ltd.
p. p. Soc. Anón. Thompson Muebles Lda.
Firma: J. L. Tiddy, agentes generales
Inspector que visó el balance, Dr. Guerizoli

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas 2. Jefe de** la Inspección General de **Justicia.**

e-20 abril N.º **16.215 v-23 abril**

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no **concurrirá la Inspección General de Justicia.**

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.º puesto en la Resolución Ministerial de fecha 11 de Abril de 1922, recaída en el expediente C. 547 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha imposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en **la asamblea cuya copia de acta se acompaña.**

Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso **de reformas que se sancionen a los mismos.**

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

CIRCOLO ITALIANO

Florida 374 — Buenos Aires

Buenos Aires, 21 de Abril de 1932.

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Socios del Circolo Italiano a Asamblea General Ordinaria para la noche del 30 de Abril de 1932, a las 20,30 horas, en el local social de la calle Florida 374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1932 e informe de la Revisores de Cuentas.
2.º Nómina de dos Socios para aprobar el acta de la Asamblea.
3.º Elección de cinco Vocales efectivos por dos años, dos Vocales efectivos por un año; dos Vocales suplentes por dos años y un Vocal suplente por un año.
4.º Elección de tres Revisores de Cuentas efectivos y de dos suplentes.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos, hallándose presentes en la hora establecida, la sexta parte de los Socios, se declarará abierta la sesión; en caso contrario, se esperará una hora, transcurrida la cual, quedará legalmente constituída la Asamblea con los Socios presentes, cualquiera que sea su número. — El Secretario.

e-22 abril N.º 16.194-v-30 abril.

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO

(De Ayuda Mutua)

Buenos Aires, Abril 21 de 1932.

Segunda Convocatoria

La Asociación Unión Repartidores de Hielo de Ayuda Mutua convoca a su asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Salón Rodríguez Peña 344, el 22 del corriente, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Correspondencia.
3.º Informe del Balance.
4.º Informe de la C. D.
5.º Chata y Camión Social.
6.º Pró Local Propio.
7.º Asuntos varios. — El Secretario.

e-22 abril N.º 16.238-v-22 abril.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En Liquidación)

Bartolomé Méitre N.º 226—Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la reunión que tendrá lugar el día Viernes 22 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre N.º 226, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Balance, Inventario y Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1.º de Enero de 1931 y 31 de Diciembre del mismo año.
2.º Nombramiento de Síndico.
3.º Aprobación del acta de la Reunión de Accionistas. — El Secretario.

e-19 abril N.º 16.177-v-21 abril.

SOCIEDAD ITALIANA DE M. S. "NUOVA XX SETTEMBRE 1870"

Se convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 actual, a las 20 horas, en el local social, sito Bustamante 563, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Reforma del local.
2.º Financiación de la obra.
3.º Nombramiento de dos socios para firmar el acta respectiva.
4.º Mociones.

No estando a la hora de citación, el número legal de socios, pasada una hora, la Asamblea se considerará válida, funcionando con el número de socios que hubiera presente.

El Gerente

e14 abril N.º 16.084 v21 abril

CALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Sarmiento N.º 470, piso 4.º, el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General, por el año 1931.
2.º Distribución de las ganancias.
3.º Elección de siete Directores titulares y de dos suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico, para el año 1932.
6.º Designación de dos Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

e-7 abril N.º 15.890-v-23 abril.

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 15,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (4.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio.

2.° Distribución o destino de las utilidades.

3.° Designación de Síndicos y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado, en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.

Queda autorizado el Señor Presidente para hacer las publicaciones de estilo y dar cuenta a la Inspección de Justicia.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.791 v22 abril.

SOC. ANON. IMPRENTA LAMB Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre número 427, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° — Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Presidente

e12 abril N.° 16.048 v26 abril

COOPER, CLAY Y MONNIER LTDA.
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 1932, a las 11,30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre.

2.° Fijación de la remuneración del Director y Síndico.

3.° Elección de Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Director.

e20 abril N.° 11.179 v6 mayo.

THOMPSON MUEBLES LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Abril, a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.946 v26 abril

LA EQUITATIVA CAPITALIZACION

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Aumento del número de Directores de diez a doce, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el segundo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus aciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio, la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — p. "La Equitativa Capitalización: El Director Gerente.

e7 abril N.° 15.907 v23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "EXPRESO VILLALONGA"

Segunda convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 25 de Abril, a las 15 horas, en la Administración, Balcarce N.° 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Artículo 1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Saldo de Utilidades.

Art. 2.° — Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, un Síndico y suplente.

Art. 3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las acciones y certificados deben depositarse en la Secretaría del Directorio hasta el 22 de Abril, inclusive, para poder asistir al acto.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.961 v-25 abril

"LA INTERNACIONAL"

Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores, por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para **concurrir a la Asamblea**, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Directorio.

e7 abril N.° 15.906 v23 abril.

COMPAÑIA MINERA AGUILAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (tercer piso) Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 15.904 v23 abril.

COLAS LTDA.
S. A. Sudamericana de Asfalto Frío
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las diez horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario al 31 de Diciembre de 1931, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta los tres días anteriores a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.131 v-29 abril

"LA FINANCIERA"

Sociedad Anónima
Compañía Nacional de Seguros
Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1932, a las 17 y 30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2do. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, de tres Directores suplentes por dos años y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, la Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Francisco E. Alfonso, presidente. — Alberto J. Fernández, director delegado.

e13 abril N.° 16.066 v27 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que prescriben los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de esta Compañía, Alsina N.° 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar con anticipación de 3 días por lo menos, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de munirse del boleto de entrada de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presente, media hora después de la señalada, de acuerdo con el Art. 27.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Juan Bernardo Sullivan, Presidente.

e6 abril N.° 15.787 v22 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Buenos Aires, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad, en la Capital Federal, calle Corrientes N.° 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.788 v22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Registro de Asistencia y Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Directorio.

e-6 abril N.° 15.874-v-22 abril.

S. A. COLONIZADORA ARGENTINA "EL TRIGAL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Abril a las 11 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 823, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 31 de Enero de 1932.

2.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad sus acciones, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea.

e-6 abril N.° 15.875-v-22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1932, a las 10 horas, en su local social, calle Acevedo 1738 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de do[illegible]ionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.789-v-22 abril.

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 28 de Abril de 1932, a las 17 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. ejercicio vencido el 31-12-1931.

2.° Elección de Directores en reemplazo de los Señores Eduardo Bracht, Federico Bracht, Dominique Dufay Ste. Claire Deville, Gustavo Dunant, Leopoldo Lewin y Dr. Jorge A. Robirosa, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos Titular y suplente por el término de 1 año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.790-v-22 abril.

SIEMENS - SCHUCKERT S. A.

Compañía Platense de Electricidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con las resoluciones del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 869, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un Director con determinación de plazo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia, el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.781 v26 abril.

TEXTILIA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 1932, a las 15 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina 1525, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Aumento de capital.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Jorge Tresca, Vicepresidente.

e6 abril N.° 15.782 v22 abril.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 del corriente, a las 15 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo de 1932, reglamentando el funcionamiento de los Mercados a Término.

2.° Modificación del Art. 6.° de los Estatutos sociales (Reducción del Capital Social y aumento del número de accionistas).

3.° Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 2, 3 inciso a), 7, 8, 9, 14, 16, 21 incisos d), f), g) y k), 22, 28 inciso d), 34, 35 inciso d), 36, 41, 44, 45, 47 y 48.

4.° Autorizar al Presidente, para solicitar del P. E. la aprobación de las reformas y aceptar cualquier modificación que en éllas se resolviera introducir.

5.° Designación de cuatro Accionistas para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — José Firpo, Presidente; Enrique E. Lütjohann, Secretario.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración, en la Gerencia de la Sociedad.

e6 abril N.° 15.784 v23 abril.

SOCIEDAD ANONIMA THE REVIEW OF THE RIVER PLATE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 11.30 horas, en el local, calle Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931 y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15.988 v28 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, primer piso izquierda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 e Informe del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico, por los servicios prestados a la Sociedad, durante el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.962 v29 abril.

"WESTEN"

Compañía Argentina de Hierros, Enlozados y Anexos

Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse en el local calle Reconquista N.° 134, 4.° piso, el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a más tardar tres días antes del designado para su celebración.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.949 v29 abril.

CLUB LINIERS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, la Comisión Directiva se complace en invitar a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 del corriente, a las 21 horas, en nuestra local social, Palmar 7031, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1932.

2.° Casa Palmar N.° 7031, situación y destino.

3.° Determinación de lo que se entiende por familia de Socios, a los efectos de la entrada al Club.

4.° Designación de los colores e insignias del Club.

5.° Fijación de las cuotas Sociales (Artículo 4.°, Inc. b, Item 3.°)

6.° Deudas del Club, (resolución a tomar para solventarlas).

7.° Elección de los siguientes miembros de la C. D. (Arts. 11, 12, 14 y 42 de los Estatutos).

a) Por terminación de mandato. Presidente y 7 Titulares, en reemplazo de los Señores: Casimiro García, Eduardo Fernández Lerdou, Basilio Urdinola, Alfredo De Bony, Luis B. Suárez, Enrique Llarin, Enrique Sironi y el Sr. José E. Pellegrini, que renunció últimamente y no fué reemplazado.

b) Y 4 Titulares más por renuncia: En reemplazo de los Sres. Arturo Bourguet, Alejandro Rivas, Ricardo Robles y Oreste Amerio.

c) Ocho suplentes (Art. 16) que cesan de Acuerdo con el Estatuto.

d) Tribunal de Cuentas. Tres miembros titulares y tres suplentes (Art. 36) en reemplazo de los que cesan de acuerdo con el Estatuto.

8.° Designación de dos Socios para firmar el acta. — Saludo a Vd., muy atentamente, E. Fernández Lerdou, Secretario.

e-20 abril N.° 16.224-v-22 abril.

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.

Calle Luis Sáenz Peña 265|71, Ciudad

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en la sede Social, calle Sáenz Peña 265, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del síndico.

Distribución de utilidades.

Fijar la remuneración de los Directores y del Síndico.

2.° Ratificación de nombramiento de dos Directores efectuado por el Directorio conforme al artículo 15 de los Estatutos y nombramiento de cinco Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Nombramiento de Síndico, titular y suplente.

4.° Designación de un accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad a más tardar 3 días antes de la fecha de la Asamblea, o presentar con la misma anticipación un certificado de un Banco de la plaza en el que conste su entrega para ese objeto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.873-v-22 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 del corriente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores don Horacio Bustos Morón (hijo) e Ingeniero don John Kuiper, y de un Director suplente en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Don Carlos J. Guerello y don Santiago A. Bachini, respectivamente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 12 horas del día 26 del corriente mes.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1932.— El Directorio.

e-9 abril N.° 15.943-v-28 abril.

B. L. A. LTDA. (S. A.)
Fábrica de Bolsas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al Art. 348 del Cód. de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 15 horas, en su local social, Hortiguera 736, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad (Art. 370, inc. 4.° del Cód. de Comercio).

2.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15.877 v26 abril

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Dictamen del Síndico, referente al ejercicio 1931, para su discusión y probación.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor León Kemper, que ha pasado a integrar el Directorio, en sustitución del titular señor Enrique Giordano, fallecido.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, como también el libro de Accionistas.

Se previene a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Noél F. Tribe, Presidente.

e6 abril N.° 15.786 v22 abril.

INSTITUTO BIOQUIMICO MODELO (S. A.)
Antiguos Laboratorios Biológicos Cárcamo

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Perú N.° 1645-55, el día 28 de Abril a las 16 horas, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.

2.° Disolución anticipada de la Sociedad de acuerdo con la resolución sancionada por el Directorio por no ser conveniente la continuación de sus negocios en la forma de Sociedad Anónima.

3.° Determinación de la forma de la liquidación y nombramiento de liquidador.

4.° Consideración de la propuesta presentada por el doctor Roberto Cárcamo para adquirir en compra el Instituto y para hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad no existiendo pasivo en la fecha.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que autoricen el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e6 abril N.° 15878 v22 abril

FONTANA LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 15 Ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de un Director en reemplazo del saliente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. —El Directorio.

e-7 abril N.° 15.889-v-23 abril.

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local Avda. R. Sáenz Peña (Diagonal Norte), N.° 615, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 16.024 v26 abril

"PRINCE GEORGES'S HALL"
Sociedad Anónima

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Sarmiento 1236, primer piso, el día Viernes Abril 29 (veintinueve) de 1932, a las 17.30 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1931.

2.° — Elección de tres Directores.

3.° — Elección de Síndico y suplente de Síndico.

4.° — Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Directorio

e13 abril N.° 16.123 v29 abril

LA ARGENTINA URUGUAYA
Compañía Anónima de Seguros
Avda. Callao 292 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el local social, Avenida Callao 292, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 16 de los Estatutos). — Esta Asamblea se realizará con el número de Accionistas que concurra. (Artículo 351 del Código de Comercio).

El Directorio.

e16 abril N.° 16.204 v30 abril.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada para el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso XIII, escritorios números 344|48,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Situación del capital.

3.° — Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Artículo 23).

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.124 v29 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1932

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 30 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.996 v29 abril.

INSTITUTO BIOQUIMICO "WILDE"

2.ª Convocatoria:

Se hace saber a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, deben concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en nuestro local, Sarmiento 2689, el 29 del corriente, a las 21.15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido al 30 de Agosto de 1931.

3.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre liquidación de esta Sociedad.

4.° Nombramiento de liquidador.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que redacten y firmen el acta en nombre de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones en la Gerencia, por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos, sólo podrán formar parte de la Asamblea, los Accionistas que hayan cubierto totalmente su suscripción de acciones. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932.

e-13 abril N.° 16.132 v-23 abril

OTTO VAN DER VELDE Y Cía. LTDA.
S. A. de Cueros y Pieles
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 225, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.076 v-29 abril

"SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a

las 17 horas, en la calle Rivadavia número 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea conveniente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-13 abril N.° 16.118 v-30 abril

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 23 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 637, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo del depósito de ellas en los Bancos.

e6 abril N.° 15.884 v23 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Bartolomé Mitre 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Enero de 1932.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores suplentes, todos por tres años.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea General en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, .. de Abril de 1932. — El Directorio.

e-4 abril N.° 15.771-v-22 abril.

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 25 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el salón de asambleas del Banco Popular Argentino, Florida esquina Cangallo, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Presidente del Directorio, por terminación de mandato del señor Dr. Manuel A. Portela.

3.° Elección de tres Directores, por terminación de mandato de los Señores: Carlos de Tomasi, Américo E. Aliverti y Andrés Maraspín.

4.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, conforme al Art. 34 de los Estatutos, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Recordamos a los Señores Accionistas que, según el Art. 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Compañía con tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, retirando al mismo tiempo, la entrada correspondiente. — El Directorio.

e-6 abril N.° 15.795-v-22 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima (Argentine Trust Co. Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bmé. Mitre número 401 (4.° piso), el día 29 de Abril de 1932, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e-8 abril N.° 15.927 v-25 abril

PIANOS ZIMMERMANN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de mayo de 1932, a las 14,30 horas en el escr. 417, Galería Güemes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° — Designación de un liquidador.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15993 v29 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el estudio de los Dres. Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, y resolver sobre su aprobación, modificación o rechazo.

2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del señor G. Purser que renunció, según Artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo al artículo N.° 30 de los Estatutos de la Sociedad, en el caso de que no puedan concurrir personalmente a ésta Asamblea podrán hacerse representar en la misma por otra persona mediante una carta-poder.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1932. — El Directorio.

e-7 abril N.° 15.799-v-26 abril.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las once horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de dos Directores titulares, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1932. — El Directorio.

e28 marzo N.° 15.822 v28 abril.

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Sarmiento 680, (piso 3ro.), a las 17 horas, el día 27 de Abril del corriente año de 1932, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y cuentas referentes al último ejercicio.

2.° Elección de cuatro miembros titulares del Directorio por tres años, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Alberto Benegas, H. Grenier y Gerónimo A. Morixe, que terminaron su mandato y cuatro suplentes por un año.

M. J. R. Cotello, Secretario.

e20 abril N.° 16.223 v25 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES "LA CENTRAL"

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1932 hasta el día de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. —T. Alberto Jost, Presidente.

e-6 abril N.° 15.796-v-22 abril.

MERCK QUIMICA ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e6 abril N.° 15.876 v22 abril

COMPAÑIA MERCANTIL "ENERGINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 del corriente, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Santa Fe 1390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 19 de los Estatutos.

2.° Consideración del proyecto de contrato de consignación a celebrarse con la Shell - Mex Argentina Limited.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se hace presente a los accionistas que para poder tomar participación en la Asamblea se requiere, según el artículo 22 de los estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 15.931 v-28 abril

ÑU - PORÁ

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ñu-Porá, Sociedad Anónima, la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 900, 4.° piso B., el día 22 de Abril de 1932, a la hora 14 y 30.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos suplentes por un período de dos años; un síndico y un síndico suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

e-4 abril N.° 15.865-v-20 abril.

LA INDUSTRIA QUIMICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1932 a las 17 horas, en el local de la calle Suipacha N.° 477, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 2.° ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, las acciones y certificados de depósito de las mismas, deberán depositarse en la Oficina Social hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e14 abril N.° 16.078 v30 abril

CLUB ATLETICO "BUNGE Y BORN LTDA."

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1932, a las 18,45 horas, en su local, 25 de Mayo 501, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento cuotas de socios.

Eugenio A. Bernadou, presidente; Pedro Salvia, prosecretario.

e20 abril N.° 16.180 v22 abril.

S. A. BUHLER HERMANOS

Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de los miembros del Directorio.

4.° Nombramiento de Directores Titulares, y Síndico Titular y suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea, o bien un recibo de depósito de las mismas. — El Directorio.

e12 abril N.° 15.997 v26 abril

JALON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA PARA PRODUCIR EXTRACTO DE QUEBRACHO

Perú N.° 375 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos y en cumplimiento de de lo dispuesto por el artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1932, a las 16 horas en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 5.° ejercicio fenecido el día 31 de diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.

2.° — Elección de seis Directores en reemplazo de igual número que terminan sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales, por terminación de sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del designado para la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de dichas acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15982 v28 abril

EMPRESA INDUSTRIAL DUMOR, S. A.

Cable Dumor. — Diag. P. R. Sáenz Peña 825

Buenos Aires—Argentina. — U. T. 35, Libertad 5360

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Abril a las 10 horas, en su local de la Avda. Roque Sáenz Peña 825, (Oficina 85), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y otro suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.061-v-28 abril.

EDITORIAL MANUEL LAINEZ Ltda. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 30 del corriente a las 10 horas, en el local Avenida de Mayo 662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de 3 Directores Titulares que terminan su mandato, 1 Director Titular en reemplazo del señor León Lenain que falleció y 2 Directores suplentes que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio

e12 abril N.° 16.115-v-28 abril.

STANDARD OIL COMPANY Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 15 de Marzo del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Aprobación de la emisión por el Directorio de acciones del capital autorizado.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — B. R. Edmunds, Secretario - Tesorero.

e-12 abril N.° 16.054 v-28 abril

SULZER HERMANOS Sociedad Importadora Limitada

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en su local calle Venezuela número 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° — Elección de 3 Directores.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de 2 Accionistas que en representación de la Asamblea General firmen el Acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 16.125 v29 abril

LINEA SUECA BRASIL LA PLATA K. G. NILSSON LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Determinar los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio vencido.

5.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 15976 v28 abril

"DOMINGO BARTHE" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825

Buenos Aires, Abril 9 de 1932.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del corriente año a las 14.30 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 825, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la sociedad, sus acciones a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e12 abril N.° 15.990 v28 abril

MOSS Y COMPAÑIA LTDA. Sociedad Anónima

Alsina N.° 641

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Alsina N.° 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Moss y Compañía Ltda. S. A.: Pedro Lorenzo Moss, Presidente.

e18 abril N.° 16.169 v28 abril.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA Sociedad Anónima

Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la Vigésima 1ª. Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 7 de Mayo próximo, en su local social, Piedras 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y aplicación y distribución de utilidades, correspondientes al 21 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1932.

2.° Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Poca, Dr. José González Pagliere y señor José Bustelo, por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico titular, en reemplazo del señor Joaquín Bassa y suplente del mismo, en lugar del señor Heriberto Estévez, ambos por un año, y por terminar sus mandatos.

6.° Autorización al Directorio de la Sociedad, con facultad para invertir hasta el importe total de los Fondos de Previsión y Futuros Dividendos, en la adquisición de acciones integradas de la misma.

A fin de que los señores Accionistas puedan concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas o comprobantes bancarios de depósitos, a los efectos de ésta, en las Cajas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea o sea hasta el 3 de Mayo inclusive, hasta las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — J. González Pagliere, Secretario.

e18 abril N.° 16.168 v6 mayo.

GALERA ARGENTINA S. A. Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril de 1932

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al IX Ejercicio Social, a celebrarse en el local 25 de Mayo 145, escritorio N.° 222, el día 29 de Abril próximo, a las 17 horas, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades.

2.° Elección de 4 Directores, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para la aprobación y firma del acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, o presentar en su caso, el recibo de su depósito en algún Banco.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.951 v-27 abril

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Serrano 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el Balance anual, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Considerar y resolver los asuntos que el Directorio proponga.

3.° Elección de cinco Directores titulares por tres años; tres Directores suplentes por un año; un Síndico titular y un Síndico suplente, también por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.957 v-27 abril

COLOMBATTI Y CIA. LDA. Cromo Litografía "Italo - Platense" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 31 de Enero de 1932.

2.° Elección de 3 (tres) Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Alfredo Colombatti, Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores Accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean, o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

e-11 abril N.° 15.956 v-27 abril

CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA

Buenos Aires, Abril de 1932.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 18 y 30 horas, en su local, social, calle Moreno N.° 981, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio 1.° de Abril de 1931 al 31 de Marzo de 1932.

2.° Elección de la nueva Comisión Directiva.

3.° Designación de dos señores Socios para que suscriban el acta de la Asamblea. — Guillermo Ezcurra, Secretario.

e-19 abril N.° 16.216-v-30 abril.

COMPAÑIA Dr. SCHOLL S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Aumento de capital, de acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos.

4.° — Remuneración del Síndico.

5.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

6.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán presentar al Directorio, con un día de anticipación, sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Directorio

e13 abril N.° 16065 v27 abril

"ACUS" COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL S. A.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Diagonal Norte 616, Oficina 401, Capital, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 616, oficina 401, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Directorio.

e21 abril N.° 16.232 v9 mayo.

"EL NEUMATICO"

Sociedad Anónima Comercial —Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril a las 18,30 horas, en la calle San Martín 233, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.

3.° Elección de un Director General suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

Nota. — Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Director General.

e-12 abril N.° 16.055-v-28 abril.

E. LIX KLETT Y Co. S. A.

Electro Técnica, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1932, a las 18 horas, en el local, calle Florida 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Florida N.° 29, sus acciones o un Certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932.— El Presidente.

e-12 abril N.° 16.116-v-28 abril.

EDITORIAL EL ORDEN

Sociedad Anónima

Convócase a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el Sábado 7 de Mayo de 1932, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo N.° 11, piso 3ro., escritorio 36, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo resuelto en Asamblea General celebrada el 29 de Enero ppdo.

2.° Designación de Presidente, Director titular y un suplente, por el término de tres años; y de Director titular y suplente, por dos años.

3.° Designación de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Consideración del estado del asunto relativo a la escrituración de los inmuebles aportados a la Sociedad.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — M. Molla Villanueva.

e16 abril N.° 11.162 v3 mayo.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD AN.

Convocatoria a Asamblea

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2923.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 16.027 v26 abril

LA RAZON, TABACOS, S. A.

Malabia 452

1.ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón Tabacos, S. A.", convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre las siguientes:

Ordenes del día:

Asamblea General Ordinaria

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

b) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Rodolfo Machado Ventury, Carlos Ramos Mejía y José María Moreno (hijo), que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

c) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente por un año, en reemplazo de los señores Dr. Luis E. Quirno Costa, que renunció y Dr. Baltasar M. Beltrán, que terminó su mandato el 31 de Diciembre de 1931.

d) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

a) Consideración de la presentación de la Sociedad en convocatoria de acreedores.

b) Lectura y consideración del Balance al 31 de Marzo de 1932.

Art. 29. — Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco oficina pública. — El Secretario.

e-7 abril N.° 15.800-v-23 abril.

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA LTD.)

(Compañía de Representaciones Marítimas y Comerciales)

25 de Mayo N.° 499 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 499, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores por un término de tres años.

4.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Determinar la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días, al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos.

e7 abril N.° 15.901 v23 abril.

ANTORCHA ARGENTINA

S. A. de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, Bmé. Mitre 559, Esc. 605, el día 29 de abril de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.

El Directorio

e8 abril N.° 15.912 v25 abril

LUTERMA ARGENTINA

Soc. Anón. de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 30 de Abril de 1932, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Medrano 794, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de dos Directores por dos años en reemplazo de los señores Edward F. Bideleux y Paúl E. Cunradi, que terminan su mandato.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.

5.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.126 v29 abril

ASOCIACION CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

Secretaría: Moreno 2472

Asamblea General Ordinaria — Segunda Convocatoria

Se comunica a los socios que la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Sábado 16 del corriente, no pudo llevarse a efecto por falta de mayoría para el "quórum" legal que establece el artículo 27 para las Asambleas. — En consecuencia, y, de acuerdo a lo que establece dicho artículo 27, la Asamblea se realizará el Martes 26 del corriente con el número de Socios que concurran, a las 21 horas, en el local calle Alsina 2515, para tratarse la orden del día, anunciada para la Asamblea anterior. — J. Caro Echavarría, Secretario.

e-20 abril N.° 16.222-v-22 abril.

FRANCISCO MUHLENKAMP LDA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera
Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril 1932 a las 11 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente para renovación del Directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamentecon el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

El Directorio

e-9 abril N.° 16033 e26 abril

ROGER & GALLET
Sociedad Anónima Limitada
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Venezuela 874, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Raúl Rodríguez Corti y Vicente Romero que terminan su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.030 v26 abril

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local social sito calle Sarmiento N.° 212, par tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, repartición de utilidades, todo correspondientes al Octavo Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de a Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 15.963 v28 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 16 horas, en el local social Melo 2947, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1932, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° — Someter a la Asamblea, para que ésta adopte la resolución que estime conveniente, la incidencia planteada por los señores Directores don Manuel Fontecha Morales y don Arturo Fontecha Morales, de que informa el acta de protesta formulada por dichos señores ante el escribano Damián J. García, con fecha 1.° de Abril del corriente año.

3.° — Elección de un Director titular en reemplazo del señor Arturo Fontecha Morales, cuyo mandato vence.

4.° — Elección de dos Directores suplentes por el término de un año.

5.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.049 v28 abril

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 6, 9 y 20 de los estatutos, en la forma que propondrá el Directorio y según redacción que puede examinarse en los escritorios de la sociedad.

2.° Autorizar al Presidente del Directorio o en su defecto al Vicepresidente para correr con los trámites de estas reformas y aceptar o nó las modificaciones que sugiriera la Inspección General de Justicia.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

A continuación de esa Asamblea General Extraordinaria, se celebrará una Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de cuatro directores titulares, dos suplentes, un síndico y un suplente.

3.° Designación de de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y sábados de 9 a 11 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 16.114-v-29 abril.

LA PLATA CEREAL Co.
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local calle Corrientes N.° 345, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Aumento del capital actual emitido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Presidente.

e-8 abril N.° 15.923 v-25 abril

SOCIEDAD ANONIMA UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril del corriente año, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro.

3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio

e9 abril N.° 16.031 v26 abril

HARAS LAS ORTIGAS
Sociedad Anónima
Sarmiento 643, escritorio 536
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado, el día 29 de Abril corriente, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio social clausurado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Gilberto Lerena, director gerente.

e12 abril N.° 16.046 v28 abril

HARTENECK (S. A.)
Comercial e Industrial
Perú N.° 375 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 347 del Código de Comercio, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente mes de Abril de 1932 a las 16 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Perú N.° 375, primer piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al primer ejercicio fenecido el día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Sorteo de dos señores Directores que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, terminan sus mandatos.

3.° Elección de dos señores Directores titulares en reemplazo de igual número que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, conforme art. 39 de los Estatutos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán depositar hasta tres días antes del fijado para la reunión las acciones en secretaría o en su defecto presentar el certificado bancario que justifique el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 16.035 v26 abril

LOUIS DREYFUS & Cía. Lda.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1932 a las 11 horas en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección del Directorio y resolver el término de su mandato y su remuneración.

3.° Elección de Síndico titular y del suplente y fijar su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 16.110 v28 abril

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas correspondientes al 26.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores en reemplazo del doctor E. U. Zimmermann, Mauricio Kimbaum, Federico J. Kussrow, Jorge R. Viñas y Humberto Vasena, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.968 v-28 abril

I. F. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 31 y 32 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 10 horas, en el local social, Defensa 533, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico.

4.° Fijación del sueldo del Director Gerente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 15.934 v28 abril

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES E INDUSTRIAS ANEXAS "SATIA"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 28 de Abril de 1932, próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 833, 2.° piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes para integrar el Comité.

4.° Elección de nuevo Síndico titular y de nuevo Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — Antonio Santamarina, presidente.

e6 abril N.° 15792 v22 abril

ASILO "CORONEL FRAGA"

Protección a la Niñez Desválida

Secciones 26, 30 y 32 — California 1925

Buenos Aires, Abril de 1932.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor consocio:

De acuerdo con los artículos 11 y 12, Título 3 de los Estatutos, se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

3.° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y aprobación de su dictamen.

4.° Elección de 7 titulares y 4 suplentes, en reemplazo de seis que han terminado su mandato y uno por fallecimiento, señores: Juan Rocentagliata, Juan B. Abelló, Bonfiglio Ciavaglia, José M. Dossola, Luis Luini, Luis Selmo y Santos Astis, titulares; Esteban Monti, Marcelino Lértora, Francisco Raffa y Ricardo Rovetti, suplentes.

5.° Elección de Comisión Revisora de Cuentas, 3 titulares y 3 suplentes.

6.° Elección de miembros del Jurado, 3 titulares y 3 suplentes.

7.° Nombramiento de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

Rogándole su puntual asistencia, lo saludan attc.: Pedro Tabacco, presidente; Juan B. Abelló, secretario.

e21 abril N.° 16.192 v23 abril.

FARRAN Y ZIMMERMANN LIMITADA

Sociedad Anónima

Sociedad Comercial Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 29 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo número 456 (4.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Consideración del convenio celebrado con la Sociedad Farrán y Zimmermann (en liquidación).

4.° Elección de cinco Directores titulares.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Remuneración al Síndico.

7.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo número 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones, de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — El Directorio.

e-12 abril N.° 15.974-v-28 abril.

COMPAÑIA DE SEGUROS "PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De conformidad a las respectivas prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 16.30 horas en el local social, Avenida de Mayo número 791, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de las Utilidades, como asimismo del Informe del Síndico: correspondiente al 28° Ejercicio económico.

2.° Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio en el Ejercicio corriente, de conformidad con las recientes reformas estatutarias y elección de los Directores Titulares y Suplentes que falten para completar el número que se establezca; y nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Próspero Pangaro, Presidente. — Alfredo E. Vázquez, Gerente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según las disposiciones estatutarias pertinentes deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sdad., tres días antes del fijado para la Asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella, por personas autorizadas mediante carta-poder.

Alfredo Vázquez, Gerente.

e-13 abril N.° 16.119 v-29 abril

"RIBEREÑA DEL PLATA"

Cía. Sudamericana de Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril del corriente año, en el local social, Avenida de Mayo 869, 7.° piso, a las 16 horas con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° — Elección por tres años, de seis Directores titulares y dos suplentes.

4.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

5.° — Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e-11 abril N.° 15.964-v-28 abril.

"TRILLIA"

Sdad. Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e/ abril N.° 15.905 v23 abril.

"LIBREGULE"

Sociedad Anón. de Mandatos y Finanzas

Calle 25 de Mayo 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9.° inciso d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932 a las 17 y 30 horas en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1931 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de Presidente y dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.954 v27 abril

"RUBI"

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Directores

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada en el que se especificará el número de votos. (Art. 25 de los Estatutos). — El Directorio.

e-7 abril N.° 15.798-v-23 abril

FRANCO - ARGENTINA COMERCIAL Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

Avda. Leandro N. Alem 631

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 633.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931, y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección del Directorio por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e-8 abril N.° 15.898 v-25 abril

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto, convoca a los señores Accionistas de la misma a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el salón de la Cámara de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento N.° 299, con objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Síndico y Síndico suplente

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — Pedro Beretche, Presidente. — Dionisio V. Schoo, Secretario.

e-11 abril N.° 15.955-v-28 abril.

"LA RESERVA"

Compañía de Seguros Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.ª Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Esmeralda 309, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Accionista para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea, General Ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1931.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3.° Destino de las utilidades.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Destino de las acciones de la Compañía ingresadas a la misma.

6.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Presidente.

e12 abril N.° 16.117 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de pinturas, Esmaltes y aBrnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estautos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 591, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estautos, para poder tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista.

El Directorio

e12 abril N.° 15975 v28 abril

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatuos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril a las 15 ½ horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades.
3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.
e12 abril N.° 16.112 v28 abril

LA MALA REAL ARGENTINA Ltda.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, calle Sarmiento N.° 401, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director Tesorero para llenar la vacante producida por renuncia del titular.
3.° Elección del Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.
El Secretario
e8 abril N.° 15.911 v25 abril

"LITHOELAYON"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 10.° ejercicio.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores don Antonio Meneghini y don Manuel D. Noya, que terminan su mandato y tres Directores suplentes por un año. (Art. 19).
3.° Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año, siendo todos reelegibles. (Art. 30).
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 12, deberán depositar sus certificados o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea; horas de 14 a 16, días hábiles, y de 9 a 12, sábados. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.928 v-25 abril

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA SALVADOR DE BRUTIPER Ltda.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las quince y treinta horas, en el local social calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan C. Mosciaro.
3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.
El Directorio
e9 abril N.° 16.032 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA "RIV"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Rivadavia 1973 el día 25 de Abril de 1932 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria que presenta el Directorio.
2.° Elección de un Director por tres años.
3.° Elección de un Síndico por un año.
Conforme al Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.
Nota: Se hace constar que siendo esta la segunda publicación, la Asamblea se llevará a cabo con el número de accionistas que concurran a la misma.
e6 abril N.° 15.882 v22 abril

"HILL STATION"
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo de 1932, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Marzo de 1932.
2.° Nombrar tres Directores, de acuerdo con los Estatutos.
3.° Nombramiento del Síndico.
Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.
Río Gallegos, 15 de Abril de 1932. — El Directorio.
e20 abril N.° 16.184 v7 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes, o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.
3.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
e9 abril N.° 15.934 v28 abril

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS, S. A.
Convocatoria a Asamblea
General Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1932 a las 21 y ½ horas, en el local social, Maipú 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo establecido por el Art. 34 de los Estatutos, para obtener entrada a la Asamblea, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del art. 350 del Código de Comercio.
El Directorio
e6 abril N.° 15879 v22 abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, en su local calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1931.
2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo, 515, 8.° piso.
El Directorio.
e-8 abril N.° 15.894 v-25 abril

SOCIEDAD ANONIMA HOTEL CATARATAS DEL IGUAZU
Cangallo 242 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día Miércoles 4 de Mayo de 1932, a las 15 horas, en la sede social, calle Cangallo N.° 242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 1.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de 3 Directores en reemplazo de los existentes, por terminación de su mandato, debiéndosele fijar la duración de sus cargos.
3.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.
4.° Designación de 2 Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 23.° de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, o documentos certificantes del depósito de las mismas en el Banco Anglo-Sud Americano.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1932. — El Presidente.
e-13 abril N.° 16.064-v-29 abril.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea eGneral Ordinaria, que se realizará el día 29 del corriente, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2° Ratificación de mandato conferido a nuevos Directores.
3° Fijación de la remuneración del Síndico.
4° eDsignación de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes que pueden ser reelectos
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — Podrán igualmente efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a nombre del accionista por el Banco que designará el Directorio.
Buenos Aires, Abril 9 de 1932. —
El Directorio.
e-11 abril N.° 16.036 v-28 abril.

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de "Depietri Ltda. S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del síndico.
2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.
3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplentes.
4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos y hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificados de depósito de algún establecimiento Bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente, sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.
Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Directorio.
e-12 abril N.° 15.965 v-28 abril

"DIADEMA ARGENTINA"
Sociedad Anónima de Petróleo
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña N.° 615, 8.° piso, el día 28 de Abril de 1932, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en la oficina de esta Sociedad. — El Directorio.
e-7 abril N.° 15.885-v-23 abril.

CASA RODOLFO UHLIG
Sdad. Anónima Comercial Importadora

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de Abril de 1932, a las quince horas, en el local social, Alsina 2995/9, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Directorio.

e9 abril N.° 15.945 v26 abril.

EDUARDO SOULAS LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 8 de 1932.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 28 del corriente, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular por dos años.

4.° Elección de Síndico por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.041 v27 abril

SOC. ANON. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.953 v27 abril

C. O. S. Q. E.

Compañía Argentina de Obras Sanitarias del Municipio de Quilmes y Extensiones

Sociedad Anónima

Cangallo 667 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la segunda Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días ante por lo menos, de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.040 v29 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA

S. A. Industrial

Santiago del Estero 1997 - Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1932, a las diez (10) horas en el local Balcarce 252, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el Ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.

El Directorio.

e-12 abril N.° 15.966 v-28 abril

PIANOS ZIMMERMANN

Sociedad Anónima

Cerrito N.° 846 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el escritorio 417, Galería Güemes, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular, Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.

e7 abril N.° 15.893 v23 abril.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 27 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, piso 9.°, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist, y Santiago E. Soulas, y doctor Antonio Robirosa.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist y Alejandro E. Shaw y señor Miguel Campomar.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.

5.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Lino Landajo, presidente.

e9 abril N.° 16.028 v26 abril

THE TEXAS COMPANY

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales y el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local social, calle Rivadavia 1239, a fin de considerar el siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio social concluído el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Ratificación del mandato del Síndico hasta la fecha de la Asamblea, informe del mismo sobre el balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4.° Aumento del número de Directores a cinco y elección de un Director por tres años.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene que según el art. 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que corresponda. —El Directorio.

e-12 abril N.° 16.113-v-28 abril.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fideicomisarios y subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cinco titulares, por tres años, así como también uno por un año y doce suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota: — El nombre de todo candidato para elección, deberá ser remitido al Secretario Honorario, por dos subscriptores y por escrito, a lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, recibiendo éstos hasta las 17 horas del día 23 del mes en curso.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Por orden del Consejo de Administración: Horace J. Hale, Secretario Honorario.

e16 abril N.° 16.208 v23 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501, (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16013 v25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14,30 horas.

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del Vigésimo Sexto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por el término de tres años, del Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 15.960 v27 abril.

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Infolme del Síndico, correspondientes al Undécimo Ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Vicepresidente.

e-12 abril N.° 16.102-v-28 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

25 de Mayo 401 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1932 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, al 4.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e12 abril N.° 15.986 v28 abril

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"
Sociedad Anónima
Explotación de productos "Cusenier"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 25 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1931.
2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico.
4.° Nombramiento de dos Accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e-8 abril N.° 15.930 v-25 abril

THE RIVER PLATE
Compañía Nacional de Seguros Generales
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos, se invita a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 440, el día 27 de Abril, a las horas 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de seis Directores titulares: tres por tres años, en substitución de los señores Arturo L. Adamoli y Simón Lambruschini, cuyo mandato ha fenecido, y del señor Fernando Lodi, por renuncia. Uno por dos años en substitución del señor Javier Padilla (hijo) renunciante. Dos por un año, uno en substitución del señor Antonio Foglia, que termina su mandato, y el otro para llenar una vacante.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos de los accionistas presentes para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — Pedro A. Adamoli, Presidente.

e-8 abril N.° 15.925 v-25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1932 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 16° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un Director por un período completo, en reemplazo del señor Andrés Ronco, que termina su mandato, y confirmación del Director don Ulises A. Parini, en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Paul Fromaget.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 16015 v25 abril

EXPOSICIONES INTERNACIONALES S. A. EN LIQUIDACION
Bartolomé Mitre 559
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General de Accionistas, con carácter de extraordinaria, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para el día 29 del corriente mes de Abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance general al 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombrar tres directores titulares y dos suplentes para cubrir vacantes por cesación de mandato en la Comisión Directiva, hoy Comisión Liquidadora.
3.° Nombrar diez señores accionistas a los efectos del artículo 33 de los Estatutos.
4.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Informe de la Comisión Directiva sobre el estado de la liquidación y los asuntos pendientes.
6.° Proyecto de distribución del activo disponible una vez cumplidas las obligaciones sociales.
Su aprobación, modificación o reparos
7.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota. — El depósito de acciones debe hacerse hasta tres días antes del de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 714, de 14,30 a las 16,30 horas.

e-5 abril N.° 15.776-v-25 abril.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO
354 - Sarmiento - 354

Buenos Aires, 9 de Abril de 1932.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento número 354, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Dictámen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
4.° Elección del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, por haber terminado su mandato las personas que componen el actual.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el requisito establecido en el artículo 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber:

Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la asamblea en el domicilio social del Banco.

Podrá aceptarse en lugar de depósito un certificado de Banco, a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

e-11 abril N.° 15.958-v-27 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE BONETERIA
Sociedad Anónima
Asambleas Extraordinaria y Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a asambleas extraordinaria y ordinaria para el 8 de Mayo de 1932, a las 9 1|2 y 10 horas, respectivamente, en el local Luzuriaga 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Extraordinaria:
a) Reducción del capital social.
b) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2.° Ordinaria:
a) Designación de Síndico "ad-hoc" para que en el acto informe sobre las cuentas y balance del ejercicio 1931.
b) Lectura y consideración de las memorias, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1930 y 1931.
c) Elección de nuevos Directores y Síndico.
d) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — El Directorio.

e20 abril N.° 16.185 v7 mayo.

YACHT CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.° de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local del Centro Naval, Florida 801, el día Jueves 28 de Abril, a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de socio vitalicio al señor Vito Dumas.
2.° Aprobación del boleto de compraventa de un terreno en San Fernando, suscripto por el señor Ing. Alfredo Demarchi y el Comodoro del Club, ad-referéndum de la Asamblea.
3.° Apelaciones deducidas por tres socios contra sanciones impuestas por la C. D.
4.° Designación de dos socios presentes, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta, con facultades para aprobarla.

Buenos Aires, Abril 20 de 1932. — El Secretario Honorario.

e21 abril N.° 16.231 v28 abril.

VILLA DEVOTO LAWN TENNIS CLUB

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día Sábado 30 de Abril de 1932, a las 18 horas, en el local social, de la Sociedad, calle Habana 4542, Villa Devoto, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Balance de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero Honorario y seis Vocales, para integrar la Comisión Directiva del corriente año.
3.° Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Abril de 1932.— El Presidente.

e-20 abril N.° 16.227-v-29 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la calle Balcarce número 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de un miembro titular del Comité por el término de dos años.
3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce número 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Enrique García Méron, Director Secretario.

e-11 abril N.° 16.037 v-27 abril.

COMPAÑIA AGENTINA DE CEMENTO PORTLAND S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.
4.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1932.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el artículo 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este Banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea.

El Directorio.

e-8 abril N.° 16.021 v-27 abril

Cía. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el local social, Galería Güemes, escritorios 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico;
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente;
3.° Elección de Síndico;
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el noveno ejercicio social;
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos, el Directorio convoca también a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 10.30 horas en el mismo local social, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar el aumento del Capital Social a dos millones de pesos moneda nacional y la modificación de Estatutos que ella pueda significar.
2.° Nombramiento de una persona para gestionar del Poder Ejecutivo la aprobación de dichas reformas;
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Artículo 23).

El Directorio.

e-8 abril N.° 15.896 v-25 abril

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Alem 1950

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril, a las 18 horas, en el local de la Sociedad calle Leandro N. Alem 1950.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Acordar el dividendo a distribuirse y fondo de previsión.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente y tres Directores para el Ejercicio 1932.

4.° — Remuneración mensual a los Directores para el Ejercicio 1932.

5.° — Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

El Directorio

e-8 abril N.° 15.932-v-28 abril.

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1932, a las quince horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores y Síndicos, titular y suplente.

3.° Distribución o destino de las utilidades.

4.° Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — J. W. Foard, Presidente.

e9 abril N.° 16.022 v28 abril.

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RIVADAVIA"

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1931, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de 6 Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e-7 abril N.° 15.887-v-23 abril.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES, S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 27 de Abril en las Oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Viamonte 776, piso 2.° a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para emitir la tercera serie de acciones ordinarias por un valor total de un millón de pesos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder tener entrada a la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Viamonte 776, piso 2.° de esta Capital hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.

e-7 abril N.° 15.888-v-22 abril.

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista 250, el día 28 de Abril de 1932, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

Informe del Síndico.

2.° Reducción del número de Directores de cinco a tres.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio de 1932.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1932.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 16017 v25 abril

"LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Av. P. R. S. Peña 825, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931 e informe del Síndico.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores E. C. A. Boezio y H. J. Dubourcq, que terminan su mandato.

Elección de tres Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente. (Art. 17 de los Estatutos).

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23 de los Estatutos:

Para poder asistir a las asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista en atención a la cantidad de acciones que posea.

Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder.

Art. 12 de los Estatutos:

Tanto los Directores titulares como los suplentes son reelegibles.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 16.019 v25 abril

ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 15.891 v23 abril.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

De acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la sede social, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el trigésimo quinto ejercicio.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique, a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — p. La Equitativa del Plata: El Gerente.

e7 abril N.° 15.892 v23 abril.

"LA REPUBLICA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo número 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1932, en el local social calle San Martín número 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Fijar la remuneración del Directorio y Síndico correspondiente al período terminado el 31 de Diciembre de 1931 y distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores y de dos Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — Miles C. Mattinson, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín número 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e8 abril N.° 16.018 v25 abril

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril, a las 15 horas en la sede social calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — onsideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Fijación del dividendo y reparto de la utilidad líquida.

3.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.

4.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

5.° — Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15933 v25 abril

ALDEBARAN SOC. ANON. DE PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes 448|49, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente.

3.° — Elección de Síndico.

4.° — Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el noveno ejercicio social.

5.° — Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador. (Art. 21.)

El Directorio

e8 abril N.° 11001 v25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO SOC. ANON.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 29 de abril de 1932, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Inventario, Memoria y Balance presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio.

2.° — Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente para el duodécimo ejercicio de la Sociedad.

3.° — Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° — Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el undécimo ejercicio.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16.004 v25 abril

WEIL HERMANOS Y CIA. SOC. AN. EXPORTACION DE CEREALES

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a las 12,30 horas, en nuestras oficinas, calle 25 de Mayo 489, 7.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 25.° ejercicio del 1.° de enero de 1931 al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobación de Apoderados para el reemplazo de Directores.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 16006 v25 abril

F. TUDOR LDA. S. A. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1932, a las 17 horas, en el local Paseo Colón 519, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de Directores titulares y Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para tener derecho al boleto de entrada.

El Directorio

e8 abril N.° 16.005 v25 abril

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1932, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de cuatro Directores por un término de tres años.

3.° — Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° — Determinar la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico, por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo accionista deberá depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Presidente.

e8 abril N.° 16011 v25 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA S. A.

Sarmiento 319|329 — Bs. As.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de abril de 1932, a las 15 horas en su local social calle Sarmiento 319|329.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio del año 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección del Síndico.

4.° — Remuneración del Síndico.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Director.

e8 abril N.° 16003 v25 abril

"PERLA" SOS. ANON. DE PEROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605, el día 29 de Abril de 1932, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico.

2.° — Nombramiento de dos Directores.

3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad

El Directorio

e8 abril N.° 15.913 v25 abril

SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril próximo, a las 12.15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle 25 de Mayo 489, 7.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio del 1.° de Enero del 1931 al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de Directores y Síndicos.

4.° — Aprobación de Apoderados para el reemplazo de Directores.

5.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 15.914 v25 abril

COMPAÑIA ARGENTINA TINTORERA Y APRESTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 17 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía Argentina Tintorería y Apresto S. A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local Alsina 1479, Buenos Aires, el día 28 de Abril 1932, a las 14.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Ratificación de la actuación del Síndico e informe del mismo.

3.° — Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por dos años y Síndico titular y del Síndico suplente por un año, conforme los artículos 9 y 16 de los Estatutos.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben previamente depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los Certificados de depósito bancario de las mismas, hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.915 v25 abril

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRRY GRENIER Y Cía.

Avenida Leandro N. Alem 621-39

Buenos Aires

SEPTIMO EJERCICIO

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 27 de abril de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N.° 637,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1931, y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Elección del Directorio, por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.899 v25 abril

MIGUEL CAVIGLIA LTDA.

Sociedad Anónima de Préstamos Hipotecarios

Sociedad Inmobiliaria Limitada (S. A.)

Rivadavia 5390

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 9 horas, en su local social, Rivadavia 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° — Tratar asunto Deudores en Cuenta Corriente.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e8 abril N.° 15.918 v25 abril

LE COURRIERE DE LA PLATA

..Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1932, a las diez y siete horas, en su local calle Reconquista 165, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico, correspondientes al 21° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años, de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 23 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que corresponda.

Buenos Aires, Abril de 1932. — El Directorio.

e8 abril N.° 15.916 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1932, a las 14 horas, en el local, Bmé. Mitre 1759, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 26 de diciembre de 1931.

2.° Elección de 6 Directores de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Distribución o destino de utilidades.

5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio

e8 abril N.° 15.900 v25 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico, por el ejercicio vencido.

4.° Establecer el número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores titulares, según lo que se resuelva en el punto anterior; dos Directores suplentes, y Síndicos, titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Secretario.

e11 abril N.° 16.038 v27 abril

REFINERIAS DE MAIZ

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1932, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 2334, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Frank T. Salzer y Laurids Pedersen, cuyo mandato termina, y de Síndico para el año 1932.
3.° Fijación de la retribución del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el Artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, o sea hasta el 26 de abril de 1932.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e8 abril N.° 15.909 v25 abril

"BRILLANTE," SOCIEDAD ANONIMA DE PETROLEO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, Avenida R. Sáenz Peña (Diagonal Norte) N.° 615, 3.° piso, el día 28 de Abril de 1932, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a la aprobación de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico.
2.° Elección de un Director.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de esta Sociedad.
e-7 abril N.° 15.797-v-23 abril.

BERG Y Cía. LIMITADA (ASESORAMIENTO COMERCIAL)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1932, a las 18h30, en el local calle Lavalle 1268, piso 5.°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones ordinarias en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del designado para la Asamblea, o sea hasta el 27 de Abril de 1932 inclusive.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.895 v-25 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, y que se celebrará a continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo lugar y fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la prórroga del término del funcionamiento de la Sociedad. (Artículo cuarto de los Estatutos).
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1932. — El Directorio.
e-11 abril N.° 15.960-v-27 abril.

LINTAS LDA. Cía. DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1932 a las 10.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Remuneración de Directores y Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio.
El Directorio
e9 abril N.° 16.023 v23 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITIVINICOLA "ZUBIA" LIMITADA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1932, a las 17 horas, en la calle Libertad N.° 893, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Memoria cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Resolver de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, lo que corresponda en vista de la venta de la bodega y viñedo de Rodeo del Medio.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares y un suplente y Síndico titular y suplente en caso que hubiera lugar.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.
e5 abril N.° 15872 v23 abril

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del Síndico.
2.° — Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas, el artículo 27 de los Estatutos que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes en el local social. En lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.
Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — El Gerente.
e11 abril N.° 16.045 v27 abril

COMPAÑIa AMERICANA DE LUZ Y TRACCION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 26 de Abril de 1932, a las 14.30 horas, en la calle Corrientes N.° 651

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.
2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimoctavo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones de la nueva impresión, o los certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — El Directorio.
e-8 abril N.° 15.926 v-22 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1932, a las 11,30 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Disminución a tres en el número de miembros titulares del Directorio (Art. 14 de los Estatutos).
3.° Elección de Directores Titulares y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Remuneración del Directorio y Síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamolea.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.
e-9 abril N.° 15.937-v-23 abril.

"LLOYD SABAUDO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con la resolución de fecha 29 de Marzo de 1932 y de conformidad con nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 de Abril corriente, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 570, 3.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 2.° ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Lectura del dictámen del Síndico.
3.° Elección de 5 Directores por dos años en reemplazo de los salientes.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, dentro del día 27 de Abril de 1932.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1932. — El Directorio.
e-9 abril N.° 15.941-v-26 abril.

BUNGE Y BORN LDA.
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social calle 25 de Mayo número 501 (2 piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance eGneral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931 y remuneración al Síndico.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1932. —
El Directorio.
e-11 abril N° 15.952 v-29 abril

CASA ESCASANY

Sociedad Anónima
Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 23 de Abril próximo, a las 20 horas, en el local de la Sociedad (Perú y Rivadavia), para ocuparse de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance, correspondientes al 23 Ejercicio.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.
3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro Directores.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores Accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.
Se recuerda que, de conformidad con el Art. 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los Accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que les corresponde.
Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Manuel Escasany, Presidente.
e7 abril N.° 15.903 v23 abril.

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente año, a las quince horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los doctores Silvestre H. Blousson y Juan G. Mosciaro.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social, o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e9 abril N.° 15.944 v26 abril.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 1932, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo número 1286, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Designación de tres o más escrutadores a los fines del artículo 18, último párrafo, y del artículo 24 de los Estatutos.

2.° — Presentación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, respecto al ejercicio a Diciembre 31 de 1931, para su deliberación y resolución.

3.° — Acordar la distribución de utilidades y remuneración al Síndico destinando el saldo a "Fondo de Previsión".

4.° — Fijar la fecha de cierre del ejercicio (Artículo 17).

5.° — Fijación del número de Directores titulares determinando la duración de su mandato y elección de los mismos.

6.° — Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los Estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 24 de Abril de 1932), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 18 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — R. Varela, administrador interino.

e9 abril N.° 15.936 v23 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS & Cía.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1932, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Fijar la remuneración del Síndico.

4.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — Mario Urrea, presidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de éllas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e9 abril N.° 16.034 v26 abril

FALCON, CALVO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Conforme con los artículos 27 y 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril corriente, a las 10 horas, en el local Lavalle N.° 610, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y de dos suplentes o los que corresponda si la Asamblea resuelve aumentar el número de los mismos, según el artículo 15 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

e9 abril N.° 15.947 v28 abril.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

Sdad. Anónima de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle San José 1060, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Fijar la remuneración de los Síndicos.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.

5.° Elección de dos Síndicos.

6.° Designación de un Accionista para que, en unión del Presidente y Secretario, apruebe y firme el acta.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

e9 abril N.° 15.948 v26 abril.

MEDIOLANUM

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas, que el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local calle Alsina 1381, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Director y Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. — El Director.

e-8 abril N.° 15.922 v-29 abril

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A.

Perú 375 — Capital

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1932, a las 19,30 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Perú 375, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e13 abril N.° 15994 v29 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURA S. A.

CONVOCATORIA

Procediendo de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 30 de Abril de 1932, a las 17 horas, en su local social, sito en la calle Florida 470, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen e lacta de la misma.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.129 v-29 abril

INAC FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS S. A.

Florida 935

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 30 de abril de 1932, a las 11 horas, en el local social Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1931.

2.° — Elección de un Director titular por tres años y de dos Directores suplentes por un año.

3.° — Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e13 abril N.° 15992 v30 abril

CAMARA DE COMERCIO ALEMANA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alemán, Córdoba 731, el día Viernes 29 de Abril de 1932, a las 19.15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, terminados el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de trece titulares para reemplazar otros tantos salientes de la Junta Directiva.

3.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

4.° Discusión General.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — La Comisión Administrativa.

e-13 abril N.° 16.121 v-29 abril

"BEARIUM"

(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. "Bearium", a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 29 de abril a las 17.30 horas en su local social, calle Sarmiento 329, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Administrador General

e13 abril N.° 16.069 v29 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Abril de 1932

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 29 de Abril de 1932, a las 14 y 45 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 18 Ejercicio (1931).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Tucumán N.° 141.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.995 v29 abril.

ROBERT BOSCH, S. A.

Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se realizará el 30 de Abril de 1932, a las 11 horas, en la calle Rivadavia 1861.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e13 abril N.° 15.998 v30 abril.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas en la sede social, Avenida de Mayo 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, aprobación del Balance del último ejercicio y aplicación de los beneficios.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta conjuntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota: Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 28 del corriente (Art. 21).

Buenos Aires, Abril 13 de 1932.

R. A. Roig

e13 abril N.° 16.073 v29 abril

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS NAVALES Y MECANICAS "SILVESTRE SOLARI" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los estatutos de la sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril en el local social, calle Paseo Colón N.° 1047, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, del primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el próximo ejercicio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Adminitración de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 1047, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Secretario del Directorio.

e14 abril N.° 16.138 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1932 a las 11 y media horas en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 520 a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Presidente.

e14 abril N.° 16.139 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA "FUERTE SANCTI SPIRITU"
Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle 673, el día 30 de Abril a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, e informe del Síndico.

2.° Remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — R. Ituarte, gerente.

e14 abril N.° 16.142 v30 abril

"ASTRA"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 27 de Abril de 1932, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo número 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931, y aplicación de utilidades.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico.

3.° Elección de un Director titular por tres años, por terminación de mandato Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5.°, piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e-13 abril N.° 16.074 v-26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION MIHANOVICH LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad calle Cangallo N.° 300 el día 12 de Mayo del corriente año a las diez horas con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance y Memoria presentado por el Directorio y el Informe del Síndico.

2.° Elegir Síndico titular y suplente.

3.° Resolver sobre convenios administración.

4.° Designar los escrutadores que deberán firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Carlos M. Mayer, vicepresidente. — Alejandro E. Shaw, secretario.

e5 abril N.° 15867 v3 mayo

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA MANZANERA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 15 horas, en el local social, Tucumán 1460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

II. Renovación del Directorio, de acuerdo a los Estatutos.

III. Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

Nota: — De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad(o bien un recibo de depósito de éllas, otorgado por un Banco de plaza.

e15 abril N.° 16.149 v30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15 horas, en el local de la clle Brasil N.° 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, los cuales pueden ser reelectos.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 16.000 v27 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 12.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 9 de Mayo de 1932, a las once horas, en la calle Cangallo 315, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1932.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Proponer la Modificación del artículo N.° 5 de los Estatutos de la Sociedad.

4.° Autorizar la emisión de acciones correspondiente al aumento de Capital.

5.° Autorizar a una persona a los efectos de solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de la modificación a introducirse en los Estatutos.

6.° Nombramiento de cuatro Directores Titulares.

7.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

8.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del Síndico.

9.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota. — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el artículo N.° 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1932.— El Directorio.

e-20 abril N.° 16.228-v-7 mayo.

AZARETTO HNOS. LDA.
Las Industrias del Bronce S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932 a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1961, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e15 abril N.° 16.091 v29 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del corriente, a las 15,30 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de nuevo Directorio, en reemplazo del saliente, que termina su mandato y cuyos miembros pueden ser reelectos.

3.° Elección de Síndico, el cual también puede ser reelecto.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — El Directorio.

e13 abril N.° 15.999 v27 abril.

SOCIEDAD LABORATORIOS BADEN LIMITADA
25 de Mayo 347 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril, a las 21 horas en el local de la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 2.° ejercicio.

2.° — Designación del Síndico titular y suplente.

3.° — Designación de Administrador de la Sociedad.

4.° — Modificacin de los Estatutos, reducción del valor de las acciones, disminución del N.° de Directores y supresión de la palabra "Laboratorios" de la designación de la Sociedad, agregándole comercial e industrial.

A. Baker, Administrador

e12 abril N.° 15983 v28 abril

PINI, HERMANOS Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Aldo S. Pini, Tesorero secretario.

e-13 abril N.° 15.991 v-29 abril

GENERAL ELECTRIC
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1932, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria número 618,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Proceder a la elección de diez Directores en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3.° — Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° — Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.042 v28 abril

"HERO"
Sociedad Anónima Comercial
Belgrano N.° 867 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, Belgrano N.° 867, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 31 de Diciembre de 1931, conjuntamente con la distribución de utilidades.
2.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e16 abril N.° 16.159 v30 abril.

CAPITALIZADORA ARGENTINA
(Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro)

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, San Martín 292, el día 29 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, conforme al artículo 21 de los Estatutos y elección, en su caso, de los mismos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1932. —Por el Directorio: Tomás Amadeo, Presidente.

e-12 abril N.° 15.971 v-28 abril

CASA RETTES LIMITADA
JOYERIA Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatuto, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1932, a las 16 horas, en su Sede Social, calle Cangallo 537, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Enero de 1932.
2.° — Elección de Síndicos titular y suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 25 de Abril de 1932.

Buenos Aires, Abril 10 de 1932. — El Directorio.

e11 abril N.° 16.044 v27 abril

MERCK QUIMICA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril a las 17 horas en el local de la sociedad, calle Alsina 1679, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1931 y lectura del dictamen del Síndico.
2.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e6 abril N.° 15.876 v22 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 4 de Abril para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Kilómetro 585 y San Carlos de Bariloche, y de Kilómetro 585 a Pilcaniyen (Dto. 22.°)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 22.° Distrito (Neuquén).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v9 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Mayo próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro 1917 - Ley 10223, o$s. 175.152.40.
Crédito Argentino Interno 1911 - Ley 8121, m$n. 704.354.26.
Crédito Argentino Interno 1920 - Ley 11.027, m$n. 90.804.19.
Crédito Argentino Interno 1924 - Ley 11.319, m$n. 270.705.97.
Crédito Argentino Interno 1925 - 1.a Serie-Ley 11.260-11.319, m$n. 132.330.61.
Crédito Argentino Interno 1925 - 2.a Serie-Ley 11260-11319, m$n. 48.696.42.
Crédito Argentino Interno 1925 - 3.a Serie - Ley 11260-11319, m$n. 128.721.30.
Crédito Argentino Interno 1929 - 1.a Serie - Ley 11539, m$n. 186.884.37.
Bonos de Obras Sanitarias - 2.a Serie-Ley 10998-11165, m$n. 56.252.52.
Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1927 - Ley 11333, m$n. 33.444.02.
Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias - Emisión 1929 - 2.a Serie - Ley 11333-11539, m$n. 29.010.26.
Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento de Capitales de Provincias - Ley 11333, m$n. 65.280.13.
Bonos de Obras Sanitarias - Saneamiento de Capitales de Provincias - Emisión 1930 - Ley 11333, m$n. 27.045.77.
Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado - 1.a Serie - Ley 11389, m$n. 82.930.01.
Crédito Interno de la Nación - Ley 6712 - 11280, m$n. 23.676.21.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril 1932 del siguiente empréstito:

Empréstito Pavimentación 1910 - Ley 7091 - con cupón Octubre 1932.

5.a Serie ....m$n 392.600.— v|n.
6.a Serie .... " 359.100.— "
9.a Serie .... " 306.500.— "
10.a Serie .... " 279.400.— "

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

En pago de lo que fuese aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario Gerente.

v22 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente 575 — C — 1932

Llámase a licitación privada para el día 22 de Abril, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, durante el mes de Mayo, de los artículos que a continuación se detallan:

Para racionamiento.—

250 kilos (netos) aceite de oliva de primera.
200 kilos (netos) aceite de oliva, de segunda.
1.400 kilos arroz Bremen, de buena calidad.
140 kilos azúcar Refinería Argentina.
600 kilos azúcar Tucumana, de 1ra.
.500 kilos azúcar Tucumana, de 2da.
140 kilos arvejas enteras, verdes, buena clase.
20 kilos ajos de cabeza.
200 kilos cebolla grande, de cabeza.
2.500 naranjas, buena clase.
.500 bananas, buena clase.
5.200 kilos repollos grandes, blancos, libres de troncos.
1.200 kilos verdura fresca, surtida.
240 docenas huevos frescos, tamaño mediano.
4.000 litros leche fresca pasteurizada, en densidad y gordura de Ordenanza Municipal, provisión diaria.
150 kilos manteca fresca.
8.000 kilos carne vacuna, de 1ra. calidad, libre de cogote y garrón.
50 kilos café Caracolillo, en grano, tostado, de 1ra.
230 kilos café Brasil, en grano tostado, de 1ra.
200 kilos café Brasil, en grano tostado, de 2da.
15 kilos conserva de tomates (neto), en tarros de 200 y 400 gramos.
140 kilos garbanzos sáucos, de buena clase.
140 kilos harina de maíz.
140 kilos lenteja, buena clase.
10 kilos (netos) orejones de duraznos, extrafinos.
2.000 kilos papas blancas, tipo Francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
25 kilos pimentón colorado, dulce.
10 kilos pimienta blanca, molida.
140 kilos porotos Caballeros o de manteca.
20 kilos queso Sbrinz o similar.
40 kilos sal fina, buena clase.
800 kilos sal gruesa, buena clase.
70 kilos sémola de trigo candeal.
140 kilos trigo entero, pelado.
100 kilos tocino gordo.
100 litros vinagre de vino, buena clase.
450 kilos yerba mate (producción nacional).

Combustible—

15.000 kilos briquetas de carbón Cardiff.
20.000 kilos leña quebracho colorado, campana, hachada.

Artículos de Farmacia—

10 kilos algodón hidrófilo.
5 piezas gasa absorventes J. y J. Bellevieu, pesada.
6 piezas lienzo para vendas Santa Rosa.
10 litros bencina rectificada.
250 gramos fenolftaleína.
250 gramos aspirina Bayer.
100 gramos Veronal sódico.
20 litros alcohol a 96°.
1 kilo carbonato de sodio comercial.
3 docenas anteojos ahumados.
1 kilo benzoato de sodio.
15 cajas sellos a cierre secos.
250 gramos láudano de Sydeham.
1 kilo goma arábiga.
500 gramos guayacol.
300 gramos permanganato de potasio.
1 kilo fosfato de sodio.
5 litros esencia de trementina.
500 gramos urotropina (comprimidos de 0,50).
10 kilos sulfato de sodio.
10 kilos sulfato de magnesia.
5 kilos magnesia calcinada Erba.

Artículos varios—

20 litros agua lavandina.
40 pares zuecos.
5 kilos hilo acarreto grueso.
40 bolsas aserrín blanco.
5 litros tinta azul-negra en frascos de ½ litro cada uno.
3 gruesas botones kaki de 12 m|m. de diámetro.
15 cintas copiativas para máquinas de escribir Smith Bros.
3 docenas gomas circulares para máquinas de escribir.
3 docenas gomas largas para borrar tinta.
6 plumeros mangos cortos.
12 frasquitos tinta violeta para sellos de goma.

Para Panadería—

50.000 kilos harina "000".
20.000 kilos leña quebracho colorado, Campana, en trozos pequeños.
1.000 kilos sal gruesa de 1.a.

Para Fideería—

10.000 kilos harina "000".

Para Boletines—

40.000 kilos papel diario en bobinas de 0,86 m. de ancho por 75 cm. de diámetro.
300 kilos tinta negra, buena clase, para imprimir en Duplex.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Comisión de Adquisiciones.

v22 abril

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada (segunda convocatoria) para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo, de los siguientes artículos:

Mercado—

1.300 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
20 kilos de acelgas.
31 kilos de ajíes.
16 kilos de ajos secos.
16 kilos de albahacas.
20 kilos de alcauciles.
20 kilos de arvejas frescas.
31 kilos de apio.
20 kilos de berenjenas.
310 kilos de cebollas.
20 kilos de coliflores.
20 kilos de chauchas.
20 kilos de espinacas.
20 kilos de espárragos.
31 kilos de lechuga.
16 kilos de orégano.
16 kilos de perejil.
186 kilos de porros.
4.000 kilos de repollos.
20 kilos de salsifí.
62 kilos de tomates.
16 kilos de tomillo.
310 kilos de zanahorias.
20 kilos de zapallitos tiernos.
310 kilos de zapallos angola.

La licitación se llevará a cabo el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran, con intervención de la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, planillas, etc., dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — La Dirección.

v25 abril.

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 10 - L - 1932

Llámase a licitación para la provisión a la Institución de los animales vacunos que más adelante se mencionan, destinados al abastecimiento de la misma, durante el mes de Mayo p. v.

40 animales vacunos para consumo, gordos, carne de primera calidad, de un peso aproximado a 500 kilógramos en pié, cada uno, no aceptándose bueyes, toros, ni toruros.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución, a quienes la soliciten, acompañadas del sellado de ley y el sellado pliego de condiciones firmado por el proponente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director y con la inscripción en lugar bien visible de: "Licitación Expte. 10, Hacienda para consumo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Abril de 1932, a las 10 horas, en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste e interesados que concurran al acto.

Por informes, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. Sud y C. G. B. A., todos los días hábiles, de 7.30 a 11.30 y 13 a 17 horas, U. T. N.° 4 Marcos Paz.

El Secretario.

v25 abril.

Marcos Paz, F. C. S.
Expediente N.° 9-L-1932

Llámase a segunda licitación hasta el día 22 de Abril de 1932 a las 10 horas, para la provisión a la Institución del material que más adelante se menciona, necesario para la confección del calzado encomendado para las Cárceles de los Territorios, cuyo presupuesto fué aprobado por Superior Decreto de fecha 9 de Marzo último en el Expediente D. 30-1932.

17.000 ojalillos color marrón, según muestra.
2.600 pares de cambrillones de madera, tipo hombre.
60 paquetes clavos para máquina, según muestra.
80 paquetes puntillas para tacones, N.° 7 y 8.
50 paquetes semillas N.° 12.
50 paquetes semillas N.° 10.
50 kilos clavos imitación, N.° 15.
50 kilos clavos imitación, N.° 13.
48 carreteles hilo lustre, negro, N.° 22, marca Caballito.
24 carreteles hilo lustre, marrón N.° 22, marca Caballito.
72 carreteles hilo blanco N.° 30, marca Cadena.
1.100 botones Rápidos, color marrón.
5.200 botones Rápidos, color negro.
10 litros Balmoral negro.
1 lata cemento sintético.
24 ovillos piolín atar cortes.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que la Dirección provee al efecto, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Meterial para Calzado", Expediente N.° 9, acompañadas del sellado de Ley y el pliego de condiciones debidamente firmado.

La apertura tendrá lugar el día y hora antes indicado en el Despacho del señor Director del establecimiento, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto.

Por planillas, pliegos de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A. todos los días hábiles de 7,30 a 11.30 y 13 a 17 horas. — U. T. N.° 4, Marcos Paz. — El Secretario.

v-22 abril.

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS

Planilla para la licitación privada de la proveeduría de combustible durante el 2.° trimestre a celebrarse el día 23 de Abril a las 10 horas, en el Instituto.

200 kilos carbón de leña fuerte.
3.000 kilos carbón Glasgow, zarandeado para cocina.

Carpintería y ferretería —

30 tirantes de madera 6 mts. c|u. 3 x 3.
1 lata aguarrás.
3 kilos cola inglesa.
5 latas chinamel de 1 litro c|u.
10 kilos pintura s|m.
1 paquete, clavos para chapas.
6 paquetes clavos surtidos.
35 chapas cinc de 6 metros c|u.
4 paquetes tornillos.

Artículos de electricidad—

12 lámparas de 50 Watt, 220 volts.
12 lámparas de 100 Watt, 220 volts.

Librería, papelería e impresiones—

50 anotadores cuadriculados de 40 hojas cada uno.
50 anotadores rayados, de 40 hojas cada uno.
12 borradores para pizarrones.
12 blocks Contador.
12 blocks Eclipse de 40 hojas c|uno.
25 blocks Pulgarcito.
2 blocks papel de hilo para nota, 100 hojas cada uno s|m.
3 blocks papel de hilo con membrete. s|m.
2 blocks planilas licitación, de 100 hojas cada uno, s|n.
12 cajas chicas lápices de colores.
50 cuadernos Berg N.° 1.
50 cuadernos Berg N.° 2.
15 cuadernos para tópicos.
12 cuadernos tapas duras N.° 170.
20 cuadernos tapas duras 40 hojas cada uno.
20 cuadernos Record, N.° 422.
50 cuadernos Güemes rayados.
50 cuadernos Güemes cuadriculados.
12 cuadernillos papel Romaní rayado.
50 gomas de pan.
3 cajas Eureka.
1 libro copiador N.° 956.
1 frasco goma Contador.
50 libretas República para clasificación.
50 libretas N.° 1580.
50 libretas de 80 hojas.
12 pliegos papel madera.
3 reglas largas.
3 reglas cortas.
100 sobres para nota s|m.
100 sobres comerciales s|m.
1 litro tinta roja.
2 litros tinta negra.
1 registro de asistencia N.° 46.632.

v23 abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo:

Almacén—

280 kilos azúcar molida cristal de 1.ª, 50 kilos arroz Carolina de 1.ª, 80 kilos arverjas secas partidas de 1.ª, 80 kilos aceite oliva Sasso, Ottone o sus similares en latas de 2 ½ kilos c|u., 120 litros agua lavandina en botellas de un litro, 10 litros alcohol puro, en frascos de ½ litro, 100 cápsulas azafrán molido, 10 bolsas aserrín blanco de 1.ª, 90 kilos café caracolillo en grano tostado de 1.ª, 10 kilos café Paulista en paquetes de un kilo, etiq. colorada, 125 kilos dulce de membrillo de 1.ª, en latas de 5 kilos, 75 kilos dulce de batata en latas de 5 kilos, 20 kilos extracto de tomate en latas de un kilo, 200 kilos fideos surtidos, de sémola, 40 kilos garbanzos del país de 1.ª, 60 kilos harina de maíz, 100 paquetes jabón Sunlight, 20 kilos panceta de cerdo que sea gorda, 48 cajas pomada Cobra N.° 2, 200 kilos papel estrasa, 30 kilos porotos de manteca, 144 panes sapolios Morgans, 4 kgs. 540, té Sol, etiqueta blanca en latas de 3 libras, 50 trapos piso 65x65 peso mínimo 200 gramos, 210 litros vino Toro (casco devuelto), 84 botellas vino Toro de un litro c|u.

Verduras—

40 kilos acelga fresca, verde y repollada; 10 kilos ajos colorados, grandes y sanos; 300 kilos batatas coloradas grandes y sanas; 90 docenas bananas especiales, sanas, grandes y maduras; 140 kilos cebolla de cabeza sana y grande; 130 kilos lechuga repollada, tierna y fresca; 90 docenas naranjas grandes, sanas y maduras; 200 kilos repollos repollados, grandes y tiernos; 180 kilos verduritas frescas, perejil, apio, puerro, zanahorias, etc.; 60 kilos zapallo criollo o angola sanos y grandes; 1900 kilos papas blancas, lisas, sin brotes, peso aproximado 100 gramos.

Carnicería—

1700 kilos carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero; 15 docenas costillas de capón; 180 kilos grasa de vaca de la pella; 80 docenas huevos frescos; 50 kilos mondongo de vaca que sea tierno; 30 sesos de vaca, 10 docenas patitas de capón.

Leche y manteca—

2500 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal, 8 kilos manteca de vaca, fresca.

Pan y harina—

1500 kilos pan de 1.ª en pancitos de 80 gramos, 170 kilos harina de trigo 000.

Combustible—

5000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

40 blusas de brin, 30 bolsitas, 250 camisas de niñas, 250 calzones, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 40 corpiños, 5 cortinas, 300 camisetas, 300 calzoncillos, 20 colchas, 200 delantales, 40 delantales de servicio, 100 enaguas, 400 fundas de cama, 5 fundas de piano, 80 guardapolvos, 15 gorros blancos, 50 manteles, 400 pares de medias, 50 pañuelos, 80 pantalones, 50 piezas varias, 200 repasadores, 500 sábanas, 200 servilletas, 50 sacos, 200 toallas turcas, 300 toallas higiénicas, 80 toallas sin fin, 10 tricotas, 30 vestidos, 10 echarpes, 20 frazadas, 50 toallas de baño, 10 cotines.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 25 del corriente mes, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — El Director.

v25 abril

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Rosario

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la provisión e instalación de una estantería metálica que se colocará en la parte superior del segundo salón de la Biblioteca de la Facultad.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de Abril próximo, a las 10 horas, en la Secretaría de la Facultad (B. Oroño N.° 1261), en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, plano y bases para la licitación pueden solicitarse en la Contaduría.

Rafael Serón, Secretario.

v25 abril.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente AD. 126.437.

Llámase a licitación pública para el 27 del corriente a las 14.15 horas, para la provisión de tablones de sauce o álamo u otra madera apta para la construcción de cajones destinados a envases de latas de nafta y kerosene. También podrá ofrecerse madera cortada y lista para formar cajones, con cabezales de una o dos piezas, en este último caso unidas por grapas, cuya cantidad debe indicarse. Los pliegos pueden retirarse en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Oficina 39, Paseo Colón 922, Capital Federal. — Abril de 1932.

v27 abril

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el 16 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, alcohol puro, jabones de Marsella y amarillo, combustibles, servicio de lavadero, pan, artículos de almacén, pescado, harinas y fideos, frutas y verduras, leche y manteca, aves y huevos y carnes, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1932. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 13 y 16 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1932. — El Contador.

v-16 mayo.

PATRONATO DE MENORES

Llámase a licitación pública para las obras de ampliación de pabellones para el personal de servicio, y construcción de una galería, en la Escuela "Cayetano Zibecchi", en Juárez, Provincia de Buenos Aires, como así también para la instalación de un grupo motogenerador de 18 kw. Las bases, pliegos de condiciones y demás informes se suministrarán en la Secretaría del Patronato Nacional de Menores, calle Charcas 2258.

Las propuestas se recibirán hasta el día 16 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

v-16 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de muestras para seleccionar acabados a la Piroxilina, aplicados con soplete, clausurándose esta presentación el 20 de Junio de 1932, a las 18 horas.

Las Bases respectivas, N.° 871, pueden ser consultadas y retiradas en la Oficina de Licitaciones, San José 180, todos los días hábiles de 11,30 a 14 y de 16 a 18, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v-20 junio

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Arturo H. Massa**, ex-Cónsul Argentino en Amsterdam-Holanda, para que dentro del término de nueve días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente, conteste el cargo de $ 6.12 o|s. (seis pesos con doce centavos oro sellado), que esta Contaduría General le formalizó por resolución N.° 321|931, importe de 15,40 Flo-

rines abonados a The Commercial Cable Company contradiciendo lo determinado expresamente por el Art. 326 del Decreto del 31 de Marzo de 1926, reglamentario de la ley 4712, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 45.

e-13 abril N.º 1881-s.p.p-v-22 abril.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a toda persona que se considere con derecho a dos damajuanas de caña, detenidas por expediente N.º 79, letra C., año 1932, iniciado por el empleado de la Aduana de la Capital, D. Angel Costa, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería en cuestión a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos fiscales correspondientes.

Hágase saber, pase a las Direcciones de Alcaidía y Contaduría a sus efectos. Téngase presente a los efectos de la reposición del sellado lo resuelto en el expediente N.º 226, letra R. año 1931. Tome nota Libros y Resguardo. Intervenga Impuestos Internos, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo. L. Caino.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — M. Olmedo Zumarán.

v25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la nota N.º 1016-A que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de (15) quince días de la publicación del presente aviso. Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor La Rosarina, paquete 2159, entrado al puerto el 16 de Abril de 1927, marca L. H. L. s/número, atados 1 (uno).

El Jefe

v25 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 397, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 397

Vapor Ipanema, paquete 5557, fecha de entrada al puerto Septiembre 11 de 1930, marca L. S., números 245, 1 cajón, vapor Noorge, paquete 7107, fecha de entrada al puerto Noviembre 22 de 1930, marca T. V., números 1314/26, 13 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 416, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.º 416

Vapor Baden paquete 12, fecha de entrada al puerto Enero 2 de 1930, marca C. C. N., números 1469/70, 2 cajones.

El Jefe v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 417, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.º 417

Vapor Vigo, paquete 3003, fecha de entrada al puerto Junio 18 de de 1931, marca O. V., números 1040, 1 cajón.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 418, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.º 418

Vapor E. Prince, paquete 1115, fecha de entrada al puerto Febrero 18 de 1930, marca en ángulo M. F., números 1/6, 6 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 419, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.º 419

Vapor Wesser, paquete 1972, fecha de entrada al puerto Marzo 25 de 1930, marca A. S., números 1331/34, 2 cajones, números 1337/39, 3 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nro. 399, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 399.

Vapor Florida — Paquete 89[illegible], fecha de entrada al puerto, Febrero 7-31, Marca M. E. C. Números 1.51 al 52, 2 cajones. —

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nro. 400, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 400.

Vapor Nágara — Paquete 4111, fecha de entrada al puerto, Junio 27-931, Marca M. E. C. Números 1751 al 52, 10 cajones. —

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nro. 401, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 401.

Vapor Julio Césare — Paquete 3352, fecha de entrada al puerto, Junio 21-931 Marca G. S. C. Número 3555 — 1 cajón.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos N.º 402 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 402.

Vapor Ciudad de Buenos Aires — Paquete 4707; fecha de entrada al puerto, Julio 2-931, Marca «Librería Atlántida», Números 1 al 2. — 2 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber, a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos número 403 que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 403.

Vapor Ciudad de Buenos Aires. — Paquete 7631; fecha de entrada al puerto, Noviembre 29-929, Marca M. V. Números 1 al 8 — 8 fardos.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber, a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 404 que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 404.

Vapor A. Legión. — Paquete 3512; fecha de entrada al puerto, Junio 3-931, Marca P. C. Ltda., arriba y N.º 112, abajo. Números 11 al 17. — 2 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nro. 405, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 405.

Vapor Critón — Paquete 3545; fecha de entrada al puerto, Junio 3-931, Marca A. F. arriba, y número 2590 abajo. Números 1 al 3 — 3 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nro. 406, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 406.

Vapor Vestalia — Paquete 1781; fecha de entrada al puerto, Marzo 15-928, Marca «Menen» arriba y B. L. abajo. Números 1 al 75. — 75 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 407, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana, procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 407.

Vapor Taunus — Paquete 4421; fecha de entrada al puerto, Junio 11-931. Marca K. B. Número 1.9. — 1 cajón.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos N.º 408, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 408.

Vapor Hardanger — Paquete 4[illegible]; fecha de entrada al puerto, Junio 2-931, Marca T. C. Sin número. 61 [illegible]sas.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 386, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 386

Vapor Commack, paquete 3651, fecha de netrada al puerto Junio 8 de 1931, marca F. G. abajo C. B. S/N., 100 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 387, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 387

Vapor General Mitre, paquete 1938, fecha de entrada al puerto Marzo 24 de 1931, marca J. L., S/N., 100 cajones marca J. L., números 181/82 2 cajones.

El Jefe

v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 388, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 388

Vapor M. Wáshington, paquete 4714, fecha de entrada al puerto Julio 21 de 1931, marca H. V., números 581/85, 5 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 389, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 389

Vapor C. Palos, paquete 3310, fecha de entrada al puerto Mayo 25 de 1931, marca E. J. F., números 707, 1 cajón.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 390, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 390

Vapor Mar Bianco, paquete 3933, fecha de entrada al puerto Junio 20 de 1931, marca Areval, S/N., 1 cajón.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 391, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 391

Vapor Eglantier, paquete 1381, fecha de entrada al puerto Febrero 27 de 1931, marca J. A., S/N., 6 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 392, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 392

Vapor Almanzora, paquete 4230, fecha de entrada al puerto Julio 2 de 1931, marca C. D., números 101, 1 cajón.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 393, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 393

Vapor Principessa María, paquete 4274, fecha de entrada al puerto Julio 4 de 1931, marca D. M. abajo S., números 12, 1 cajón.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 394, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 394

Vapor S. Cross, paquete 1812, fecha de entrada al puerto Julio 29 de 1931, marca E. F., números 100/02, 3 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 398, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 398

Vapor Sierra Córdoba, paquete 2160, fecha de entrada al puerto Abril 2 de 1930, marca M. P., números 1235, 1 cajón.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 395, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 396

Vapor Punta Oliva, paquete 3073, fecha de entrada al puerto Junio 8 de 1931, marca S/M., S/N., 574 rollos.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 415, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 415

Vapor Monte Olivia, paquete 3186, fecha de entrada al puerto Junio 2 de 1931, marca G. V. C., números 384/85, 2 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 409, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 409

Vapor Germaine L. D., paquete 1861, fecha de entrada al puerto Marzo 20 de 1931, marca G. Z. C., S/N., 13 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 410, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 410

Vapor Algorab, paquete 4 83, fecha de entrada al puerto Agosto 2 de 1930, marca J. H., números 3268 23/45, 23 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 412, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 412

Vapor Baependy, paquete 4531, fecha de entrada al puerto Julio 15 de 1931, marca Z. M. C., números 3852/54, 3 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 413, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 413

Vapor Voltaire, paquete 2367, fecha de entrada al puerto Mayo 6 de 1929, marca O. E. H., S/N., 47 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 414, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 414

Vapor Suvialovid, paquete 2161, fecha de entrada al puerto Abril 15 de 1930, marca G. O., abajo 2072, S/N., 2 cajones.

El Jefe
v-23 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 427, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 427

Vapor A. Legión, paquete [illegible], fecha de entrada al puerto Diciembre 17 de 1927, marca Minos Cía. Litre, números 1/3, 2 cajones.

El Jefe
v-27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 428, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 428

Vapor General Alvear, paquete 3329, fecha de entrada al puerto Agosto 20 de 1931, marca O. C. A., S/N., 359 barriles.

El Jefe
v-27 abril

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Manuela Soaje de García, doña María Antonia del Carmen García, doña Clara Rosa García y doña Blanca Silvia García, en su carácter de viuda e hijas del ex empleado de Impuestos Internos, don Domingo R. García.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — El Prosecretario.

v-23 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Nicolás Szyjka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1953), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — El Secretario.

v-25 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gonzalo Figueroa, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Segundo

Constante, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Araneda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Pérez Ampudia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — El Secretario.

v7 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alois Gaupmann, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — El Secretario.

v13 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace asber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Angel Bianchini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — El Secretario.

v24 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Baltazar Tussi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Reinoso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro B. Palacios, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Munafo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — El secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eleuterio Fernández, que deben apersonarse **a la Sección** Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. --El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Tarrago, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Carlos Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —El Secretario.

v-18 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Cichitto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — El Secretario.

v-14 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Romero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril N.º 78 s|pp. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figuerea Alcorta, se cita y emplaza por el término de quince días a doña **María Pérez de Alvos** para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vázquez José carta de pobreza" que tramitan por ante el Juzgado N.º 7, Secretaría N.º 39 del doctor Oderigo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — José F Oderigo, secretario.

e21 abril s|pp. N.º 79 v9 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Emilio Catalán**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre de 1931.— José L. Urdapilleta, secretario.

e21 abril s|pp. 64 v28 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 25 de esta Ciudad, don Alberto Martín, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ramón Moro o Moro Alvarez**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Alberto Martín, Juez de Paz.

e21 abril s|pp. 65 v26 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 19 de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Basilio Barurich o Burni**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1932. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

e21 abril s|pp. 66 v26 abril.

El señor Juez de Paz de la Sección 19 de esta Ciudad, don Francisco Vignolo, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Remo Orlando**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1932. — Francisco Vignolo, Juez de Paz.

e21 abril s|pp. 67 v26 abril.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber a los señores **Castro y Prandi**, que en el juicio que les sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos (apremio), el cual tramita por ante la Secretaría del suscripto, el señor Juez ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. Autos y Vistos: Resultando de estos autos seguidos por el señor Procurador Fiscal en representación del Fisco Nacional contra los señores Castro y Prandi, sobre cobro de pesos por la vía de apremio, que el señor Defensor de los demandados no ha opuesto excepción alguna contra el apremio no obstante estar debidamente notificado de la citación de venta, resuelvo se lleve el apremio adelante hasta tanto se haga pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Notifíquese. Saúl M. Escobar."

Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Cayetano B. Badano, secretario.

e21 abril s|pp. 68 v23 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Galusta o Bernasconi**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 70 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Domingo Alori o Allero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente ,comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 13 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril s|pp. 71 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Clotet Sola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-21 abril N.º 80-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juana Palacios**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-21 abril N.º 81-s.p.p.-v-28 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Carlos y Juan Carlos Ponfil**, procesados por lesiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Luis Doynel, secretario.

e21 abril s|pp. 74 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Nuimovich, Moisés Scherman y Moisés Elschtein**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado : Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 84-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aseid Asin y Eduardo Campos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 85-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Pardes**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932.—Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Talcahuano y Tucumán.

e-21 abril N.° 86-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rómulo Rocamora y Milos Feigelmuller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 16 de 1932. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán. Enrique Martínez Pena, secretario.

e-21 abril N.° 87-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan C. Orcasitos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, ... , de 192. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e 21 abril N.° 88-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Héctor Escariz o Escasis**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-21 abril N.° 82-s|p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Lozano**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

e-21 abril N.° 83-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Filippi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 19 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-21 abril N.° 90-s.p.p.-v-28 mayo.

El señor Juez doctor Carlos A. Varangot, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Clotilde Cornell de Castaño**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 24.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Agustín Alsina, secretario.

e13 mayo s|pp. N.° 42 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Rodríguez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Germán F. Blackslev, secretario.

e-21 abril N.° 89-s.p.p.-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Santiso**.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 72 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aurelio Muñiz**.

Buenos Aires, Abril 15 de 1932. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e21 abril s|pp. 73 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina (Juzgado 5, Secretaría 30), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jacobo Pomeraniec**.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e21 abril s|pp. 69 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Suicio Mariorini**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 75 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Emilio Llamedo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril s|pp. 76 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a la acusada **María Tracey**, por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo pena de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 14 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 abril s|pp. 77 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 18, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña **Catalina Chague de Diego**, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus acciones. Publíquese cinco días. — El Juez de Paz.

e20 abril N.° 16.183 v25 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **P. Martínez, José Janero y a José Calero**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieran.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e1.° abril s|pp. N.° 10.000 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland se cita, llama y emplaza a los prófugos **Moisés Suaya, Aron Suaya, Elías Suaya y Sión Suaya**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 9965-s.p.p.v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Marambio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e23 marzo s|pp. N.° 9979 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Basilio Sbuar o Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 49 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Antonio** L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° **6**, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dante Ambrustulo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 2 v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga Laura de Spataro, procesada por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e1.° abril s|pp. N.° 9991 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo interinamente del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aurelio Bravo Pons**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e23 marzo s|pp. N.° 9976 v29 abril

El Juez en lo Civil doctor Raúl **Perazzo Naón**, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña **Ana Russo de Carlini**.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 5 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contaran desde la primera publicación del presente, al procesado Francisco Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Daniel J. Frías, hijo, secretario.

e-23 marzo N.° 9969-s p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de esta Capital Federal, **doctor** Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Hugo Danei, a fin de que comparezca** a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de **hurto**, bajo apercibimiento de ser **declarado** rebelde.

Buenos Aires, **Marzo 17 de 1932.** — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e-23 marzo s|pp. N.° 9981 v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Hans Lengsberg**, para que en el término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente edicto, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no concurriera en dicho término.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9988 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Swarch**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Enrique Martínez Peña, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e29 marzo s|pp. N.° 9983 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Berutti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Franco**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-23 marzo N.° 9.974-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Secretaría 42, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Armida Emma Barcelli**.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e29 marzo s|pp. N.° 9982 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Hugo Werner Bottger o Hugo Werner Bethier**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9987 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Angela García de González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 10 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Gilardoni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 43 v18 mayo

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ana María Irene Linari de Jacod**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 40 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Sollazo** procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 46 v18 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco del Prete**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 47 v18 mayo

El Juez, doctor Perazo Naón, cita por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Lampiano**.

Buenos Aires, Abril 4 de 1932. —Antonio Ramayón, secretario.

e-13 abril N.° 39-s.p.p.-v-18 mayo.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Miguel Gurdo**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 13.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e13 abril s|pp. N.° 48 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Oglia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. —Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 54-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delto Berra**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e21 marzo s|pp. N.° 9966 v27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Alfredo Colom (a) "Cafiscio y N. N. (a) "El Pibe"**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.64. s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herbert Hanek**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e17 marzo s|pp. N.° 9952 v25 abril

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Raúl Perazzo Naón, se cita y emplaza por treinta días a los herederos de la sucesión de don **Benigno Pérez**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Dámaso E. Palacio, secretario.

e21 marzo s|pp. 9967 v27 abril

Por disposición del señor Juez, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita a **José Díaz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3er. piso, Secretaría N.° 67 del Sr. E. Sosa.

e-23 marzo N.° 9968-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de **Luis Menéndez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de rapto de la menor Carmen Rosalía Avolio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo cuatro de 1932. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucuman al centro.

e-21 marzo N.° 9.957-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Francisco García**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tucumán.

e- 21 marzo N.° 9958-s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo León Mortatti, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-21 marzo N.° 99.59 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de E. Ríos, Sección Paraná, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **José Antonio Spais**, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía.

Paraná, Marzo 10 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e17 marzo s|pp. N.° 9955 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eladio Allende**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos ires, Marzo 21 de 1932. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 9995 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Arturo L. Gentil**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

e-21 marzo N.° 9.960-s.p.p.-v-27 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jaime Baum**, procesado por el delito de defraudación y usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e1.° abril s|pp. N.° 9997 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amilcar Torre**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 41 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a David Salatta, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo .. de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e1.° abril s|pp. N.° 9994 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Juzgado 7, Secretaría 38, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Constantino Camin.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Emilio Parodi, secretario.

e17 marzo s|pp. N.° 9949 v25 abril

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Stinco o Stinga, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho trémino, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril once de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e-16 abril N.° 51-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Romualdo Pellizer, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento dedeclarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e17 marzo s|pp. N.° 99560 v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, Juzgado 10, Secretaría 55, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antón Scherberl.**

Buenos Aires, Marzo 10 de 1932. — Tomás D. Casares, secretario.

e17 marzo s|pp. N.° 9951 v25 abril

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Eduardo A. de Veyga** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 marzo s|pp. N.° 9977 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Santiago**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e-23 marzo N.° 9971-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Eugenio Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e13 abril s|pp. N.° 45 v18 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martín Guerrero**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e29 marzo s|pp. N.° 9986 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Amadeo A. Traina y Hermano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Sadi Massüé, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 6 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, cítase a **Emiliano J. Grizia**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e4 abril s|pp. N.° 9 v9 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por e término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Hernán Goñi**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e1.° abril N.° 9992 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jesús Máquez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e29 marzo s|pp. N.° 9985 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro F. Ferrare**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e4 abril s|pp. N.° 14 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Luis Gómez Molina, Juzgado 5, Secretaría 25, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Nicolasa Santina Scannavino o Nicolasa S. Scannavino de Costa o Nicolasa Santino Scannavino de Costa.**

Buenos Aires, Marzo 7 de 1932. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e17 marzo s|pp. N.° 9948 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Homero Peca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e13 abril s|pp. N.° 41 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Neuman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° abril N.° 9993 s|pp. v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis María Pucci (a) "Pucci Chico"**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.62 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. N. (a) 'Arito', Joaquín N. (a) "Gomina Chico"**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N° 9961 s|pp. v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a|c. del Juzgado N.° 6, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Raggio, Francisco N. (a) "Diente" y N. N. (a) "Rulo"**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos y hurtos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-21 marzo N.° 99.63 s.p.p.-v-27 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pedronzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 11 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° abril s|pp. N.° 3 v6 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, N.° 10, cítase a **Amalia Gorgi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e23 marzo s|pp. N.° 9978 v29 abril

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Alejandro Lucasevich**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezca a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1932. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e-21 abril s|p.p. N.° 4-v-28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José R. Vásquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 12 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Martinioni**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

e23 marzo s|pp. N.° 9980 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Andrés Penido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 9975 v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Buranelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e9 abrli N.° 25 s|pp. v14 mayo.

Por disposición del S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná y su jurisdicción doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **Manuel Abel Leguiza**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abrli 4 de 1932. —Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 26 s|p|p. v14 mayo

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal Suplente de Paraná, y su jurisdicción, doctor Eduardo Garbino Guerra, Secretaría del escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza a **León Gonsebat**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado en rebeldía.

Paraná, Abril 4 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e9 abril N.° 27 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, doctor Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Pessagno**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho y prestar declaración en la querella que se le sigue ante dicho Juzgado y Secretaría, por infracción al artículo 18 de la Ley N.° 11.386, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar si no comparece.

Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e9 abril N.° 28 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, Dr. Pedro Morcillo Suárez y Secretaría del doctor Pascual Sosa Yaniz, se cita, llama y emplaza a doña **María Molino**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría, a estar a derecho y tomar la participación que le corresponde en la querella que se le sigue por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos, bajo apercibimiento de rebeldía, si no comparece. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Marzo 30 de 1932. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e9 abril N.° 29 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raúl B. Bilbere**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis Doynel, secretario.

e9 abril N.° 30 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Oliva**, procesado por lesiones y hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e9 abril N.° 31 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Jorge Vulgaris**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 13.

Buenos Aires, Abril 2 de 1932. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e9 abril N.° 32 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Vietri**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril N.° 33 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampor, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Valentín D'Antuono**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril N.° s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e9 abril N.° 35 s|p|p. v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Galtieri**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 6 de 1932. — Hugo F. Vivot, secreatrio.

e9 abril N.° 36 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Camilla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.

e9 abril N.° 37 s|p|p. v14 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Alfredo Pérez Veras, se cita, llama y emplaza a **Eliseo Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y circulación de billetes de cinco y diez pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Abril 7 de 1932. — Enrique S. Allchurch, secretario.

e9 abril N.° 38 s|p|p. **v14 mayo**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Lalanne**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-9 abril N.° 15-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Salvador Campagno**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 16 s|p.p. v-14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Lo Boratto (N.N.)**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-9 abril N.° 17-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael D. Mantilla, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a **Esteban Fernández Alonso**, para que por sí o por medio de apoderado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por nulidad de matrimonio le ha iniciado **Manuela Balcarce López**, ante la Secretaría número 51 a mi cargo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1932. — Julián C. Alderete, secretario.

e-9 abril N.° 18-s|p.p. v-26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Basilio Preimak**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 19-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José E. Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

e-9 abril N.° 20-s|p.p v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente a Manuel Emilio Domínguez Niedra, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3.° piso.

e-9 abril N.° 21-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Valenti (a) Miguito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-9 abril N.° 22-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Amadeo De Cristófalo, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1932. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-9 abril N.° 24-s|p.p. v-14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-23 marzo N.° 9.972-s|p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Cilvetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1932.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-23 marzo N.° 9.973-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Bence, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

el.° abril s|pp. N.° 9996 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Daniel Zomosa**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-16 abril N.° 55-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix Denaro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y tentativa de extorsión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril s|pp. N.° 9998 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, a **Manuel Ferreiro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle y Uruguay.

e1.° abril s|pp. N.° 9999 v6 mayo

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta, Juzgado N.° 2, se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Salustiano Isasi**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1932. — Adrián Fernández Moujén, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **David Dujovne**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 13 v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carlos Zalazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e29 marzo s|pp. N.° 9984 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Edgardo Lucero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e17 marzo s|pp. N.° 9950 v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 10, se cita y emplaza para dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente para que comparezca **Eugenio Tartakovsky**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9989 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Juan D. Darini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e29 marzo s|pp. N.° 9990 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Oliva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.

Palacio de Justicia.

e12 marzo N.° 9944 s|pp. v20 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presetne, a **Donato Minutello**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra culpab'e, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril s|pp. N.° 61 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pablo Miguel Hamelín**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 8 de 1932. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e-16 abril N.° 53-s.p.p.-v-21 mayo.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Herz Marcos Zultek o Marcos Hersz Zultek**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — Luis F. Jaen, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 63 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Raúl Gardey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 11 de 1932. — El Secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e16 abril N.° 56 s|pp. v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Julio Cardoso Maldonado**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — César A. Vásquez, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 57 v21 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Doctor Jacinto A. Malbrán a|c. Juzgado 5.° se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Joaquín Gil** para que comparesca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. Enrique A. Foster, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Lavalle. Centro

e-16 abril N.° 58 s|pp. v-21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **César Misenta y Antonia López (a) "Mecha"** para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 59 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **José González y Antonio López**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 12 de 1932. — P. M. Sagasta, secretario interinamente a cargo de la Secretaría N.° 68.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

e16 abril s|pp. N.° 60 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita por treinta días, a **Rafael Maure**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1932. —Hernán Elizalde, secretario.

e-16 abril N.° 52-s.p.p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aksenti Karpuk**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1932. — Sixto Ovejero, secretario.

e-23 marzo N.° 9.970-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **José Zodocovich**, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.° 130, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Electoral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Paraná, Abril de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.

e16 abril s|pp. N.° 62 v21 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Valsecchi o Valsechi.**

Buenos Aires, 11 de Abril de 1932.— Manuel A. Marini, secretario.

e-16 abril N.° 50-s.p.p.-v-21 mayo.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, en el expediente Z. 1833 c. b. 1932, se cita, llama y emplaza por el término de quince (15) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los herederos de Rafael Moreira, propietario de la balandra a motor "Católica", matrícula 343 naufragada a la altura del Km. 17 del Río Uruguay el día 7 de Enero del corriente año, a efecto de que los mismos manifiesten si hacen o nó abandono del expresado buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Los interesados deberán presentarse a iniciar las gestiones del caso ante esta Prefectura General (Reconquista 281).

Buenos Aires, Abril 18 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v-9 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo Camino, dictada en el expediente 14.794-V-c-b-1930, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una balsa, sin nombre, ni número de matrícula, que se encuentra en tierra desde el año 1929, en el Puerto de Arroyo Seco (jurisdicción de la Ayudantía de Villa Constitución) en buen estado de conservación, cuyas características y dimensiones son las siguientes: casco de madera: eslora: 12 mts. manga: 4.15 mts. puntal: 0.45 mt.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281, Buenos Aires), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

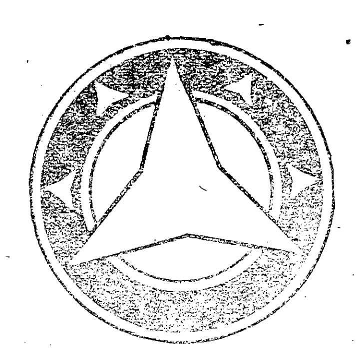
Buenos Aires, Marzo 15 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

v-25 abril.

Ministerio de Agricultura

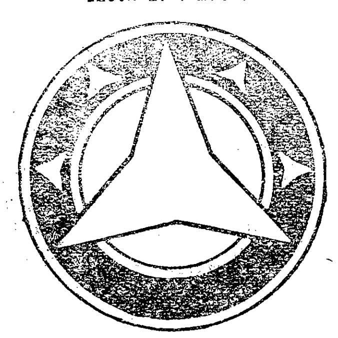
Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta No. 158.998



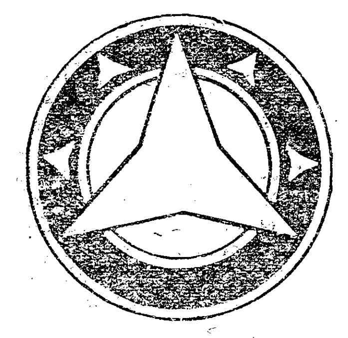
Febrero 24 de 1932. — Daimler - Benz Aktiengesellschaft, de Stuttgart-Untertürkheim, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Corregida en abril 6 de 1932. — Renovación de la N.° 70.344. — Aviso N.° 1.082. v-23 abril

Acta No. 159.002



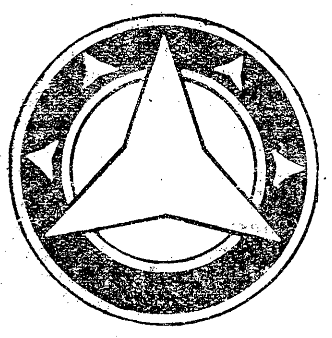
Febrero 24 de 1932. — Daimler - Benz Aktiengesellschaft, de Stuttgart-Untertürkheim, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en Abril 6 de 1932. — Renovación de la N.° 70.348. — Aviso N.° 1086.

Acta No. 159.000



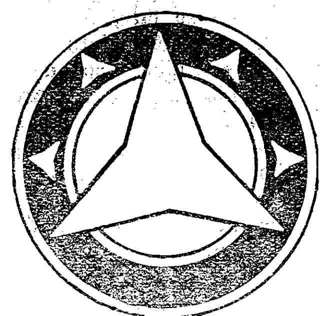
Febrero 24 de 1932. — Daimler - Benz Aktiengesellschaft, de Stuttgart-Untertürkheim, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 16. — Corregida en abril 6 de 1932. — Renovación de la N.° 70.346. — Aviso — Aviso N.° 1.084. v-23 abril

Acta No. 159.001



Febrero 24 de 1932. — Daimler - Benz Aktiengesellschaft, de Stuttgart-Untertürkheim, Alemania. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Corregida en abril 6 de 1932. — Renovación de la N.° 70.347. N.° 1.085. v-23 abril

Acta No. 158.999



Febrero 24 de 1932. — Daimler - Benz Aktiengesellschaft, de Stuttgart-Untertürkheim, Alemania. — Para distinguir maquinarias y aparatos para toda clase de industrias no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Corregida en abril 6 de 1932. — Renovación de la N.° 70.345. — Aviso N.° 1.083. v-23 abril

Acta No. 159.586

CENTAUR

Abril 4 de 1932. — Rootes Argentina, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir automóviles y velocípedos, clase 12. — Aviso N.° 1536. v-23 abril

Acta No. 159.605

HINDU

Abril 4 de 1932. — Luis Recio. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1553. v-23 abril

Acta No. 159.593



ADLER

Abril 4 de 1932. — Adlerwerke Vorm Heinrich Kleyer Akt de Frankfort, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en Abril 8 de 1932. — Renovación de la N.° 70.801. — Aviso N.° 1590. v-23 abril

Acta No. 159.599

INSTITUT SCIENTIFIQUE CAPILAIRE L'ORIENTOL PARIS

Abril 4 de 1932. — Ignacio Mas, de (París, Francia). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1593. v-23 abril

Acta No. 159.596



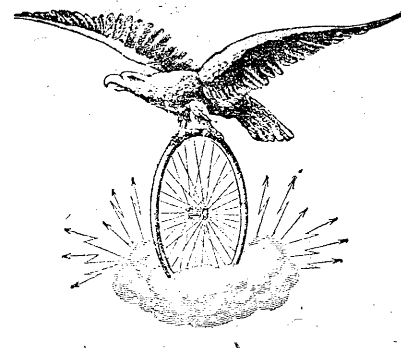
Abril 4 de 1932. — Burgon & Ball Ltd., de (Sheffield Inglaterra). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 16. — Renovación de la N.° 70.208. — Aviso N.° 1586. v-23 abril

Acta No. 154.048

CHIC

Abril 29 de 1931. — Atilio Camberos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 36.464. v-23 abril

Acta No. 159.594



ACUILA

Abril 4 de 1932. — Adlerwerke Vorm Heinrich Kleyer Akt de Frankfort, Alemania. — Para distinguir ascensores, montacargas, grúas, guinches, automóviles, motocicletas, bicicletas, carros, carruajes, velocípedos, carretería y carrocería en general, clase 12. — Corregida en Abril 8 de 1932. — Renovación de la N.° 70.801. — Aviso N.° 1589. v-23 abril

Acta No. 159.595

UNICO

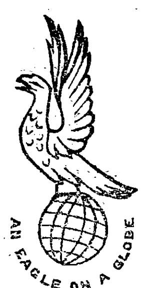
Abril 4 de 1932. — Manuel Alvarez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librerería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1592. v-23 abril

Acta No. 159.597



Abril 4 de 1932. — Burgon & Ball Ltd., de (Sheffield Inglaterra). — Para distinguir herramientas y útiles de mano, incluso los cortantes, menos: aceiteras para máquinas, clase 10. — Renovación de la N.° 70.171. — Aviso número 1585. v-23 abril

Acta No. 159.598



Abril 4 de 1932. — Burgon & Ball Ltd., de (Sheffield Inglaterra). — Para distinguir máquinas, herramientas, clase 5. — Renovación de la N.° 70.170. — Aviso N.° 1583. v-23 abril

Acta No. 159.587

LEHG

Abril 4 de 1932. — José Mónico. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 1549. v-23 abril

Acta No. 159 600

LA PRAVIANA

Abril 4 de 1932. — Fernández D. Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 70.094. — Aviso N.° 15... v-23 abril

Acta No. 159.601

DOLORAL

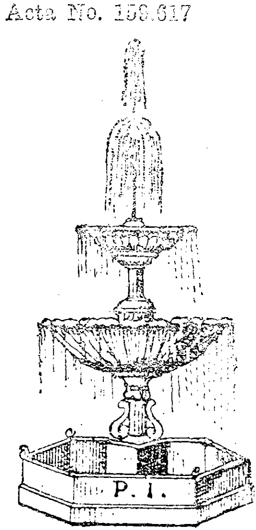
Abril 4 de 1932. — Teodoro Terrel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1594. v-23 abril

Acta No. 159.602

RECTHOL

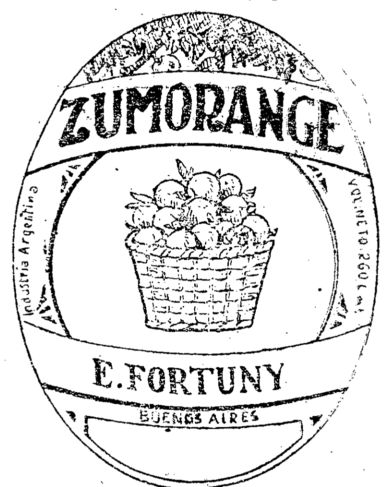
Abril 4 de 1932. — Enrique M. Gisondi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1595. v-23 abril

Acta No. 159.617



Abril 5 de 1932. — Inchauspe y Cía. —Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 71.791. — Aviso N.° 1569. v-23 abril

Acta No. 159.606



Abril 5 de 1932. — Esteban Fortuny. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1579. v-23 abril

Acta No. 159.611

EUCERIN

Abril 5 de 1932. — P. Beiersdorf & C.° A. G. de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 71.076. — Aviso N.° 1584. v-23 abril

Acta No. 159.610

EUCERIN

Abril 5 de 1932.— P. Beiersdorf & C.° A. G. de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.095. — Aviso N.° 1582. v-23 abril

Acta No. 159.612



Abril 5 de 1932. — Noetinger-Lepetit S. A. Forestal Industrial y Ganadera.— Para distinguir extracto de quebracho, clase 1. — Aviso N.° 1618.

v-23 abril

Acta No. 159.613



CROWN

Abril 5 de 1932. — The Crown Perfumery C.° Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir perfumería, artículos de tocador y preparaciones para los dientes y el cabello, jabones, clase 16. — Renovación de la N.° 74.313. — Aviso N.° 1588.

v-23 abril

Acta No. 159.614

MINERVA

Abril 5 de 1932. — Juan Bon. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 1604.

v-23 abril

Acta No. 159.615

GENIOL

Abril 5 de 1932. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1605.

v-23 abril

Acta No. 159.616

UNTISAL

Abril 5 de 1932. — S. A. Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1606. v-23 abril

Acta No. 159.603

CHOCOLAXOL

Abril 4 de 1932. — Marcelino Hirigoyen. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1490. v-23 abril

Acta No. 159.588

GERBAL

Abril 4 de 1932. — I. Gerónimo Balbi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1587.

v-23 abril

Acta No. 159.618

SUPER

Abril 5 de 1932. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores espirituosos, clase 23. — Renovación de la N.° 71.792. — Aviso N.° 1570. v-23 abril

Acta No. 159.622



Abril 5 de 1932. — Federico C. Firpo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 1573.

v-23 abril

Acta Nro. 159.623



Abril 5 de 1932. — Federico C. Firpo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1574.

v-23 abril

Acta Nro. 159.625



Abril 6 de 1932. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1621.

v-23 abril

Acta Nro. 159.626

GALP

Abril 6 de 1932. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1622.

v-23 abril

Acta Nro. 159.632

EXIDE

Abril 6 de 1932. — The Electric Storage Battery Company, de Pennsylvania, Estados Unidos de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 1641.

v-23 abril

Acta Nro. 159.628

KALYS

Abril 6 de 1932. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1619.

v-23 abril

Acta Nro. 159.629

DEA

Abril 6 de 1932. — Deambroggi y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 1624.

v-23 abril

Acta Nro. 159.630

FRUTANDINA

Abril 6 de 1932. — Francisco J. Cacich. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1623.

v-23 abril

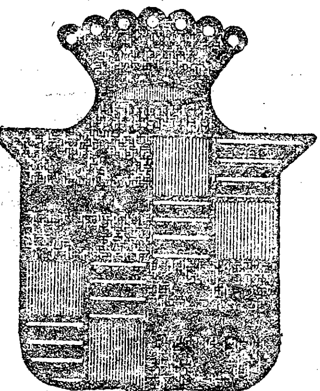
Acta Nro. 159.631

WILDROOT

Abril 6 de 1932. — Wildroot Company, Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1640.

v-23 abril

Acta Nro. 159.634



Abril 6 de 1932. — General Motors Corporation, de Michigan, Estados Unidos de América. — Para distinguir automóviles, sus partes estructurales y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 1643.

v-23 abril

Acta Nro. 159.637

PHOTOFLASH

Abril 6 de 1932. — General Electric, S. A. — Para distinguir lámparas eléctricas para fines fotográficos, de la clase 20. — Aviso número 1646.

v-23 abril

Acta Nro. 159.627

INDUSTRIA ARGENTINA
OPE
CONCESIONARIO CASSINI

Abril 6 de 1932. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1620.

v-23 abril

Acta Nro. 159.633

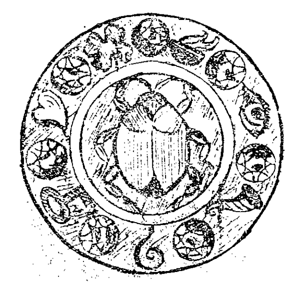
Kelvinator

Abril 6 de 1932. — Kelvinator Corporation de Michigan, Estados Unidos de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavaclase 14. — Renovación N.° 71.531. — Aviso número 1.642.

v-23 abril

Acta Nro. 159.640

VAQUITA DE SAN-ANTONIO



Abril 6 de 1932. — Santiago Cozzolino. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 1639.

v-23 abril

Acta Nro. 159.641

TICONDEROGA

Abril 6 de 1932. — Joseph Dixon Crucible Company, de New Jersey, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 70.759. — Aviso número 1629.

v-23 abril

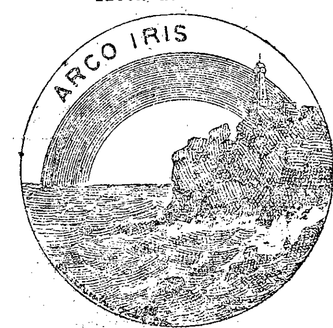
Acta Nro. 159.642



Abril 6 de 1932. — General Printing Ink Corporation, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 79.761. — Aviso número 1628.

v-23 abril

Acta Nro. 159.643



Abril 6 de 1932. — J. Bellagamba y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 80.123. — Aviso número 1626.

v-23 abril

Acta Nro. 159.638



Abril 6 de 1932. — Luis Magnasco y Cía. Limitada, Mantequería Modelo Sociedad Anónima. — Para distinguir quesos tipo de Holanda, de la clase 2. — Aviso número 1638.

v-23 abril

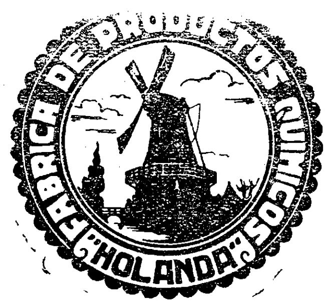
Acta Nro. 159.639

MILITANTE

Abril 6 de 1932. — Fernando Sanjurjo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1637.

v-23 abril

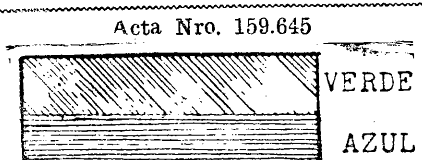
Acta Nro. 159.644



Abril 6 de 1932. — A. L. Wássington. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 1627.

v-23 abril

Acta Nro. 159.645



Abril 6 de 1932. — Societá Anónima Tabacchi Italiani. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1636.

v-23 abril

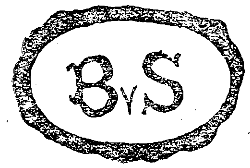
Acta Nro. 159.646

A N C O N A

Abril 6 de 1932. — Societá Anónima Tabacchi Italiani. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1635.

v-23 abril

Acta Nro. 159.647



Abril 6 de 1932. — Berizansky y Smoner. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1647.

v-23 abril

Acta Nro. 159.648

" P E R Ú "

Abril 7 de 1932. — Gazá, Justo y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1476.

v-23 abril

Acta Nro. 159.649

G

LONA IMPERMEABLE.

MARCA REGISTRADA:—

"BIRKMYRES"

Abril 7 de 1932. — The Gourock Ropework Export C.° Ltd. — Para distinguir lonas impermeables en general, de la clase 10. — Renovación de la número 70.041. — Aviso número 595.

v-23 abril

Acta Nro. 159.650



Abril 7 de 1932. — The Gourock Ropework Export C.° Ltd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 69.973. — Aviso número 594.

v-23 abril

Acta Nro. 159.651

FILUP

Abril 7 de 1932. — Vda. de Oliver y Bernasconi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, carrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1632.

v-23 abril

Acta Nro. 159.652

BODAS DE DIAMANTE

Abril 7 de 1932. — A. Soulignac y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1633.

v-23 abril

Acta Nro. 159.653

BODAS DE DIAMANTE

Abril 7 de 1932. — A. Soulignac y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso número 1634.

v-23 abril

Acta Nro. 159.654



Abril 7 de 1932. — Droguería Beretervide, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1067.

v-23 abril

Acta Nro. 159.656

PARABOLO

Abril 7 de 1932. — F. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1661.

v-23 abril

Acta Nro. 159.658

KALSAN

Abril 7 de 1932. — Johann A. Wulfing, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 70.868. — Aviso número 1664.

v-23 abril

Acta N.° 159.659

Abril 7 de 1932. — Tricotages Zimmerli y Cía. Société Anonyme de Aarbourd (Suiza). — Para distinguir toda clase de artículos de punto en general, de algodón, lana, seda fibra, merino y confecciones en general, clase 15. — Renovación de la número 70.207. — Aviso N.° 1.665.

v-23 abril

Acta N.° 159.660

ESTRELLA

Abril 7 de 1932. — Chiesa Hnos., Limitada, Soc. Anón. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 1.666.

v-23 abril

Acta N.° 159.665

LIBERAL

Abril 7 de 1932. — Roberto Occhoniero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 1.680.

v-23 abril

Acta N.° 159.668



Abril 8 de 1932. — F. Córdoba y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 70.022. — Aviso número 1.679.

v-23 abril

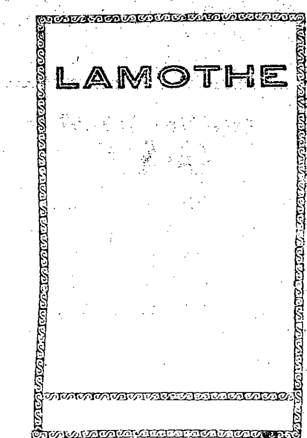
Acta N.° 159.679

IPONA

Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso número 1.660.

v-23 abril

Acta N.° 159.669



Abril 8 de 1932. — J. Carlos Parisi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 1.675.

v-23 abril

Acta N.° 159.671

LAD Y TOPC

Abril 8 de 1932. — Roque L. Casini. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 1.668.

v-23 abril

Acta N.° 159.672

LAD Y TOPC

Abril 8 de 1932. — Roque L. Casini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 1.669.

v-23 abril

Acta N.° 159.677



Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos y cigarrillos, clase 21. — Renovación de la número 69.925. — Aviso N.° 1.681.

v-23 abril

Acta N.° 159.678

DORADOS

Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 69.930. — Aviso número 1.602.

v-23 abril

Acta N.° 159.667

CUTIRINA

Abril 8 de 1932. — Nicolás Calandriello. — Para distinguir especialidades farmacéuticas, clase 2. — Renovación de la número 70.025. — Aviso N.° 1.678.

v-23 abril

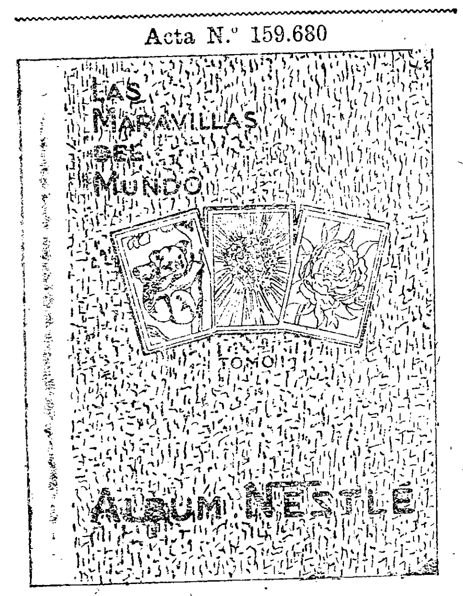
Acta Nro. 159.657

KALSAN

Abril 7 de 1932. — Johann A. Wülfing, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 70.866. — Aviso número 1663.

v-23 abril

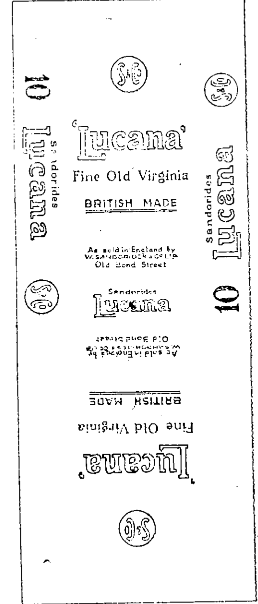
Acta N.° 159.680



Abril 8 de 1932. — Nestle y Anglo Swiss Condensed Milk C.° de Cham y Vevey, Suiza y Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 1.687.

v-23 abril

Acta N.° 159 686



Abril 8 de 1932. — W. Sandorides y C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.684.

v-23 abril

Acta N.° 159.681



Abril 8 de 1932. — Julio Vallejo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Renovación de la N.° 70.647. — Aviso número 1.693.

v-23 abril

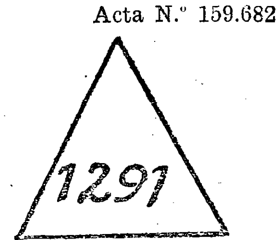
Acta N.° 159.673

GUARANY

Abril 8 de 1932. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 70.016. — Aviso N.° 1.670.

v-23 abril

Acta N.° 159.682



Abril 8 de 1932. — Jorge Davison. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1.692.

v-23 abril

Acta N.° 159.687

OXIGENO CARBONICO

Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima Oxhídrica Argentina. — Para distinguir un preparado medicinal, clase 2. — Aviso número 1.708.

v-23 abril

Acta N.° 159.690

BABETTE

Abril 8 de 1932. — J. Hausheer y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 1.705.

v-23 abril

Acta N.° 159.692

El GRANERO

Abril 8 de 1932. — Luis Wolff. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso número 1.703.

v-23 abril

Acta N.° 159.694

RICOLTORE

Abril 8 de 1932. — García Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso número 1.707.

v-23 abril

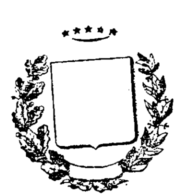
Acta N.° 159.695

MOLINO AVENIDA

Abril 8 de 1932. — Francisco Abele. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso 1.070.

v-23 abril

Acta N.° 159.685



Abril 8 de 1932. — Société Anonyme La Soie de París, Francia. —Para distinguir hilos en general, clase 16. — Renovación de la número 70.971. — Aviso número 1.688.

v-23 abril

Acta N.° 159.703

IPECUA

Abril 9 de 1932. — N. Jáuregui Lorda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación: de la clase 22. — Aviso número 1.714.

v-23 abril

Acta N.° 159.691

PERFUMOL

Abril 8 de 1932. — Francisco A. Pina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.704.

v-23 abril

Acta N.° 159.701



Abril 8 de 1932. — José Costianovsky. — Para distinguir estampillas de descuento, clase 18. — Aviso número 1.712.

v-23 abril

Acta N.° 159.700



Abril 8 de 1932. — Mitjans Colombo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 1.709.

v-23 abril

Acta N.° 159.675

CHARRUA

Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 24. — Renovación de la número 69.926. — Aviso número 1.344.

v-23 abril

Acta N.° 159.698

BRITANNIA

Abril 8 de 1932. — Sebastián M. Naón. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, clase 18. — Aviso número 1.711.

v-23 abril

Acta N.° 159.699



Abril 8 de 1932. — Droguería de la Estrella, Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.710.

v-23 abril

Acta N.° 159.702

"918"

Abril 9 de 1932. — Ubaldo A. D'Inzeo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.691.

v-23 abril

Acta N.° 159.697

AC

Abril 8 de 1932. — Ac Spark Plug C.° de Michigan, E. U. de América. — Para distinguir tapones de chispa y aparatos quemadores para máquinas de combustión interna, clase 5. — Renovación de la número 70.083. — Aviso número 1.682.

v-23 abril

Acta N.° 159.704

CORTIODE

Abril 9 de 1932. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.715.

v-23 abril

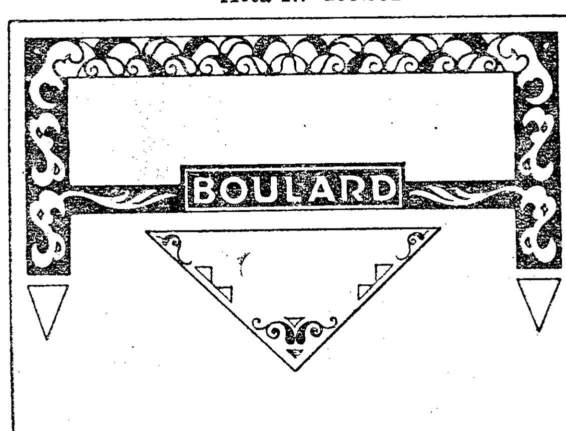
Acta N.° 159.705

HEPATIC EFA

Abril 9 de 1932. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 1.746.

v-23 abril

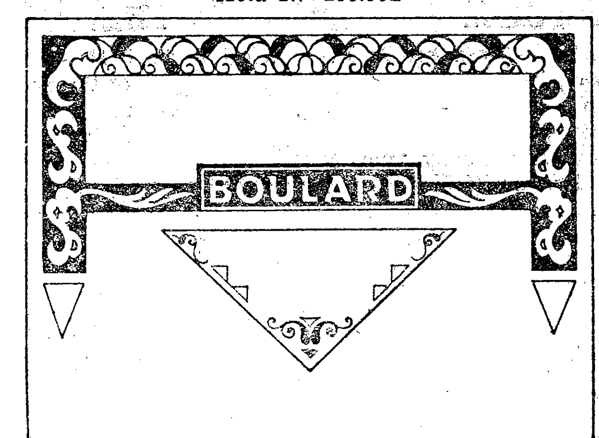
Acta N.° 159.591



Abril 4 de 1932. — Vda. de Paúl Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 1.577.

v-23 abril

Acta N.° 159.592



Abril 4 de 1932. — Vda. de Paúl Dupin. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1.578.

v-23 abril

Acta N.° 159.590



Abril 4 de 1932. — Virginio F. Grego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1.489.

v-23 abril

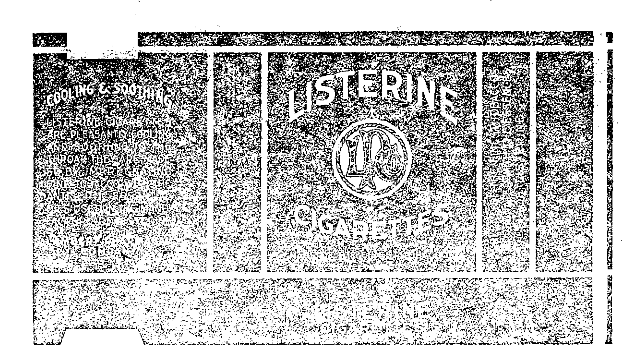
Acta N.° 159.619

PORTSMOUTH

Abril 5 de 1932. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 71.793. — Aviso N.° 1.571.

v-23 abril

Acta N.° 157.736



Noviembre 26 de 1931. — Lambert Pharmacal Co., de Delaware, E. U. de América. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Corregida en Abril 8 de 1932. — Aviso N.° 13.522.

v-23 abril

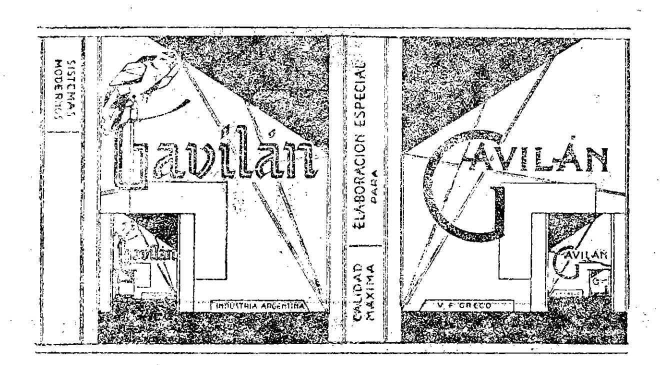
Acta N.° 159.604



Abril 4 de 1932. — José Alvarez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 38.807.

v-23 abril

Acta N.° 159.589



Abril 4 de 1932. — Virginio F. Grego. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1.032.

v-23 abril

Acta N.° 159.607

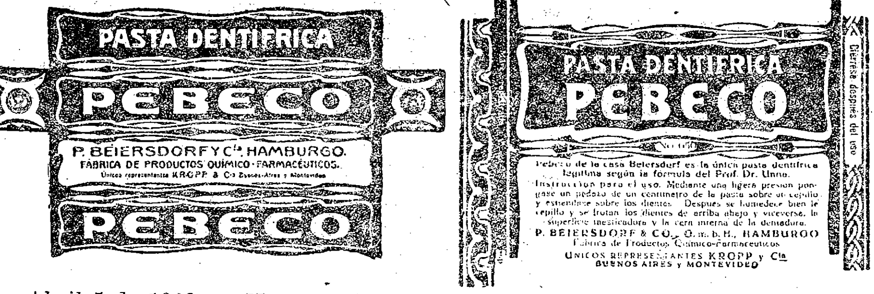
VITAN



Abril 5 de 1932. — Michel Israel. — Para distinguir productos veterinarios, de la clase 2. — Aviso N.° 1.515.

v-23 abril

Acta N.° 159.608



Abril 5 de 1932. — Kropp y Cía., S. A. Comercial y Financiera. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.664. — Aviso N.° 1.581.

v-23 abril

Acta N.° 159.609

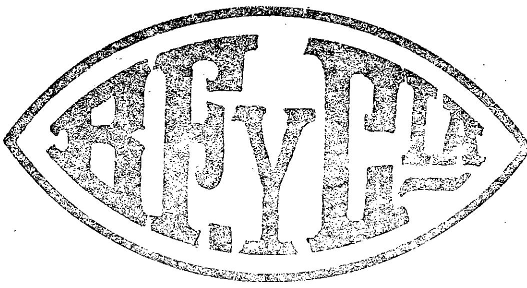




Abril 5 de 1932. — Kropp y Cía., S. A. Comercial y Financiera. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 71.065. — Aviso N.° 1.580.

v-23 abril

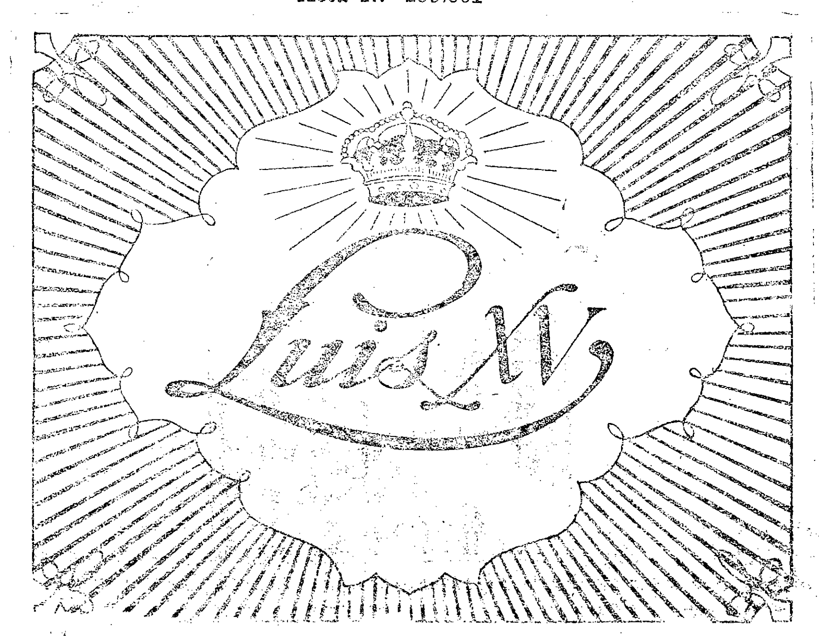
Acta N.° 159.624



Abril 5 de 1932. — B. Fumagalli y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 11. — Aviso N.° 1.625.

v-23 abril

Acta N.° 159.631



Abril 7 de 1932. — Luis Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1.674.

v-23 abril

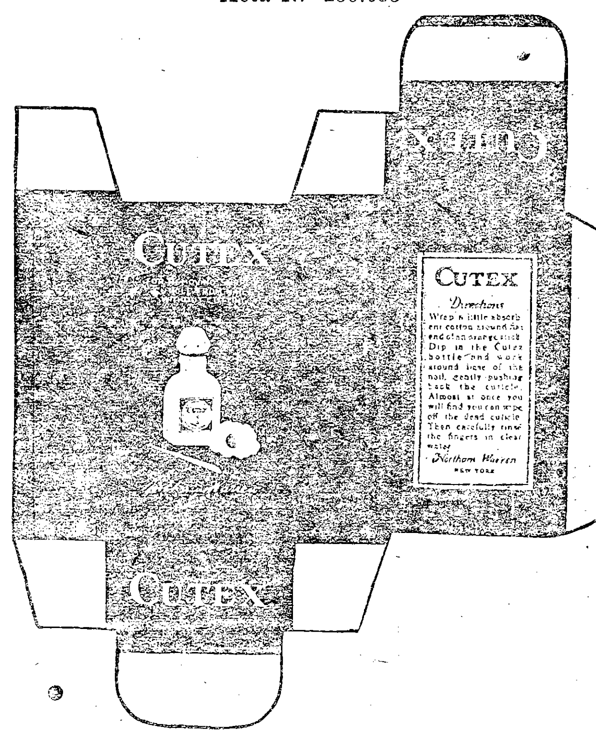
Acta N.° 159.620

GLAUDA

Abril 5 de 1932. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 71.794. — Aviso N.° 1.572.

v-23 abril

Acta N.° 159.635



Abril 5 de 1932. — Northam Warren Corporation de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos de tocador en general; para estirpar la epidermis, para embellecer las uñas, cutis y labios, polvo de talco, de la clase 16. — Renovación de la N.° 70.794. — Aviso N.° 1.644.

v-23 abril

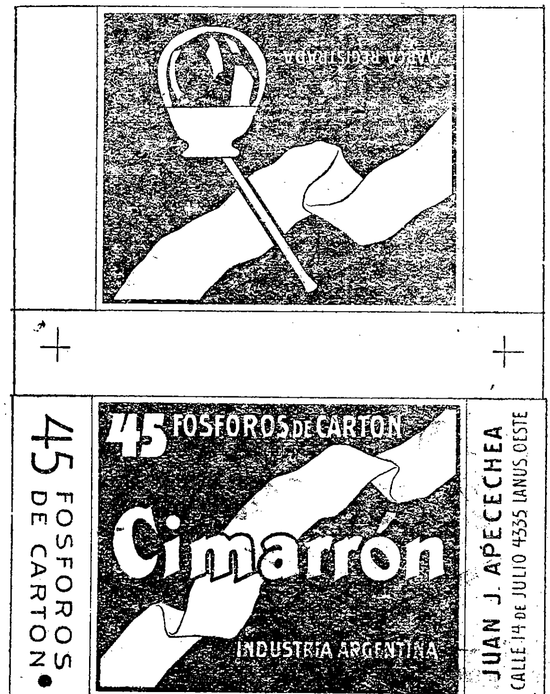
Acta N.° 159.636



Abril 6 de 1932. — Carter Medicine Company, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir píldoras medicinales, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.833. — Aviso N.° 1.645.

v-23 abril

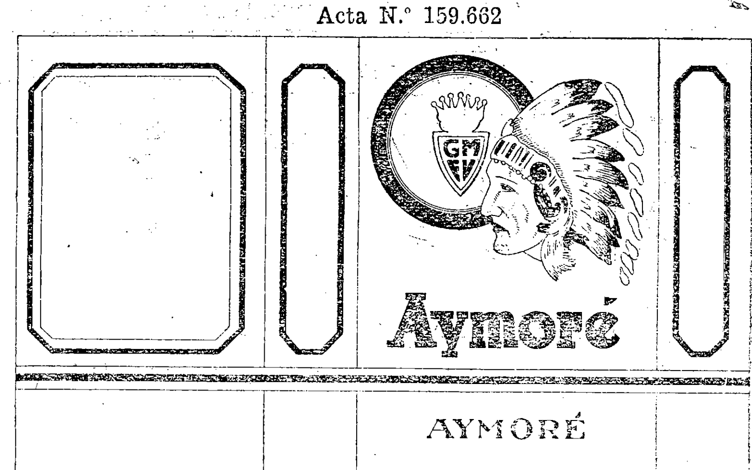
Acta N.° 159.621



Abril 5 de 1932. — Juan J. Apecechea. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 1.576.

v-23 abril

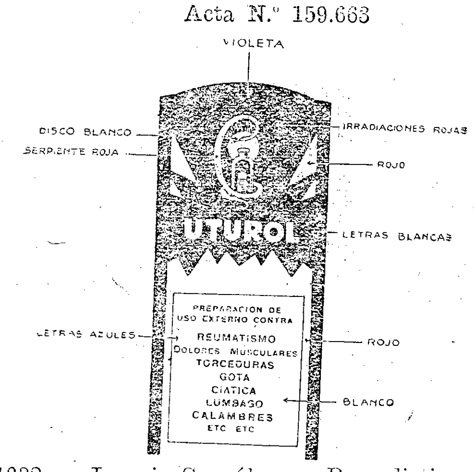
Acta N.° 159.662



Abril 7 de 1932. — Luis Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 1.673.

v-23 abril

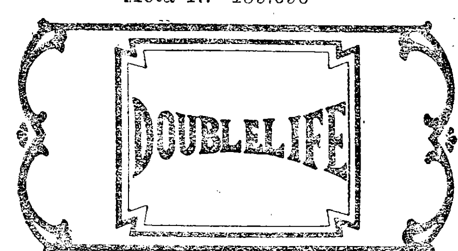
Acta N.° 159.663



Abril 7 de 1932. — Ignacio González. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 1.550.

v-23 abril

Acta N.° 159.6[illegible]



Abril 8 de 1932. — American Safety Razor Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 71.988. — Aviso N.° 1.683.

v-23 abril

Acta N.° 159.670

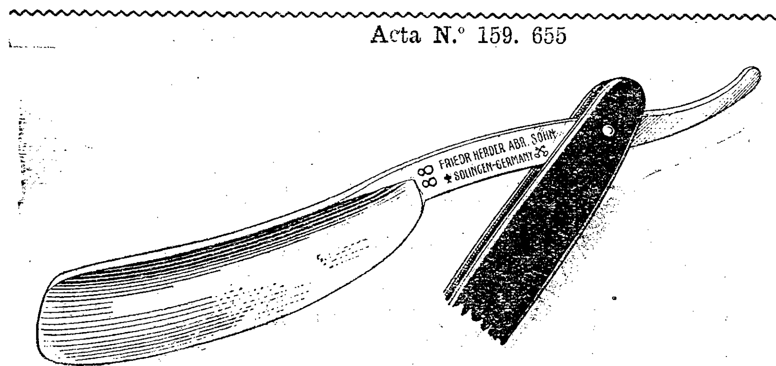
ATHILA

Nº LITROS

Abril 8 de 1932. — Muro Bustelo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 70.002. — Aviso N.° 1.676.

v-23 abril

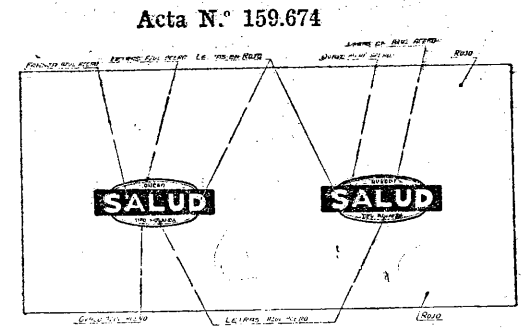
Acta N.° 159. 655



Abril 7 [illegible] 1932. — F. Herder Abr Sohn. — Para distinguir navajas en general, [illegible] 10. — Aviso N.° 1.662.

v-23 abril

Acta N.° 159.674



Abril 8 de 1932. — Marré y Cía. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Aviso N.° 1.671.

v-23 abril

Acta N.° 159.676



Abril 8 de 1932. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos papel para cigarrillos. — Renovación de la N.° 69.932. — Aviso N.° 1.258.

v-23 abril

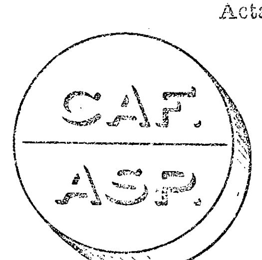
Acta N.° 159.683

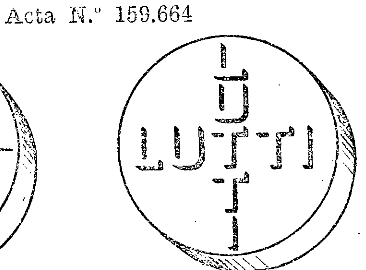


Abril 8 de 1932. — Société des Ciments Français et des Portlands de Boulogne - Sur - Mer et Compagnie des Portlands de Desvres de Boulogne Sur - Mer, Francia. — Para distinguir cemento portland, de la clase 3. — Renovación de la N.° 71.053. — Aviso N.° 1.690.

v-23 abril

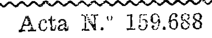
Acta N.° 159.664



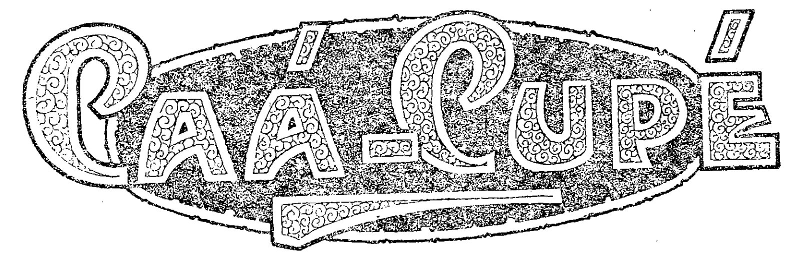


Abril 7 de 1932. — Ignacio González. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 1.551.

v-23 abril



Acta N.° 159.688



Abril 8 de 1932. — Barón y Ponce. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1.686

v-23 abril

Acta N.° 159.689



Abril 8 de 1932. — Ricardo Rodríguez Giráldez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 1.685.

v-23 abril

Acta N.° 159.693





Abril 8 de 1932. — García Hnos. y Cía. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 1.706.

v-23 abril

Acta N.° 159.684



Abril 8 de 1932. — Dalloz et Cie. de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Renovación de la N.° 71.044. — Aviso número 1.689.

v-23 abril

Acta N.° 159.706



Abril 9 de 1932. — José Grassini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 1.631.

v-23 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

TALLERES GRAFICOS PENITENCIARIA NACIONAL